



SIGNATURA	301(728.1)
	M564M
VOLS.	1
TAMARO	20 cm.
PAGINAS	246
REGISTRO N.	

SALVADOR R. MERLOS

LOS MALES DE LA RAZA.



129251

SAN JOSÉ DE COSTA RICA
TIPOGRAFÍA NACIONAL
1914



OFRENDA

Este libro fué premiado con Medalla de Plata en los Juegos Florales que con motivo del Centenario de Mora se celebraron en San José de Costa Rica, en setiembre de 1914: pues bien, si esa Medalla representa una pequeña palma de triunfo, sirvame para adornar con ella la tumba de mi padre.

EL AUTOR

Advertencia preliminar

Después de haber publicado mi libro *América Latina ante el peligro*, tenía la firme resolución de no ocuparme más de cuestiones literarias ni políticas sin antes haber concluido mis estudios profesionales, pues ya he divagado más que suficiente mis obligaciones estudiantiles por andar cabalgando en senderos extraviados que distan mucho de tener la austeridad de los universitarios; pero, circunstancias posteriores, me hicieron tomar de nuevo la pluma para escribir el trabajito que hoy ve la luz pública. Se trataba de una hermosa iniciativa juvenil que ofrecía un terreno muy apropiado para hacer algunos escauceos en un orden científico cuya im-

portancia es indiscutible: en el orden sociológico.

El caso fué que varios exponentes de la nueva generación intelectual costarricense, deseando contribuir a la celebración del Centenario del Benemérito General don Juan Rafael Mora, lanzaron la idea de unos Juegos Florales, que figurarían como un número de los festejos de dicho Centenario. Tan simpática idea, que no sólo representaba un noble esfuerzo en pro de la cultura nacional, sino que era un precioso contingente en la consagración de un Héroe cuyo nombre adquiere cada día mayores proporciones, fué aceptada con entusiasmo en todos los círculos literarios, y pronto se dieron a la publicidad las bases del certamen. Fuera de los concursos de poesía, que son reglamentarios en todos los Juegos Florales, hubo, además, uno de cuentos y otro de Sociología: este último fué el que me hizo tomar participación en dicho torneo intelectual.

Desde hacia algunos años tenía escrito un trabajo sociológico que muy bien podía entrar en el concurso. *El caudillismo en la América Latina*, que figu-

ra como el octavo capítulo de este libro; pero, unos veinte días antes de finalizar el término del certamen, el Secretario de la Comisión Organizadora publicó una nota en la cual se leía que todos los trabajos debían ser escritos especialmente para los Juegos Florales proyectados y que el menor indicio que contraviniera tal disposición, bastaría para no tomar en cuenta el trabajo que lo motivara. En esas circunstancias, *El caudillismo en la América Latina*, por mucho que llenara las demás bases publicadas, no podía entrar en el concurso, y fué entonces que concebí la idea de preparar un nuevo trabajo, para cuyo objeto disponía aún de veinte días. No se extrañen, por consiguiente, los defectos de forma que en su desarrollo se noten; la precipitación con que fué escrito es su mejor disculpa. En el lapso indicado escribí los cinco primeros capítulos (que fueron los premiados), cuidándome de omitir *El caudillismo en la América Latina*, para no dar pretexto a que se rechazara todo el trabajo; y como el tiempo no me bastó para desarrollar las otras dolencias raciales, hice de ellas

un resumen. colocándolo. en la forma de un sexto capítulo. con el nombre de *Otras dolencias de la raza*. Esos son, caro lector, los móviles y esa la historia del presente trabajo.

Posteriormente llegó a mis manos, por la generosidad de un amigo, la obra de Camilo Demoulins. *En qué consiste la superioridad de los anglo-sajones*, de la que he tomado algunos párrafos para ilustrar y corroborar lo dicho en el capítulo II. También haré algunas referencias, al tratar del alcoholismo, acerca del estudio del doctor F. Tomás Mirón. *Ensayo de sustitución de nuestra renta de alcohol*, trabajo que llegó a mi poder en el preciso momento de arreglar este libro y que conceptúo como una de las tesis más interesantes que en estos últimos años se han presentado en la Universidad de El Salvador.

Por último, para que el trabajo no resulte tan deficiente, hoy que ve la luz pública, he desdoblado el capítulo *Otras dolencias de la raza*, en cuatro secciones diferentes, tratando en cada una de ellas a su respectivo contenido con la misma extensión que se observa en las anterio-

res. Como punto final del libro diré algo sobre el *indiferentismo racial*, otra de nuestras dolencias que más debemos combatir, por ser de las que más aprovechan los elementos extranjeros para realizar sus prácticas absorbentes.

Mi única intención, pues, al escribir este trabajo, ha sido la de poner mi pequeño contingente en la obra de regeneración racial que debe operarse en todos nuestros pueblos; en algunos, desde luego, con más urgencia que en otros. Generalmente los gobiernos, cuando de remediar algún mal se trata, no lo atacan en su raíz, sino que se conforman con la represión de sus efectos. Por eso es que nada se adelanta. El camino que debe seguirse es el de la investigación razonada, científica, de la génesis de nuestros males para combatirlos de esa misma manera, de lo contrario, marcharemos en el mismo puesto. La Sociología, estudiada con madurez, debe ser nuestra fuente inspiradora en esas investigaciones.

De más está decir que los estudios de este orden adquieren cada día mayor importancia, razón por la cual juzgué

oportuno entrar en el referido concurso, tratando un problema que atañe directamente a todos los pueblos latinoamericanos, como es el de señalar sus dolencias para que, estudiadas éstas con el detenimiento necesario, se encuentren los medios más eficaces de combatirlas y se vaya por ese camino a la completa regeneración de nuestra raza.

S. R. MERLOS

San José de Costa Rica, noviembre 15 de 1914.



Dos palabras sobre Mora **y su Centenario** * * * *

No por la idea de obtener un premio, sino movido únicamente por el deseo de ser partícipe en la justa intelectual con que la juventud costarricense se prepara a celebrar el Centenario del insigne don Juan Rafael Mora, una de las figuras que con más irradiaciones de abnegación y patriotismo descuellan en la historia centroamericana, he tenido la satisfacción de preparar este pequeño trabajo, que no debe tomarse sino como un esfuerzo personal que sólo significa, al propio tiempo que buena voluntad para entrar en esta lid del pensamiento (que son las más hermosas y productivas de todas las lides), admiración profunda hacia los patricios excelsos que supieron consagrar sus energías al servicio de la humanidad.

Los grandes hombres, quizá por la enorme trascendencia de su obra o por la mucha bondad que irradian sus corazones, tienen algo que atrae con fuerza irresistible y que les hace acreedores a la admiración y simpatía universales.

Los caballeros del arte y de la ciencia, *los héroes de la espada*, los apóstoles de la democracia y los mártires de la libertad, son como si dijéramos los representativos de nuestra especie, las cumbres más altas de la cordillera humana, sobre cuyas cabezas de gigantes se descubren majestuosas las coronas de la Fama y de la Gloria. Homero, el Dante Alighieri, Cervantes, Víctor Hugo, Juan Montalvo, Lorenzo Montúfar, Núñez de Arce, Rubén Darío, Miguel Angel, Praxíteles, Verdi, Wagner, Francisco de Asís, Juana de Arco, Cuathémoc, Uáscar, Juan Santamaría, Ricaurte, Manuel Céspedes, José Martí, Guillermo Tell, Kosciusko, Wáshington, Simón Bolívar, Hidalgo, Morelos, San Martín, Sucre, Morazán, Benjamín Zeledón y muchos otros que sería prolijo enumerar, forman una raza superior, una raza de titanes que, ya con la pluma o el pincel, ya con el buril o con la inspiración divina de la música, ya con el peso de una cruz o con la punta de una espa-

da, han hecho razgos de honor en las páginas de la historia y creado manantiales de belleza y de verdad adonde las muchedumbres de todos los pueblos acuden, presurosas y reverentes, a beber las aguas cristalinas del arte y de la ciencia, de la libertad y del progreso.

Pues bien, el ilustre gobernante cuya memoria recordamos pertenece a esa noble categoría, porque él no vaciló en dejar la presidencia de la República para acudir a la defensa de un pueblo hermano: porque él vivió las penalidades de la guerra por conservar la independencia de la Patria: porque él supo de las amarguras del cadalso por querer la redención de sus hermanos!

El nombre de don Juan Rafael Mora bien puede considerarse como el símbolo de las virtudes cívicas del pueblo costarricense: su obra es nada menos que la segunda independencia de Centro América: su ejemplo uno de los que con más entusiasmo debe seguir la juventud centroamericana para obtener la consolidación y engrandecimiento de los cinco pueblos que él supo iluminar con los fulgores de su invicta espada!

La aparición del Héroe se efectuó en un momento de trascendencia y fué como una aureola de redención que rasgara la espesura

sombría de la conquista. En medio del cataclismo, surgió la mano reparadora: de entre las llamas del incendio surgió quien le contuviera. Las luchas intestinas de un pueblo hermano, en el encarnizamiento y ceguedad con que se llevaban a cabo, trajeron sobre toda Centro América una borrascosa tempestad, cuyos enfurecidos vientos amenazaban tronchar ¡talvez para siempre! a nuestras nacientes instituciones republicanas.

El horizonte se presentaba profundamente ennegrecido: Nicaragua estaba en plena guerra: hombres de otra lengua y de otra raza, los que más tarde debían dirigir sus armas conquistadoras contra España, Colombia, Méjico y aun contra la misma Nicaragua, asolaban los campos y sembraban la muerte con el único objeto de conseguir la completa dominación del país. Pero en medio de esa tempestad hubo un hombre que supo conjurarla: fué don Juan Rafael Mora, el inmortal don Juanito como le llamaba cariñosamente el pueblo. La bandera centroamericana había encontrado quien la tremolara con aires de arrogancia al frente de las huestes invasoras: la libertad de los cinco pueblos tenía ya un abnegado y valiente defensor.

Cuando el general Mora ve la apremian-

te situación de Nicaragua y comprende el peligro que corre toda Centro América, anuncia al pueblo costarricense lo difícil de las circunstancias, lanza sus patrióticas y nunca olvidadas proclamas, declara la guerra santa por la independencia y, dejando las comodidades que el poder ofrece, empuña su gloriosa espada y marcha personalmente a combatir la invasión filibustera que ya venía sobre Costa Rica. ¿A dónde iba el Héroe? Iba únicamente a cumplir con su deber, a defender la Patria, a luchar con todas sus energías para conservar intocada la preciosa herencia del 21; iba, poseído de un acendrado patriotismo, a poner su pecho al frente de los fusiles invasores e ignoraba si tendría por única recompensa la soledad de un cementerio; él iba convencido de sí mismo y de su obra y no paraba mientes en los riesgos, porque para los grandes hombres cadalso y arcos triunfales son la misma cosa, porque no se fijan en las trivialidades humanas, porque saben que su puesto está en lo más alto del firmamento en medio de mil constelaciones! Mora, pues, emprende la marcha.

El encuentro fué en la hacienda de «Santa Rosa» y la victoria de lo más sublime que puede darse. Tan meritísima acción excitó el

patriotismo en toda Centro América y fué secundada por los demás Gobiernos, que pronto mandaron sus ejércitos a Nicaragua. Hubo sangre, hubo fuego, hubo heroísmos sin iguales como el de aquel mártir a quien sus compañeros llamaban *El Erizo* y que erizó su cuerpo de llamas para salvar a la República! El sacrificio de Juan Santamaría es digno de cantarse por una lira esquiliana. Tan patriótica acción tiene caracteres de leyenda: ya me imagino al heroico alajuelense erguido en una tempestad de plomos, medio esfumada su silueta por el humo de la pólvora, arrojando llamas por un lado para vencer a la Conquista y derramando sangre por otro para bautizar con ella la independencia de la Patria!

El presidente Mora, por circunstancias de política interna que demandaban su presencia, tuvo que regresar a San José, ostentando ya los laureles de la victoria y dejando a su ejército en posesión de trincheras enemigas; su hermano José Joaquín, recomendado por el prestigio que habían adquirido las armas costarricenses, fué declarado Jefe de los ejércitos aliados que operaban contra Walker. La lucha se tornó sangrienta y en demasía prolongada, pero al fin aparecieron los fulgo-

res del triunfo definitivo: el 1.º de mayo de 1857, en la ciudad de Rivas, las armas invasoras se rendían al patriotismo centroamericano y despuntaba resplandeciente el Sol de la Justicia!

¡Oh, Mora inmortal! vela con toda la pureza de tu alma y con todo el fuego de tu patriotismo por nuestra libertad amenazada, por nuestro suelo codiciado; y hoy que nuevos espectros walkerianos, como fatídicas sombras de conquista, flotan tenebrosas sobre las ondulantes aguas del río San Juan y sobre las muy tranquilas del golfo de Fonseca, haz que nuestro patriotismo se mantenga firme y que sepamos repetir tus gloriosas hazañas para conservar inmaculado el nombre de nuestra bandera!

El Centenario del Héroe merece toda clase de festejos; celebrando su culto se fortifica el patriotismo. Por eso aplaudo con verdadero entusiasmo y no vacilo en poner mi grano de arena entre los muchos de oro que han de ostentar las guirnaldas literarias

y científicas de estos Juegos Florales que, como un arrebol de arte y de ciencia embellecido con las sonrisas de una Reina victoriosa y los encantos de una Corte deslumbradora, han de llegar hasta las alturas donde se encuentra el Héroe, como un homenaje de veneración que su pueblo agradecido le tributa.

Las justas, primero las corporales y luego las intelectuales, han sido, cada clase en su época, la expresión genuina de la galantería, del honor, de las artes y hasta de las ciencias mismas.

En Grecia tuvieron una importancia extrema. Las tribus helénicas, que, a pesar de formar estados independientes no querían perder el lazo del común origen, establecieron, con asistencia de atletas de toda la Península, juegos que tenían el privilegio de suspender la guerra y que en más de una ocasión sirvieron para arreglar serias dificultades. Entre estos juegos eran de los más importantes los olímpicos, que se celebraban en la Elide, en honor a Júpiter, y los Pitios, que tenían lugar en Delfos, en honor a Apolo. Los artistas acudían también a esos juegos, y, cuando resultaban victoriosos, eran objetos de múltiples honores, como le pasó a Píndaro aun después de muerto.

En los primeros tiempos de Roma, bajo el reinado de Tulio Hostilio, hubo también una justa corporal muy interesante: la que sostuvieron los tres hermanos Horacios, representantes de Roma, con los tres Curiacios, que lo eran de Alba. En el primer encuentro fueron muertos dos Horacios y heridos los tres Curiacios; entonces el Horacio sobreviviente, con el fin de distanciar a sus enemigos, simula una fuga, y, cuando hubo logrado su objeto, les da muerte separadamente. Pero, a pesar de todo eso, no fué sino en los tiempos feudales de la Edad Media cuando las justas adquirieron su mayor prestigio y fueron consagradas en una Orden especial.

Los caballeros aquellos, montados en briosos corceles y cubiertos sus cuerpos de pesadas armaduras, poseídos de la gentileza de una dama a quién consagraban todas sus aventuras y sujetándose a las reglas de honor que el Código de la Caballería les impusiera, resolvían cualquiera clase de incidentes, con especialidad si eran amorosos, cruzando sus armas en encuentros personales que eran en varias ocasiones de cortesía únicamente. La caballería, sin embargo, fué decayendo poco a poco, hasta recibir el último golpe con las sátiras que el genio de Cervan-

tes le hiciera a un hidalgo caballero que a horcajadas en su Rocinante se diera a la tarea de enderezar entuertos.

A las justas corporales sucedieron las intelectuales.

Sucedió que en cierta ocasión, una gentil tolosana, la bella Clemencia Isaura, distinguida por sus virtudes y mimada por sus riquezas, perdió, en las luchas contra el emperador Maximiliano, a su prometido Renato; y, recordando la violeta que él le había dejado como su corazón en el momento de partir, legó todos sus haberes para fundar certámenes en memoria de su amado, dando origen, de esa manera, a los torneos que llevan el nombre de Juegos Florales.

Iniciados, pues, estos certámenes, para consagrar el amor de una bella y pudorosa joven hacia su amado muerto, sirven en esta ocasión, al mismo tiempo que para consagrar el amor de un hombre hacia su pueblo querido, para expresar el agradecimiento de éste por las excelsas virtudes de aquél.

Agosto de 1914.

LOS MALES DE LA RAZA

I

Los fenómenos y los factores
de la Sociología
Fuerzas sociales y anti-sociales



SUMARIO.— 1. Concepto de la Sociología.— 2. La sociedad organismo.— 3. El fenómeno y las funciones sociales.— 4. Relaciones de la Sociología con las demás ciencias.— 5. Fuerzas sociales y antisociales.— 6. Estado actual de la Sociología. — 7. Patología y Terapéutica sociales.— 8. Punto de vista desde el cual será desarrollado este trabajo.

1.—Es la Sociología una ciencia cuyo concepto ha tenido las más diversas determinaciones. Desde Vico, que en su *Ciencia Nueva* habló de la posibilidad de hallar los principios del mundo civil *dentro de las modificaciones de nuestra misma mente humana*, hasta Augusto Comte, que fué quien elevó la Sociología al rango de disciplina científica bien definida, el concepto de esta ciencia ha sido determinado casi con la misma diversidad que se observa entre algunos conceptos de otras disciplinas políticas y sociales, pues cada autor la ve, generalmente, desde el punto de vista de su propia especialidad. Ni el siglo de formación de concepto, digámoslo

así, trascurrido entre el célebre filósofo napolitano y la aparición de la *Filosofía Positiva*, ni el medio siglo de elaboración científica que nos separa de Augusto Comte, han logrado conciliar las diversas opiniones reinantes.

Pero, a pesar de esta desorientación, en la que han aparecido los nombres más diferentes—Ciencia Nueva (Vico), Ciencia social (Clement, Torrilles), Filosofía social (Roberty), Física social (Quetelet), etc. etc.—a pesar de esa desorientación, digo, los sociólogos modernos parecen conciliarse en el hecho de asignar a la Sociología un objeto diferente del de las demás ciencias políticas y sociales, y cuyas leyes constituyen un orden científico bien determinado. «En el fondo de todos estos conceptos —dice don Gumercindo de Azcárate—aparte las diferencias de sentido en cuanto al método que los mismos términos revelan, hay el reconocimiento de que la sociedad, como un *todo*, es algo que se puede y debe estudiar; que ese algo; además de una cierta *naturaleza*, esencia o sustancia, de una estructura, de un modo de ser, tiene una *vida*, cuyo contenido son los hechos o fenómenos sociales; y que esa vida no se desenvuelve al azar, sino conforme a leyes».

La Sociología es, según eso, una ciencia con objeto propio y con leyes propias. Del mismo modo que las matemáticas estudian la precisión numérica y la Fisiología el organismo humano: de igual manera que la Economía Política se dedica al estudio de la riqueza en todas sus manifestaciones y la Biología al de todos los fenómenos vitales, la Sociología tiene también, como particular objeto de estudio, el organismo psico-físico que se llama Sociedad.

Ahora bien, la sociedad, considerada como un organismo super-orgánico bien definido, está sujeta a leyes, cuyo estudio no cabe en otras ciencias, por mucho que tengan de sociales, y que constituyen un orden científico especial—el orden sociológico—de importancia indiscutible.

2.—El objeto de la Sociología es, pues, la sociedad, considerada como algo que no cabe en las demás disciplinas científicas. Sin embargo, algunos autores consideran a la Sociología como la recopilación de lo que tiene de sociológicas las demás ciencias; otros la toman como la enciclopedia de las ciencias sociales; pero la generalidad de ellos están acordes, como lo hemos visto en el párrafo anterior, en considerarla como una

ciencia especial, distinta de todas las demás, cuyo principal objeto es el estudio de los fenómenos sociales. Ahora bien, la determinación del *todo social* ha sido otro problema casi tan discutido como el de el concepto, inclinándose la mayoría de los tratadistas a considerarlo como un organismo poco diferenciado del de los animales. «La organización de una sociedad—dice Spencer, en su *Ciencia Social*—descansa en una distinción de aquellos de sus miembros que están encargados de proveer a las necesidades de la vida y los que presiden a las relaciones con las sociedades circunvecinas, relaciones por lo común hostiles. Esta distinción es análoga a la que existe en biología entre las funciones nutritivas y las funciones de relación. En un principio la diferencia entre las clases es poco marcada; la una es la de los señores; la otra es la de los esclavos; y los señores que son, no sólo guerreros, sino también cazadores, contribuyen en gran parte a la alimentación de la tribu. Pero cuando la tribu entra en la fase agrícola, la diferencia de las funciones se hace más sensible; lo es aún más cuando se desarrolla la industrial, y entonces se forma una tercera clase que sirve de intermediaria a las otras dos y se encarga

del cambio de los productos: lo mismo acontece en los cuerpos organizados: en los animales inferiores la presa aprisionada por los órganos externos produce un alimento que, absorbido por los órganos internos, se transmite casi directamente a los primeros. En los animales superiores hay un sistema circulatorio y distributivo que trasmite a los miembros externos los productos de la nutrición elaborados por los órganos internos.»

La misma idea de Spencer se encuentra en otros sociólogos, principalmente en Schaffle, que en su libro *Estructura y vida del cuerpo social*, la desarrolla con admirable maestría. Creen esos autores que todos los órganos y funciones del organismo animal se encuentran en las estructuras sociales. Los individuos, que son seres vivientes dentro del organismo social, representan a las células, que también lo son dentro del organismo animal; y de la misma manera que éstas se renuevan sin que desaparezca el todo a que pertenecen, también aquéllos hacen lo propio sin que sufra en nada el *todo social*; el aparato protector o industrial de las sociedades es el mismo que en los animales transforma los alimentos (materias primas) en sustancias quilíferas; el aparato regulador

que los pone en comunicación con el mundo exterior es el que en los animales forman los sentidos y los órganos de defensa, y el aparato distribuidor (medios de transporte, etc.) está representado por el sistema vascular. Esa es la escuela spenceriana, que es la que cuenta con mayor número de adeptos.

3.—El fenómeno social según esa escuela y según lo dice el profesor Ward, en su interesante *Sociología*, es el más evolucionado, es decir, el más complejo de todos los fenómenos. La exposición que a ese respecto se encuentra en la Sociología citada es, más o menos, esta: El fenómeno más sencillo de todos los que existen en el universo es el fenómeno físico, que no altera la constitución íntima de los cuerpos, como el movimiento que a una pelota le imprime el esfuerzo muscular de un niño; viene en segundo lugar el fenómeno químico, que ya altera la constitución de los cuerpos y que da origen a elementos distintos, como la reacción del zinc con el ácido sulfúrico, según la fórmula $SO_4 + H^2 + Zn = SO_4 Zn + H^2$; al fenómeno químico sigue el biológico, que supone una complicación mayor y en el cual aparecen los fenómenos vitales, como la germinación de una planta o como el funcionamiento del or-

ganismo animal; encontramos inmediatamente después, como una evolución del fenómeno biológico, el fenómeno psicológico, que es el que tiene por base el entendimiento manifestado en voluntad, inteligencia o sensibilidad; por último y como el más complicado de todos, encontramos el fenómeno sociológico, que no puede concebirse sin la existencia del orden físico, químico, biológico y psicológico. Según se desprende de la exposición anterior, el fenómeno sociológico no puede ser estudiado con perfección si no se tienen siquiera generalidades de las ciencias físicas, químicas, biológicas y psicológicas.

Pues bien, la función social, que es la que desarrolla ese organismo que se llama Sociedad y que comprende a todos los fenómenos sociales, supone, para ser estudiada y comprendida como se debe, un conocimiento, no sólo de las ciencias físicas y naturales, sino de las jurídicas y de las políticas: El fenómeno social de la enseñanza, por ejemplo, supone conocimientos de pedagogía; el fenómeno social de la población supone conocimientos de etnología y de estadística; el fenómeno social de la sanidad supone conocimientos de higiene; el fenómeno social de administrar justicia supone conocimientos de

legislación, etc., etc. La Sociología, pues, constituye un estudio especial y de ahí que la función social, manifestada de mil maneras en todos los órdenes de la vida, suponga conocimientos de casi todas las demás ciencias y tenga una esfera de acción tan extensa y complicada.

4.—Como puede observarse en todo lo que hemos dicho anteriormente, la Sociología tiene múltiples relaciones con otras ciencias, de las que toma elementos muy interesantes.

Siendo la Sociología la ciencia que tiene por objeto el estudio de la sociedad, y estando ésta constituida por individuos humanos, es decir, por hombres, sus primeras relaciones tienen que ser con la Antropología. Efectivamente, la Sociología no puede dar un paso sin el conocimiento exacto del sér sociable, que es su base fundamental. Para estudiar, por ejemplo, los factores que destruyen la especie o al individuo: para organizar debidamente las instituciones de beneficencia; para hacer lo propio con los establecimientos penitenciarios; para indicar las reformas legislativas que sean necesarias para el desenvolvimiento individual y colectivo; para juzgar con exactitud de la reglamentación del trabajo; para difundir en todas

las clases sociales la instrucción pública: en fin, para tratar infinidad de cuestiones, que caen en su comprensión, la Sociología tiene necesidad de tomar en cuenta la edad, el sexo, la ascendencia, la influencia del medio ambiente y todos los demás factores antropológicos: de ahí que sean tan íntimas sus relaciones con la Antropología.

Ahora bien, para que la Sociología proceda con orden y justicia necesita echar mano a la ciencia del Derecho y desarrollar todas sus actividades al tenor de principios jurídicos. De nada sirve iniciar reformas en el orden social si van desordenadas y en contraposición con los principios del Derecho: necesario es que todo se desarrolle bajo el imperio de éste para obtener buenos resultados.

Y no se circunscriben a esas las relaciones de la Sociología: aunque se tengan hondos conocimientos antropológicos y aunque todo se encamine por la vía del Derecho, no deja de ser sumamente útil la investigación filosófica de los hechos de la humanidad pasada y el estudio de sus consecuencias en orden a los fenómenos sociales, resultando de ahí fuertes relaciones entre la Sociología y la Filosofía de la Historia.

Además de las ciencias citadas—Antropología, ciencia del Derecho y Filosofía de la Historia— la Sociología tiene también relaciones con otras ciencias aunque no de un modo tan interesante como con las primeras. Prescindiendo de lo que hemos dicho en el párrafo anterior, de que la Sociología supone el conocimiento de casi todas las otras disciplinas científicas, podemos especificar los casos siguientes: para tener en cuenta el hecho numérico, la Sociología se relaciona con la Estadística; para combatir la delincuencia (factor anti-social por excelencia) se relaciona con las ciencias penales; para fomentar las buenas costumbres, se relaciona con la moral; para reglamentar la ingerencia social del Estado, se relaciona con las ciencias políticas y administrativas, etc.

5.—Definido ya lo que es un fenómeno social y estudiadas las relaciones de la Sociología con las demás ciencias, tócanos ahora hablar de las fuerzas sociales y anti-sociales. Sabido es que todo en la naturaleza está sujeto a leyes, que nada se mueve al azar. Ni el movimiento de los astros ni la germinación de las fuentes; ni la luminosidad del rayo ni, en una palabra, las vibraciones de las moléculas, dejan de desarrollarse con-

forme a ciertas reglas que los cosmólogos llaman *fuerzas naturales*.

Pues bien, la sociedad, de igual manera que los elementos citados, tampoco se escapa a tales leyes: las tiene, ya sociales o de conservación y de perfeccionamiento, ya anti-sociales o degenerativas. Algunos autores, Ward entre ellos, clasifican las fuerzas sociales en tres categorías: 1^a las que favorecen el desarrollo individual; 2^a las que favorecen el desarrollo de la especie; y 3^a las que favorecen el desarrollo de la sociedad. Igual clasificación se hace de las fuerzas anti-sociales. Figuran entre las fuerzas anti-sociales de primera categoría, el alcoholismo, el tabaquismo y la falta de ejercicios corporales; entre las de segunda categoría tenemos las enfermedades endémicas, la falta de salubridad, etc., etc.; y, descuellan entre las de tercera categoría el analfabetismo, el pauperismo, la desorganización administrativa, las dictaduras, la poca población y, aquí, en la América Latina, el morbosos caudillismo.

6.—Todas estas fuerzas disociadoras son en la actualidad perfectamente estudiadas por la Sociología. Esta ha llegado a un grado de florecimiento como cualquiera otra ciencia: su estudio no se descuida en ninguna

universidad y la bibliografía que a la fecha tiene es numerosísima. En todos los países la Sociología ha tenido y tiene fecundos cultivadores: Comte, Spencer, Schaffle, Hegel, Quetelet, Romagnsi, Schelling, Krause, Savigni, Fouilles, Posada, Azcárate, Ward y otros que sería largo enumerar, forman su vigorosa plana mayor. Las sociedades y academias de estudios sociales son ya tan numerosas como las geográficas o históricas. En Buenos Aires existe un Museo Social, cuya acción es muy fecunda en pro de la cultura nacional.

Eso sin echar en cuenta que la Sociología es una ciencia nueva comparada con las matemáticas, la Filosofía o la Historia, que son ciencias milenarias: apenas si se ha tenido tiempo de cultivarla. Y es ese estado de adelanto que ahora presenta la Sociología el que ha tenido por consecuencia el desdoblamiento de dicha ciencia en ramos tan vigorosos que constituyen por sí otras tantas disciplinas sociológicas.

7.—Ahora bien, de la misma manera que los organismos animales adolecen de ciertas enfermedades, los organismos sociales, que según hemos visto tienen las mismas funciones de aquéllos, también sufren de ciertas

perturbaciones, motivadas por infinidad de circunstancias, que son verdaderas enfermedades sociales. La mortalidad infantil, por ejemplo, o el estado de revueltas en que varios pueblos viven, son agentes patológicos que tanto afectan a la sociedad como el bacilo de Koch a un organismo humano. Esas dolencias se desarrollan en el todo social con los mismos caracteres que las enfermedades corrientes en los individuos: tienen síntomas, efectos, relaciones con otras dolencias, tratamiento y en ciertos casos pueden, de igual manera que aquéllos, producir la muerte del organismo que afectan. Pues bien, del mismo modo que se habla de una patología humana y de una patología animal, también puede hablarse de una Patología Social, consistente en el estudio ordenado de todas las dolencias que afectan a la sociedad.

Como complemento del estudio de las enfermedades sociales, existe otro que tiene por objeto indicar el tratamiento de las mismas. Así, estudiadas las causas y los efectos de la vagancia, por ejemplo, es natural que se estudien los medios de combatirla, para que la primera investigación científica resulte provechosa. Esa ciencia, pues, que nos da los

medios de combatir los agentes anti-sociales, es la que se llama Terapéutica Social.

8.—Por lo dicho se comprenderá que hacer un estudio completo de las fuerzas anti-sociales y de los medios de remediarlas, no es tarea que se puede hacer en un trabajo como éste, de suyo preliminar y compendiado: pero sí podemos abordar un tema no tan extenso y de indiscutible importancia para los países latinoamericanos, como es el que presentan los males de nuestra raza. Cada grupo etnológico tiene, generalmente, ciertas dolencias que le son particulares o, por lo menos, que se desarrollan en él con más frecuencia e intensidad que en los demás. ¿En qué otra raza, por ejemplo, que no sea la nuestra, se desarrolla el caudillismo con tanta prodigalidad? Así como el caudillismo, la raza latinoamericana tiene otras afecciones que se presentan en ella con caracteres alarmantes y cuyo estudio inmediato debe hacerse con toda rigurosidad.

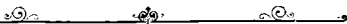
Pues bien, tomando en consideración que el interesante número de Sociología de los actuales Juegos Florales presenta una ocasión para hacer tales estudios, me permito presentar un trabajo de esa naturaleza y, recordando que el Héroe en cuya augusta

memoria dichos Juegos se celebran no realizó su magna campaña en defensa únicamente del territorio, sino en defensa de la lengua, de la sangre, de las tradiciones, en una palabra, en defensa de la raza misma, creo del caso desarrollar un tema de interés racial, sobre todo, en estos difíciles momentos en que la América Latina necesita pensar mucho para resolver con éxito los grandes problemas que se le presentan.



11

La indiferencia
por el desarrollo muscular



SUMARIO.—1. La salud individual.—2. La educación muscular en los colegios europeos y norteamericanos.—3. Factores que perjudican la salud individual: el trabajo excesivo; la mala alimentación; la falta de higiene en las habitaciones; la deficiente salubridad pública en general.—4. Medios de combatir a tales factores anti-sociales: la reglamentación del trabajo; la inspección de viveres; la higienización urbana y rural.—5. El Consejo Superior de Salubridad.—La gimnasia en nuestras escuelas debe mejorarse.—7. Los clubs deportivos.—8 Los gimnasios públicos.

1.—Nadie puede poner en duda que la base para que una sociedad goce de perfecto bienestar es la que forma la buena salud, el sano desarrollo de todos sus miembros. No puede iniciarse ninguna otra reforma ni dictarse ninguna medida regeneradora sin antes preparar fisiológicamente la persona de los ciudadanos. ¿De qué sirve, por ejemplo, tener fastuosos monumentos o muchos ferrocarriles, si la mortalidad infantil no deja acrecentar la población o si son los hospitales las instituciones de beneficencia que más gastos ocasionan al Estado? ¿Cómo puede

adelantar un país, aunque tenga muy buenos edificios y notables academias, si el alcoholismo, la prostitución o las enfermedades endémicas asolan sin piedad a toda la población? La educación muscular del individuo es, en la generalidad de los casos, la base de su educación intelectual. Los griegos, que en su fanatismo de tener buenos luchadores llegaron a la crueldad de sacrificar a los niños débiles, alcanzaron en el orden intelectual una prosperidad que aun sirve de modelo en nuestros días, ¿no se sienten palpar aún en todos los tratados de filosofía, aunque sean ya muy discutidas, las ideas platonianas y aristotélicas?

2.—Pues bien, por esa misma importancia que el desarrollo muscular tiene en todos los demás órdenes de la vida, es que en los países civilizados se le atiende con marcada preferencia. No hay colegio europeo o norteamericano, por muy sencillo que sea, que no tenga la calistenia y la gimnasia en el número de sus asignaturas reglamentarias. En los colegios de primera clase tales asignaturas se cursan en todos los años; de tal suerte que el alumno, cuando termina sus estudios, lleva también una constitución apta para enfrentarla a todas las ocupaciones que se le presenten. En esos planteles el ejercicio

muscular no se reduce a clases dadas en el interior del establecimiento: generalmente se organizan excursiones periódicas que duran varios días, en las que los alumnos pasan a la intemperie, entreteniéndose en improvisar pequeños puentes o en disfrutar de los placeres de la cacería.

En esas instituciones los jóvenes adquieren una educación práctica, propia para desarrollar la vida en cualquiera circunstancia. Nada de conocimientos que no sean utilizables, nada de raquíticos procedimientos teóricos; nada de inútiles apariencias de sabiduría. Refiriéndose a un colegio inglés, Edmundo Desmoulins se expresa de esta manera: «La agricultura es, naturalmente, la que ocupa el primer lugar. Los alumnos ejecutan por sí mismos todos los detalles del trabajo agrícola. Se ponen en sus manos los útiles más perfeccionados, a fin de que aprendan su manejo y puedan comparar su valor relativo. Tienen a su disposición un jardín de diez acres de extensión, consagrado al estudio de las mejores variedades de frutas y legumbres y de los métodos que producen un rendimiento más ventajoso. El cuidado de las abejas es objeto de una atención particular; nada más práctico, porque en los nuevos países la abe-

ja proporciona preciosos recursos, difíciles de procurarse, la materia azucarada en forma de miel, la materia luminosa, en forma de cera. Una parte del terreno, plantado de árboles, ofrece medios de estudiar su cultivo, y el prospecto hace notar la utilidad de este estudio para los discípulos que han de establecerse en el Canadá o en Australia. El cuidado del ganado es objeto de atención particular, lo que se explica por su importancia en la mayoría de las colonias; a menudo por él comienza la creación de una granja. También debemos advertir que hay en el establecimiento más de 70 caballos y potros y que el colegio es célebre por las hermosas razas que produce, escócese preferentemente las más adaptables al trabajo de las colonias. Añadiremos, además, que existen allí diversas razas de bueyes, carneros, cerdos y aves. Los discípulos son aleccionados, con especial atención, en reconocer su mérito relativo y sus caracteres». En ese mismo colegio hay talleres de carpintería, de forja, de guarnición, etc., etc., en los cuales los alumnos aprenden a levantar edificios, a construir maquinaria de labranza, a hacer todo clase de arreos y de correaes agrícolas y otras cosas más de verdadera utilidad.

El estudio teórico se reduce a dos horas diarias.

El mismo autor habla de otra escuela, la de Bedales, en la que el trabajo intelectual dura seis horas diarias y el de ejercicios físicos y trabajos manuales, cuatro y media, dedicándose de las seis a las nueve de la noche a ocupaciones artísticas y recreos de sociedad. En esas horas «la escuela se transforma en un salón de familia: pero en él no se limitan a hablar sino que el tiempo se consagra a hacer música, a cantar, a recitar comedias, a dar conciertos».

Observando esos regímenes pedagógicos, claro es que los alumnos dejan las escuelas llevando una fuerte inclinación hacia el trabajo, hacia las grandes industrias, en una palabra, hacia la vida independiente.

En los países europeos y en algunos americanos, el servicio militar obligatorio contribuye también al desarrollo muscular del ciudadano.

3.--Fuera de la falta de ejercicios musculares, hay también en varios países latinoamericanos, otros factores que perjudican sobremedida la salud individual, tales como el trabajo excesivo, la mala alimentación, la falta de higiene en las habitaciones que ocu-

pan las clases pobres, la deficiente salubridad pública en general, etc., etc.

Existen algunos talleres en los que se hace trabajar al obrero diez, once y hasta doce horas diarias. El obrero, como productor de fuerza, tiene su límite para el trabajo: todo lo que se le obliga a hacer fuera de ese límite produce en su organismo un agotamiento paulatino que acaba produciendo hondas perturbaciones en su salud. Otra causa del raquitismo, como lo hemos dicho anteriormente, es la mala alimentación. Los mercados no se encuentran provistos de víveres sanos para el consumo ordinario o si los hay se venden a un precio tan crecido, que el trabajador no puede adquirirlos, resultando de ahí que éste gasta más fuerzas de las que adquiere. Cosa parecida ocurre con las habitaciones que no tienen higiene o que se encuentran circundadas de sitios insalubres. ¿Cómo puede un individuo conservar su salud si la casa que habita es húmeda, estrecha y sin ninguna ventilación? ¿Cómo pueden conservarse sanos los habitantes de una ciudad que esté llena de pantanos, que no cuente con agua potable o que no tenga un buen servicio de cloacas?

4.—Veamos ahora los medios que, a

nuestro juicio, son los más acertados para combatir esos factores anti-sociales. Para conseguir que el trabajo no sea excesivo sino el suficiente para cada obrero, debe principiarse por reglamentar sólidamente los talleres nacionales, limitando el número de horas de trabajo diario, (8 es lo más equitativo); prohibiendo que se trabaje fuera de tiempo, a menos que la naturaleza del oficio lo exija, pero tomando eso en cuenta para los efectos del salario; decretar el descanso dominical y, si fuere posible, señalar una pequeña vacación anual. Los trabajadores, por su parte, deben asociarse para conseguir iguales condiciones en todos los talleres particulares.

La mala alimentación puede combatirse con la inspección de víveres en los mercados y en todos los lugares de expendio, con la vigilancia médica del ganado que se dedica al destace, con la protección oficial a todo lo que tiende a abaratar los productos alimenticios y con otros medios de igual o parecida índole.

La sanidad de las casas que habitan las clases pobres puede obtenerse mediante leyes de construcción que señalen las condiciones que cada casa debe tener; lo mismo que con la creación de compañías constructoras de

casas para obreros que proporcionen a éstos, ya alquileres muy reducidos, ya buenas condiciones para adquirirlas.

En cuanto a la salubridad pública en general, su organización se hace muy fácil mediante los Consejos Superiores de Salubridad, de los que trataremos en el párrafo siguiente.

5.—El Consejo de Salubridad, o como quiera llamarse al centro propulsor de la higiene pública, es una institución absolutamente indispensable en todos los países. Así como no se concibe, por lo menos en nuestros días, un ejército sin su Estado Mayor, ni un sistema telegráfico sin su Oficina Central, tampoco puede concebirse una salubridad completa sin un *centro* que la atienda diariamente y que remedie las deficiencias que a cada momento se presentan. Por muy hábiles que sean las autoridades, nunca podrán desarrollar una sanidad de la misma manera que un cuerpo de profesionales en la materia, debidamente remunerados. El Consejo puede estar integrado por un médico presidente, un médico secretario y tres vocales. De estos cinco facultativos, los vocales y el secretario, tendrá cada uno a su cargo una sección especial: éste se dedicará a combatir la tuberculosis; aquél las enfermedades venéreas; el otro a

desarrollar la higiene urbana, rural y marítima; y el último a las enfermedades endémicas que lo sean en el país de que se trate: el presidente tendrá la alta dirección del Consejo y todas las disposiciones que se emitan deben ser aprobadas en sesión por la mayoría de los miembros. En los departamentos o provincias también deben establecerse sucursales del Consejo.

6.—Volviendo a lo útil que es obtener el completo desarrollo muscular del individuo, creemos provechoso aconsejar el establecimiento, en todos los colegios y escuelas, de una cátedra progresiva de gimnasia, es decir, que se curse en todos los años que dure la estancia del alumno. Tampoco deben descuidarse las excursiones al aire libre, tal como hemos visto que se hace en los colegios europeos; de esa manera se consigue, al mismo tiempo que proporcionar un reposo saludable a las tareas escolares, acostumar a los alumnos a las caminatas, a las noches de intemperie y a proporcionarse ellos mismos las comodidades del viaje. De más está decir que la clase de gimnasia a que nos referimos, debe llenar todos los preceptos reglamentarios de las demás: calificación diaria, exámenes, etc., etc.

Ahora bien, para que los alumnos tengan tiempo de dedicarse a los ejercicios corporales, debe disminuirse ese cúmulo de asignaturas que sólo consiguen estropear el entendimiento de los educandos. Se desea, con esos métodos anticuados, obtener sabios a los 18 años y de ahí que se vean con descuido el desarrollo personal y la preparación del joven para las intemperies de la vida por enseñarles cálculos infinitesimales, mecánica celeste, conocimientos nebulosos de las lenguas muertas y mil cuestiones más, cuya importancia en la vida práctica resulta de muy escasa significación. Sucede que en esos colegios, no sólo se ocupa todo el tiempo en tales aprendizajes, sino que se dejan tareas para al día siguiente, viéndose el alumno obligado a perder las horas de descanso y aun a disponer de algunas de la noche, con grave perjuicio de su salud personal. Con esos procedimientos, salimos bachilleres ¹ sabiendo de todo y en realidad de nada y, como en los cinco o seis años de estudio nada se nos ha enseñado para la vida práctica, no nos queda más recurso que seguir una carrera profesional, aunque no tengamos ap-

¹ El autor hace uso de la primera persona del plural, porque es aún estudiante universitario.

titud para ella o aunque el medio en que hayamos de trabajar esté pletórico de titulados. Con esos métodos de enseñanza todo el mundo quiere ser *intelectual* y nadie se preocupa de remover las entrañas de la tierra para obtener metales preciosos, ni de sembrar bananos, hule o algodón para emanciparnos comercialmente de las naciones productoras.

7.—También contribuyen de un modo muy eficaz al desarrollo muscular, los centros deportivos. Nada más provechoso para estimular la dedicación al deporte que los juegos y las justas que tales centros celebran. Los matchs de foot-ball, las carreras de cintas, las carreras de resistencia, las de obstáculos, las de caballos y todas las distracciones deportivas no son sino verdaderos cursos de ejercicio muscular. La acción del Estado debe hacerse sentir proporcionando los elementos necesarios y ofreciendo premios a los vencedores en las tenidas que se celebren en las festividades nacionales.

Los gobiernos locales también deben dar igual protección a las justas que se celebren en sus respectivas circunscripciones, a fin de generalizar lo más que sea dable la inclinación de los jóvenes hacia los ejercicios corporales.

8.—No hemos de terminar este capítulo sin señalar otros medios que, estableciéndose de preferencia para las clases trabajadoras, contribuyen también al desarrollo individual: me refiero a los gimnasios públicos y a la implantación del servicio militar en los países en los que éste no esté establecido. Los gimnasios públicos, que en sí no representan mayores erogaciones, muy bien pueden ser atendidos y reglamentados por los gobiernos locales: a ellos podrán concurrir todas las personas que lo deseen, excepto los niños en horas escolares. Los médicos forenses (que entre nosotros se llaman del pueblo) asistirán gratis todas las lesiones ocurridas en los gimnasios públicos.

Con respecto al servicio militar obligatorio—dejando a un lado la cuestión jurídica a que tal problema da lugar, asunto que no es del caso discutir en este trabajo—sí podemos afirmar que es una prescripción vigente en casi todos los países civilizados y que su eficacia en el desarrollo muscular es absolutamente indiscutible. No es necesario que el servicio sea de tanta duración como en Europa; basta con unos tres o cuatro meses (un año a lo más), con ejercicios de tiro al blanco y con paradas quincenales o mensuales.

III

Los hábitos nocivos

SUMARIO.—1. Los enemigos de la sociedad.—2. El alcoholismo y sus estragos en todas las clases sociales; medios de combatirlo.—3. La prostitución.—4. El juego.—5. La vagancia.—6. La prodigalidad.—7. La empleomanía

1.—Como hemos dicho en el Capítulo I, entre las fuerzas anti-sociales que destruyen al individuo existen ciertos hábitos inmORAles que son verdaderos azotes para la sociedad. Figuran entre estos hábitos, en primer término, el alcoholismo, la prostitución y el juego, y, de un modo secundario, la vagancia, la prodigalidad, el tabaquismo, el morfínismo, etc., etc. Hábitos son estos, sobre todo los primeros, que obran de un modo muy alarmante contra todas las clases sociales. ¿Quién ignora las desastrosas consecuencias que el alcoholismo trae consigo? ¿a quién se le escapan los múltiples perjuicios que sufren los individuos que se echan en brazos de la prostitución? ¿quién no ha visto a centenares de familias en condiciones

lamentables, cuya desgracia la deben al juego exclusivamente? Los hábitos que hemos mencionado en segunda fila, aunque no de un modo tan dañino como los primeros, también producen muy lamentables resultados. ¿Pueden, acaso, la vagancia, el tabaquismo o la prodigalidad, ser fuentes de bienestar? De ninguna manera. Por eso es que también deben clasificarse entre los hábitos nocivos.

Trataremos más extensamente cada uno de estos factores anti-sociales.

2.—Principiaremos por el alcoholismo, que es el que más daños causa. Es en verdad alarmante el consumo de alcohol en todas partes de la tierra. La estadística de algunos países marca 0'7 de litro por cabeza al año, incluyendo a las mujeres, a los niños y a los temperantes, de tal suerte que reduciendo el dato únicamente a los verdaderos consumidores resulta que a cada uno de éstos le toca un poco más de tres litros, y como la proporción alcohólica del aguardiente no pasa de 50%, resulta que cada adorador de Baco le rinde homenaje a su dios, con un poco más de media docena de litros anuales.

En Costa Rica, no obstante la previsoras Ley de Licores que rige, tiene un fuerte

consumo y, por lo tanto, no son pocos los estragos que ocasiona: basta decir que de los 402 enfermos asistidos en el Asilo Chapuí en el año 1912, 49, entre hombres y mujeres, tuvieron locura procedente del alcoholismo y que, si en ese año la proporción no llegó al 12.50%, en 1913 pasó de esa cifra, pues de los 400 enfermos asistidos, 53 eran de procedencia alcohólica, es decir, 3 más de la octava parte! La causa más frecuente de la locura en Costa Rica es la herencia; pero, si se toma en cuenta que los padres o abuelos muy bien pueden haberla adquirido por alcoholismo, que es la causa que sigue a la herencia, resulta que la locura hereditaria en muchos casos tiene geneología alcohólica. Sin embargo, para que se vea el puesto que ocupa el puro alcoholismo en la estadística de la locura en Costa Rica, véase el siguiente cuadro presentado por el Director del Asilo, Dr. Federico Carlos Alvarado, al finalizar el año 1913, incluyendo hombres y mujeres:

Herencia	193
<i>Alcoholismo</i>	53
Epilepsia	23
Histerismo	22

Sufrimientos morales	18
Sufrimientos físicos	17
Puerperio	16
Sífilis	13
Arterio-esclorosis (Senectud)	8
Paludismo	7
Anquilostomiasis	3
Prostitución	3
Traumatismo	2
Menopausa	1
Tumor del cerebro	1
Fiebre tifoidea	1

Eso sin echar en cuenta que el alcoholismo también abastece de un modo muy considerable a los hospitales, a las cárceles y aun a los mismos cementerios. Gran parte de las dolencias asistidas en los primeros, como afecciones hepáticas, afecciones nerviosas, pulmonares, etc., etc., tienen su origen en el alcoholismo. Lo propio y quizá algo más grave ocurre en la delincuencia: de los delitos cometidos contra las personas más de 60% son efectuados bajo la influencia del alcohol. Por último, el alcoholismo ocasiona no menos del 15% del total de defunciones. Ahora bien, entre los medios más eficaces para combatir a tan cruel ene-

migo de la sociedad, pueden ensayarse los siguientes:

(a) *La monopolización de su venta por el Estado.*— Es éste un medio de evitar que el alcohol se fabrique donde quiera y de impedir, por consiguiente, que su uso se generalice. Este monopolio, que proporciona al Estado una de sus mejores rentas (2,412,518 en Costa Rica, país de 400,000 habitantes,) es fuertemente censurado por todos los moralistas, que no quieren ver al Estado convertido en vendedor de aguardiente; sostienen que la renta de licores puede y debe ser reemplazada por otra, estableciendo, por ejemplo, la ley del catastro, que sólo afecta a los propietarios. Un desarrollo muy extenso de un plan que cabe seguir para llevar a efecto esa sustitución, puede verse en la tesis de doctoramiento del Dr. J. Tomás Mirón, que precisamente lleva ese título, *Ensayo de sustitución de nuestra renta de alcohol.*— Aunque el tesisista mencionado especialice su trabajo a la República de El Salvador, las doctrinas en él expuestas son aplicables a todos los casos.

«El problema de sustitución—dice—requiere e impone estas condiciones:

1.º—La renta que se elimina es constante, más o menos abundante.

2.º—Con su carácter fiscal propende a la desintegración del Estado.

3.º—Su conservación no corresponde a las ideas actuales.

4.º—Los ingresos que la sustituyan deben ser constantes, fijos y suficientes.

5.º—Deben éstos estar inspirados en la justicia tributaria; por lo mismo debe procurarse la nivelación del sistema actual de imposiciones; y

6.º—Quedan, por consiguiente, descartados, para el fin propuesto, otros ingresos que los impuestos».

El plan del Dr. Mirón comprende la supresión progresiva de los estancos, aumentando anualmente el porcentaje de los estancos suprimidos hasta llegar a la supresión total. En El Salvador tal plan necesitaría, observando el porcentaje que él propone, quince años para suprimir los estancos existentes. (600 aproximadamente).

(b) *Leyes de policía contra el alcoholismo.* Incluimos en esta categoría a ciertas disposiciones que restringen la propaganda alcohólica, como la de limitar el número de taquillas; la de que éstas se cierran a no muy altas horas de la noche y que permanezcan de esa manera los domingos y demás

días feriados: la de no permitir que los bebedores se estacionen en las taquillas etc., etc.

(c) *Elevar los derechos sobre el alcohol.*—

A pesar de que a este medio se le hace la objeción de que subiendo el precio disminuye la calidad en grave perjuicio de los consumidores, como el Estado es el único fabricante, tiene derecho de inspección sobre todos los establecimientos de expendio y bien puede aumentar el precio de las bebidas alcohólicas nacionales y los derechos de las extranjeras sin que la calidad disminuya.

(d) Fuera de la propaganda de prensa y de tribuna que todo individuo capacitado está obligado a hacer, pueden ensayarse otros medios de carácter penal que repriman el alcoholismo. Estos son: 1.^o No tener como atenuante la embriaguez en los delitos que se cometan en ese estado; 2.^o imponer multas a los bebedores que escandalicen y arresto si reinciden; 3.^o destituir o, por lo menos, rebajar de categoría a los empleados públicos que se embriaguen; y 4.^o prohibir el uso del alcohol en todos los cuarteles y demás instituciones militares.

3.—No menos degenerativa que el alcoholismo es la prostitución. Los individuos que a ella se lanzan, fuera del agotamiento

que naturalmente les posee, están expuestos a adquirir enfermedades peligrosas que los hijos heredan y que luego se traducen en locuras, parálisis, neurastenias, cretinismos y mil degeneraciones más. La estadística de los asilos de locos, de los hospitales y aun de los cementerios, prueban, con la irrefutable elocuencia de los números, que la prostitución, como el alcoholismo, es uno de los más encarnizados enemigos que tiene la sociedad.

Por otra parte, en lo relativo al sexo femenino, la prostitución tiene desastrosas consecuencias. En primer lugar hace que la mujer pierda el pudor, que es lo que con más esmero debe conservar, y luego borra de ella todas las afecciones idealistas y románticas, la imposibilita para la vida social y, por último, la convierte en abasto de cárcel o de hospital. ¡Cuán penoso es contemplar a niñas de tierna edad, que no han alcanzado su completo desarrollo físico y cuyos pequeños senos se envuelven con las extremidades de los dedos, haciendo comercio de su diminuto cuerpo y pasando noches enteras en brazos diferentes que sólo piden licores y orgías! ¿Qué porvenir, qué horizontes se le presentan a una mujer que a los catorce años lleva una vida de burdel o de taberna?

La prostitución, pues, debe restringirse lo más que sea dable. Creen algunos criminalistas que no debe suprimirse, porque sin ella aumentarían los estupros, los incestos, los masturbadores, los adulterios y muchas otras desviaciones sexuales: pero sí que debe reglamentarse a fin de hacerla lo menos extensiva y perjudicial que se pueda. No parece que van por mal camino los que piensan de esa manera.

Entre las medidas más eficaces para combatirla y reglamentarla, pueden citarse, a nuestro juicio, las siguientes:

- 1.—No permitir que mujeres menores de 21 años se dediquen a ella.
- 2.—No permitir que hombres menores de 15 años visiten las casas de tolerancia.
- 3.—No permitir que éstas se encuentren en lugares céntricos ni, mucho menos, cerca de escuelas o de establecimientos de beneficencia.
- 4.—Fundar casas de corrección para ambos sexos.
- 5.—Obligar a las mujeres inscritas a pasar visita médica diariamente.
- 6.—No permitir que mujeres inscritas habiten en hosterías ni hoteles.
- 7.—Fundar un hospital de profilaxis ve-

nérea, perfectamente atendido y distinto de la cárcel de mujeres, para detener en él a todas las parroquianas cuyo contacto, aun en el grado más pequeño, resulte perjudicial.

Lo demás queda a cargo del Consejo Superior de Salubridad y de las leyes de policía.

4.—Existe también en nuestra sociedad otro hábito casi tan perjudicial como los anteriormente citados: el juego. Es éste uno de los más fuertes azotes de la sociedad: destruye en pocas horas de disipación las economías de muchos años de trabajo y lleva los hogares a la miseria, a la zozobra y muchas veces a la deshonra. Las esposas e hijos de los jugadores no tienen seguro nada, absolutamente nada, porque el juego es un huracán de aberración y de locura que arrasa con todo lo que se le presenta. ¿Cuántas veces no hemos visto que familias opulentas aparecen de la noche a la mañana en la miseria más espantosa debido únicamente a las torpezas de un jugador? «Cada vicio— escribe la genial pluma de Juan Montalvo— es una caída para el hombre: el juego, la pasión por el juego, le envilece, le expone al robo, le deshereda: el jugador no tiene palabra, no reconoce obligaciones, no cumple

con sus deberes de hijo, esposo ni padre. Su universo es el garito, su género humano los tahures. Juega lo propio y lo ajeno, se empeña, pierde el alma haciendo pactos con el diablo. Caballo, reloj, ya no son suyos: su mujer conserva unos zarcillitos de oro con gotas de perlas como avellanas, los guarda con cuidado y amor, como prendas de su difunta madre: va el domingo por ellos para adornar a su hijita junto con la cruz de diamantes con que la pone como una infanta real: el cofre falseado, el estuche vacío: lágrimas y más lágrimas: el pobre hombre se los ha llevado, los ha perdido. Veinticuatro eran las cucharas de plata: tres están: vendidas o empeñadas las demás. El pobre hombre no tiene miedo ni vergüenza. Qué jugará? qué perderá? Las tierras, la hacienda, tiempo ha que las dió por la mitad de su justo valor: la casa es herencia de su mujer, no puede venderla, y sobre que ésta se rehusa a facultarle para la enajenación, menudito con ella: insultos y mojicones. El pan nuestro de cada día. Mal traído, mal mirado, el infeliz no se atreve a mostrar sus harapos, huye de parientes y amigos: y como ya no puede ser jugador activo, se ha vuelto jugador pasivo, es mirón perpetuo:

cuando hay quien se la de pide la barata. El garito es la quiebra de la honra y de la felicidad: caer en él es hundirse e ir a salir al otro lado, donde infamia y desdicha le reciben a uno con los brazos abiertos. Judas vendió a su maestro para jugar: Judas fué jugador: el jugador está siempre en potencia propinqua de vender a maestros y condiscipulos: ora provenga de la humillación, ora del delito: el tahir quiere dinero, pide: si no le dan, roba: hombre desventurado!» Por todo eso es que los moralistas, que le hacen al juego una guerra tan encarnizada, critiquen el hecho—muy corriente, por cierto—de que sean las loterías, juegos de azar como cualquier otro, fuente de una renta nacional. Ellos afirman (y con mucha razón) que el Estado no debe permitir, ni mucho menos darle carácter de licitud, a ninguna clase de juegos de azar. Si el Estado tiene entre sus funciones la muy interesante de moralizar al pueblo, debe principiar por dar el ejemplo. ¿Cuántos individuos dejan de satisfacer muchas necesidades de primer orden, sólo por comprar billetes de lotería? Los gobiernos han observado perfectamente todo esto y, para disimular un poco el origen de tales rentas, los dedican por lo general a institu-

ciones de beneficencia: pero de todos modos, la cuestión se presta a graves conjeturas.

5.—Quizá por la falta de trabajo o por la poca eficacia de las leyes de policía, es lo cierto que la vagancia es otra dolencia social que tampoco debemos omitir. Individuos de todas las clases sociales y de todas las edades, plétóricos de energías y de excelentes condiciones, se encuentran en plenos días y horas de trabajo. éstos en los jardines públicos: aquéllos alrededor de los mercados: los de más alla formando torbellinos en las taquillas y billares: y los otros pululando por cuanta calle existe en espera del momento oportuno para hacer una ratería. Ese ejército de vagabundos constituye un verdadero peligro para la sociedad, porque, como con tanto acierto lo reza el adagio aquél de que *la ociosidad es la madre de todos los vicios*, esos individuos, acostumbrados a una vida de holgazanería, no se preocupan de ganarse la vida honradamente, resultando de ahí que la generalidad de las veces se dedican a ocupaciones inmorales: rateros, correvediles, espías, alcahuetes etc., etc.

Contra esa dolencia puede operarse creando colonias agrícolas y casas de corrección y dictando eficaces leyes de policía. Ni a las personas acomodadas debe permitírseles que

se entreguen a la vagancia, porque, además del espectáculo que ofrecen de presentarse en establecimientos y lugares públicos en días y horas de trabajo, dan un ejemplo muy perjudicial a los que sí tienen necesidad de aprovechar el tiempo. Además—hablando en buena lógica y en una moral rigurosa—nadie, por muy rico que sea, tiene derecho a la vagabundería.

6. — Otro hábito de muy malas consecuencias, que también está muy desarrollado en la América Latina, es la prodigalidad: nosotros gastamos todo lo que ganamos y algunas veces mucho más. Nada de ahorro ni de previsión. De ahí que no tengamos abundancia de capitales, como ocurre en Francia y otros países europeos. El obrero, por ejemplo, que nada economiza de su salario y que vive completamente al día, ¿cuándo podrá independizarse y emprender por sí solo una industria que le dé más ganancia y que, por consiguiente, le haga la vida más confortable? El agricultor que no deja ninguna de sus ganancias para abonar la tierra o para introducir nuevos procedimientos agrícolas, ¿de qué manera podrá llegar a formar esas grandes plantaciones o esas haciendas de ganado que tanto aumentan la riqueza nacional?

Mientras haya disipación, prodigalidad, lujo, es muy difícil que surja la prosperidad: al contrario, todo se vuelve ruinoso y a veces de-testable. Con mucha razón Adolfo Bátiz, comparando el lujo con el juego, dice: «El lujo es una ruleta y en ella una mujer que vivió con esplendor en el mundo aristocrático jugó su honor, el de sus hijos, el de su esposo, la fortuna... a la ruleta de lujo va una pobre chica a vender su virginidad, porque quiere llevar sombrero, vestir a la moda, usar pieles y ponerse zapatitos de charol a lo Luis XV».

Por eso es un deber de todos los mentores difundir entre la juventud enseñanzas de modestia y, sobre todo, de ahorro.

7.—En el orden referente a las ocupaciones existe una que, si es verdad que en ciertos países europeos tiene el carácter de una profesión como cualquiera otra, entre nosotros, desgraciadamente, bien puede considerarse como una dolencia que exige meditación y estudio: nos referimos a la empleomanía. En el Diccionario Enciclopédico de Miguel de Toro y Gómez, encontramos estas consideraciones: «La empleomanía es la plaga de los pueblos latinos. Todo el mundo ansía ser funcionario. Esta tendencia, ruinoso para el país, indica pereza y falta de iniciativa.»

Efectivamente, muy a menudo ocurre que en nuestros países, los jóvenes de todas las clases sociales, por muy buenas aptitudes que tengan, dejan la industria, el comercio y los estudios profesionales, para dedicarse a ejercer empleos que ningún desenvolvimiento les proporcionan. Con los empleos oficiales la cosa es mucho peor: todo el mundo quiere ser empleado de gobierno, aunque sea de portero o de rural. Inteligencias jóvenes, vigorosas, que en el ramo de la agricultura, del comercio o de las artes podrían alcanzar mucho, las vemos entretenidas en los organismos burocráticos, en completo estado de inacción. ¿No es eso una dolencia social de muy graves consecuencias? Aparte de que los jóvenes se acostumbran al rutinarismo, llenando hoy la esquila que llenaron ayer y que llenaron hace cuatro años, la empleomanía tiene otra consecuencia más grave, cual es, la de limitar el campo de acción de las inteligencias: si se es empleado público, no se puede juzgar de los malos procedimientos administrativos; si se es empleado de compañías extranjeras (yanquilandesas, por ejemplo), no se puede combatir la absorción del comercio exterior; y, si el trabajo es excesivo y a duras penas se logra un pequeño descans-

so, no queda tiempo para desarrollar otras actividades.

Innecesario cremos advertir que la empleomanía, más que de los individuos que a ella se dedican, depende de muchas circunstancias económicas, políticas, administrativas y, en general, sociales. ¿qué otro camino sino el del empleo puede tomar un joven intelectual que vive en un medio mercantilista, cuyos recursos no le permitan trasladarse a otro país y que en el suyo no encuentre ninguna protección que le estimule en el cultivo de las letras? ¿cómo puede censurarse la conducta de aquel otro que se gana la vida en una escribanía, si no encuentra ocupación en las industrias ni en la agricultura y ni siquiera puede conseguir un apoyo para emprender un pequeño negocio?

Por otra parte, el empleado que ha llegado a su cargo por sus propios méritos y que lo ejerce con dedicación y progreso, como el pedagogo titulado o el militar profesional, tampoco puede llamarse empleomanómano. Aquí nos referimos a esa tendencia, tan generalizada entre nosotros, de ser empleados por el único prurito de serlo o porque nos falten iniciativas individuales o medios en los cuales éstas puedan desarrollarse:

tendencia que, inútil es decirlo, perjudica grandemente el desarrollo nacional, porque muchas actividades que debieran estar teniendo puentes, perforando montañas o ensayando este o aquel sistema pedagógico, se encuentran, devengando sueldos a veces exigüos, en oficinas o dependencias de muy estrechos horizontes.

De todo eso es la causa principal nuestro sistema educativo, que nos señala como único fin el título, la oficina, sin tomar en consideración que en todos los países son los empresarios los que de un modo más eficaz contribuyen al aumento de la riqueza nacional. No quiero decir con esto que se descuiden los estudios profesionales, absolutamente: pero sí que se haga despertar en nuestros jóvenes inclinación por la actividad agrícola, por la actividad industrial, por la del comercio, etc., etc.



IV

La falta
de instrucción pública

SUMARIO.—1. La instrucción es indispensable para la prosperidad de los pueblos.—2. La enseñanza primaria; consideraciones pedagógicas.—3. Otros medios de difundir la instrucción: (a) la prensa; (b) los manuales y las cartillas; (c) las bibliotecas; (d) las conferencias.—4. Aprendizaje de los oficios y cultivo de las artes; influencia de éstas en la vida democrática de los pueblos; el Renacimiento; el cultivo de las letras.

1.—Fuente de muchos males es para una sociedad la falta de instrucción. A medida que los pueblos van dejando sus costumbres primitivas y cultivando de modo preferente las artes y las ciencias, su vida se hace más estable, más cómoda, más intensa. Eso nos lo dice la historia de todos los países: cuando la instrucción no se ha tomado en cuenta, han sobrado las guerras, las dictaduras y los actos de caudillismo; pero, cuando ha sido debidamente atendida, han reinado la paz, el bienestar y el progreso. Es indudable que hoy día ningún pueblo puede llevar una vida ordenada y provechosa, si no posee un grado mínimun de instrucción.

Todos los elementos que integran una sociedad necesitan, por lo menos cada uno en su ramo, tener conocimientos más o menos completos que les permitan cumplir debidamente sus funciones sociales. El carpintero, por ejemplo, para poder construir una casa con toda perfección, necesita poseer conocimientos de arquitectura, de geometría y hasta de higiene; el agricultor no podrá utilizar la tierra en todas sus bondades si ignora los procedimientos científicos del cultivo intenso; el escribiente o cualquier empleado de oficina jamás desempeñará su cargo con exquisitez si las reglas de la gramática le son desconocidas; el maestro nunca podrá obtener buenos discípulos si no desempeña su augusta misión al tenor de los métodos científicos que la pedagogía moderna aconseja; en fin, el hombre de estado sufrirá caída tras caída si no tiene sólidos conocimientos de Derecho Político, de Derecho Administrativo, de Estadística, de Economía Política, de Ciencia de la Administración y de otros ramos políticos y sociales de no menos importancia. ¿Qué bienestar, qué progreso puede haber en una sociedad cuyos miembros, ajenos a toda especulación científica, se entretengan únicamente en cuestiones baladís, cuando no

en prácticas atrasadas que no les permitan dar un paso hacia adelante?

La instrucción, pues, es indispensable en todos los órdenes de la vida.

Prescindiremos en este pequeño ensayo, que el tiempo y la ocasión no nos permiten extender mucho, de la enseñanza secundaria y de la profesional, y nos ocuparemos con preferencia de la enseñanza primaria y de la de artes y oficios, que son las que de un modo más notorio se descubren en el campo de la Sociología.

Afortunadamente, en algunos países de la América Latina, Costa Rica entre ellos, los gobiernos han atendido con esmero la Instrucción Pública, razón por la cual ésta se encuentra bastante adelantada: pero, a pesar de eso, no juzgo innecesario, si se toma en cuenta que la extensión etnológica de este trabajo no es regional y que no sólo en las escuelas se difunde la enseñanza, insistir sobre algunos principios de Pedagogía y hacer algunas consideraciones sobre otros elementos que también favorecen la Instrucción Pública.

Siendo, pues, la ignorancia la fuente de muchos males, daremos los medios que, a nuestro juicio, deben combatirla.

Para difundir con buenos resultados la instrucción por todo un pueblo, es necesario empezar por formar el personal que ha de llevar en sus manos la sagrada antorcha de la enseñanza. Sin buenos maestros es muy difícil obtener buenos discípulos, máxime, tratándose de niñitos, que obran casi siempre por imitación y que necesitan, más que nadie, la guía de un buen profesor. Las escuelas normales de maestros, pues, deben ser el punto de partida de tan complicada tarea. Para formarlas, si no hay profesores competentes en el país, deben hacerse llegar del extranjero, al mismo tiempo que enviar jóvenes distinguidos por sus dotes intelectuales a estudiar Pedagogía en los colegios más acreditados, para que a su regreso se hagan cargo de las escuelas normales. Estas, con profesores bien formados, provistas de todo lo necesario, siendo la disciplina y el estímulo las bases de su organización, tendrán que ser fecundos semilleros de profesores competentes, que sepan guiar a los niños por el camino del honor y de la ciencia. Formados los profesores, la fundación de las escuelas debe ser inmediata.

El edificio de cada escuela será amplio y elegante para que los niños encuentren en

ella comodidad y atractivo: deben también estar provistas de todas los elementos de enseñanza, pues éstos son los medios de que el profesor se vale para hacer práctica una buena instrucción. La disciplina no debe llegar al despotismo, imponiendo castigos corporales que, además de dar muy malos resultados en la persona de los alumnos, los acostumbra al golpe, a la humillación, con grave perjuicio de su dignidad y su carácter. Los profesores, además de dar la instrucción, deben, con el ejemplo más que con otra cosa, educar a los niños e inculcarles prácticamente la noción del bien y del mal para que sepan distinguirlos e inclinarse por el primero. El plan de enseñanza en cada escuela debe estar de acuerdo con las facultades intelectuales de los alumnos, pues no debe ser el de una escuela primaria superior, igual al de una de párvulos; también debe cuidarse de no fastidiar la inteligencia de los alumnos con aglomeraciones de materias ni con estudios que no correspondan a su desarrollo intelectual.

Siendo que la función precede al órgano y que la instrucción es una necesidad que debe satisfacerse, es natural que donde haya niños, haya también escuelas, pues éstas son

los templos donde se rinde culto a la ciencia, que es el alimento del alma. Con respecto a la cuestión religiosa, lo más natural es que la enseñanza sea laica, para que el entendimiento del niño se desarrolle libre de todo prejuicio, libre de todo dogma, cuya aceptación *a priori* los acostumbra a no razonar y a aceptar como verdades axiomáticas cosas no bien definidas. Además, la fé no cabe en el campo de la ciencia.

3.—Hay también otros medios de desarrollar la instrucción pública, de los cuales hablaremos sin extendernos.

(a) La prensa es un medio muy eficaz de difundir la enseñanza; esa prensa de todos los días que a fuerza de constancia logra inculcar al pueblo los conocimientos y las doctrinas expresadas en las columnas de sus diarios. Por eso hay que tener mucho cuidado en su elección: porque así como la prensa libre y sana riega conocimientos útiles en las masas populares y le sirve de orientación en los asuntos de interés público, la prensa lucrativa les inyecta un veneno lento de muy tristes consecuencias. La prensa libre y sana educa, moraliza e instruye; la prensa lucrativa corrompe, aniquila y envilece. La una es la luz; la otra es la sombra. A la primera es

a la que nos referimos como medio instructivo.

(b) Los manuales, esos libritos que están al alcance de todos, también fomentan la enseñanza. Los que editan, por ejemplo, los sucesores de Manuel Soler, en Barcelona, son una preciosa colección de obritas de conocimientos útiles, que pueden encontrarse, no como simple adorno, tanto en la biblioteca de un académico como en la choza de un labrador. Los manuales, por la baratura de su precio y por su carácter elemental, pueden ser adquiridos y aprovechados fácilmente por la clase proletaria, que es en la que mayores beneficios producen. Los centros editoriales favorecen la producción de los manuales.

Lo que decimos de éstos puede también decirse de las cartillas, que son de más fácil publicación y de mayor circulación.

(c) También prestan muy importantes servicios a la instrucción pública las bibliotecas nacionales, recibiendo en su seno a todos aquellos que busquen lectura amena e instructiva. Las bibliotecas arrancan a la juventud de las cantinas, de los burdeles etc., y con sus revistas ilustradas, con sus albums, con sus obras literarias, le proporcionan distracciones instructivas. Una biblioteca es un

pozo de sabiduría que, con sus aguas divinas, da vida a todo aquel que a su seno se arroje.

(d) Los sistemas de conferencias, dadas en universidades, academias, ateneos, sociedades de artesanos etc., también favorecen la instrucción pública. Toda tribuna es una cátedra, todo orador es un maestro y todo auditorio un conjunto de alumnos. Así, pues, si el orador tiene estilo arrogante, si hace uso de hermosas frases literarias, si domina el tema que desarrolla y si sus palabras van envueltas en el sagrado manto de la verdad, fácilmente dominará el auditorio y desde su tribuna enviará abundantes rayos de luz a la conciencia de los oyentes. Cada conferencia es un tema desarrollado, una lección aprendida, y, demás está decirlo, el aprendizaje de varias lecciones sobre un mismo asunto, da su conocimiento más o menos completo.

4.—Hechas las anteriores consideraciones sobre la instrucción pública en general, trataremos ahora de la enseñanza de los oficios y de las bellas artes que, como nadie puede negarlo, contribuyen poderosamente, las últimas sobre todo, al desarrollo de la cultura nacional.

Innecesario es decir que un oficio, cualquiera que sea, aprendido técnicamente, da

mejores resultados y refina con más exquisitez el gusto del artesano, que estando basado en simples conocimientos empíricos. La arquitectura, la ebanistería y casi todos los oficios que al parecer resultan manuales únicamente, necesitan, para desempeñar con exactitud su cometido, de ciertos conocimientos que sólo en las escuelas respectivas pueden adquirirse con entera precisión. Mucho cooperan, en este sentido, los talleres de aprendizaje anexos a las casas de corrección.

Con respecto al cultivo de las bellas artes, que tan indispensable es para refinar el buen gusto de los pueblos, puede afirmarse que su estimulación es una necesidad de primer orden. Las artes constituyen las mejores distracciones del espíritu, desarrollan eficazmente la cultura nacional y, cuando están al servicio de la verdad, desempeñan una acción importantísima en la vida democrática de los pueblos. ¿Quién ignora que fué el arte gótico el que hizo despuntar en las sombras de la Edad Media los primeros fulgores del Renacimiento? En aquella época de resurrección artística, en la que aparecieron los genios de Rafael y de Miguel Angel—el inspirado autor del *Juicio Final* y del *Moisés* que sólo hablar le falta—es donde debe bus-

carse la cuna de la emancipación religiosa, de la emancipación política y, hasta cierto punto, de la emancipación social. Martín Lutero, el célebre fraile agustino a quien sus colegas llaman hereje por haber contribuido a la Reforma, desconoce la autoridad del Pontífice, se revela contra su poderío absoluto y proclama la libertad religiosa: Vives, el renombrado filósofo valenciano, pone el derecho natural sobre el derecho divino y declara, según lo dice un autor contemporáneo, «que la ciencia humana es limitada, que llega a la verosimilitud y que el elemento práctico debe ser preferido al especulativo», es decir, rompe con la Metafísica y se dirige por nuevos derroteros filosóficos. En aquel momento de solemne divorcio con un pasado oscuro, todo se mira a través de prismas más científicos, más artísticos. La libertad del arte y la religiosa trajeron consigo la libertad del pensamiento en toda la extensión de la palabra.

«En el primer período del Renacimiento —dice Miraglia, que es el autor a que nos hemos referido al hablar de Vives— se reconstruye el pensamiento griego con la interpretación directa de las fuentes, alteradas por los elementos cristianos añadidos en la Edad Media. Marsilio Ficino y la Academia

Florentina representan el retorno a Platón; Pomponazzi representa el retorno a Aristóteles. El comentario latino de las obras del Estagirita se deja a un lado, y sólo adquiere honor y aprecio el comentario árabe de Averroes y el griego de Alejandro de Afrodisia. El primero tiende a la trascendencia del intelecto, a su existencia separada e independiente del cuerpo; el segundo tiende a la inmanencia del pensamiento como forma intrínseca».

Pero, volviendo a la eficacia del arte en la cultura nacional y a lo indispensable que es su estímulo en todos los países, creemos necesario enumerar siquiera los medios más prácticos para conseguir su difusión. Las escuelas de bellas artes, en las que se curse la pintura, la estatuaria y la música, deben ser el punto de partida; lo mismo que el estudio de la literatura en todos los colegios de segunda enseñanza y, si se puede, el establecimiento de la Facultad de Letras, como se encuentra establecida en la Universidad Republicana de Bogotá y en otras de Sud América. Vienen en segundo lugar, cooperando de modo muy eficaz, las sociedades literarias, las musicales, los concursos y, principalmente, la protección oficial a todo aquello que sea o signifique arte, pues a nadie se ocultan los

medios de que el Estado dispone para proporcionar a los aficionados una instrucción completa en el ramo a que se dediquen.

v

El pauperismo



SUMARIO.—1. La Economía Política y su estrecha relación con la Sociología.—2. La moneda: su valor histórico; su importancia actual.—3. Principales causas del pauperismo: la falta de trabajo; la monopolización de las tierras; los impuestos excesivos; el agiotismo comercial.—4. Estadística de la miseria.—5. El Presupuesto Nacional.—6. Los bancos agrícolas hipotecarios.—7. Las sociedades cooperativas.—8. Las cajas de ahorro.—9. Las grandes industrias.—10. Los sindicatos obreros; las huelgas.—11. Los empréstitos.—12. La asistencia pública.

1.—Hemos visto, de un modo general, las relaciones de la Sociología con las demás ciencias; veamos ahora, especialmente, las que tiene con la Economía Política. Es esta una ciencia formada en el transcurso de varios siglos, cuyo principal objeto es el estudio de la riqueza considerada en sus tres fases: producción, distribución y consumo. Cada una de estas partes tiene interesantes capítulos sobre todas las cuestiones sociales de la época, pero consideradas siempre en sus relaciones con la riqueza.

Tratando, pues, la Economía Política, de la riqueza en todas sus manifestaciones y

siendo ésta uno de los factores más interesantes, quizá el primero, de la sociedad actual, lógico es suponer la estrecha relación que entre ambas ciencias existe. Casi todas las cuestiones de que se ocupa la Economía Política—el trabajo, la emigración y la colonización, los efectos del capital, la industria, la importación y la exportación, las operaciones bancarias, la legislación aduanera—son cuestiones sociales, de tal suerte que la Sociología no puede dar ni un paso sin el apoyo de la Economía Política. Tratamos, por ejemplo, en esta ocasión, de estudiar el pauperismo como una de las dolencias sociales que más agobian a varios pueblos de la América Latina y nos proponemos indagar sus causas para encontrar los medios más eficaces de combatirlo: ¿cómo, se pregunta, podríamos abordar ese problema y tratar de la escasez monetaria, de los bancos, de los impuestos, de los trusts, de los sindicatos, etc., etc., sin hacer consideraciones puramente económicas? Las relaciones, pues, entre ambas ciencias son casi obligadas; una se apoya en la otra y ambas se completan. Sería absurdo abordar un problema sociológico, máxime si se trata de uno de orden económico, sin tener algunas nocio-

nes de Economía, de la misma manera que no se puede estudiar Química sin tener conocimientos de Física.

2.—Abordando ya el tema principal de este capítulo, creemos oportuno, antes de hablar de la escasez monetaria, decir algo sobre la moneda en sí. Desde el momento mismo en que el hombre necesitó de ciertos objetos que él no tenía o no podía producir, sintió la necesidad de adquirirlos, si no por medio de la guerra, que fué la forma más primitiva, en virtud de cambios de lo que él tenía por lo que no tenía. La costumbre generalizó que no todas las cosas sirvieran como medios de cambio, sino únicamente las que más valor y facilidad de transporte tuvieran. El origen de la palabra *pecunia*, por ejemplo, designaba en las antiguas tribus latinas al ganado, lo que demuestra que éste era en esa época el medio de intercambio. En otros países han sido las pieles; y en varios pueblos de Centro América lo fueron los granos de cacao, costumbre que aun perduraba después de la Independencia.

Pero, a pesar de todo, esos objetos, a medida que la vida se hacía más compleja y que las pequeñas transacciones aumentaban, resultaron insuficientes para el comercio

diario y hubo que recurrir a otros medios que facilitarían más la realización de tales operaciones. Surgió entonces la moneda metálica y, como consecuencia de tal. los diversos sistemas monetarios. Innecesario creemos hablar de las múltiples ventajas que la moneda metálica tiene sobre los otros medios de intercambio: su duración, su divisibilidad, la facilidad de su transporte, etc., etc., son circunstancias que la ponen muy por encima de todos los demás, excepción hecha de las letras de cambio, que ya constituyen un orden superior y diferente.

Siendo, pues, la moneda el medio para adquirir las cosas que necesitamos, natural es que cuando se encuentre en abundancia, la situación sea bonancible y que cuando se presente escasa, la situación se torne apremiante.

—3.—La escasez monetaria trae consigo, generalmente, la suspensión de muchos trabajos, la disminución de sueldos, el atraso de pagos, la destitución de empleados y otras cosas más que, obrando con reciprocidad, hacen más difícil la situación. Centenares de individuos se ven sin trabajo, completamente abandonados, careciendo hasta de lo más necesario y sin esperanza de mejorar de vi-

da: las instituciones bancarias se cierran a las operaciones que no les den fuertes garantías: los víveres de primera necesidad aumentan de precio; los delitos contra la propiedad se multiplican, los negocios se paralizan y las personas que tienen fondos en metálico procuran esconderlos en los sótanos más seguros. La escasez monetaria trae, pues, muy serias consecuencias: de ahí que procurar evitarla sea una necesidad imperiosa.

Las causas que generalmente la producen, son las siguientes:

1ª—*La falta de trabajo.*—Siendo éste el productor de las rentas del obrero y de casi todas las personas que no tienen capital, lógico es que cuando se escasee aumente la precaria situación de muchos. Para obviar esta causa del pauperismo, nada hay como estimular las grandes industrias y las empresas agrícolas: lo mismo que tener constantemente obras en construcción o en reparación que, al propio tiempo que contribuyen al ornato y comodidad de las poblaciones, proporcionan trabajo a centenares de necesitados.

2ª—*La monopolización de las tierras.*—Es esta otra causa no menos importante. En los

países donde existen esos terratenientes, señores feudales que poseen extensos territorios, la condición de los trabajadores, reducida a la de puros feudatarios, nunca puede ser bonancible como en aquéllos donde la propiedad está dividida, como en Francia y, un poco, en Costa Rica, donde tienen el rango de propietarios.

3ª—*Los impuestos excesivos.*— Aunque los impuestos sean un medio legal de que el Estado dispone para hacerse de rentas y atender a los servicios públicos, cuando son excesivos devoran la industria pequeña y producen una tiranía económica que la sienten, más que nadie, las clases proletarias.

4ª—*Agiotismo comercial.*— También contribuye a producir el pauperismo el agiotismo de ciertos comerciantes que almacenan artículos de primera necesidad para producir su escasez y luego venderlos a un precio muy elevado, y el de otros que aprovechan cualquier rumor o incidente para duplicar el precio de las mercaderías de consumo diario, como lo notamos aquí al no más tener noticias de la guerra europea. Esto puede remediarse comprándose oficialmente los artículos más necesarios y vendiéndolos a precio de costo.

5ª—*Causas imprevistas.*—Tiene también el pauperismo otras causas que son ajenas a las circunstancias de la vida ordinaria y que ni los estadistas ni los economistas más hábiles pueden prever. ¿Quién puede asegurar que por tal o cual motivo la próxima cosecha de café no sea ruinoso y produzca una crisis en todos los países cafetaleros? ¿quién nos hubiera dicho, cuando Guillermo II y Nicolás de Rusia se daban la mano en señal de amistad o cuando la familia de la reina Victoria se unía a la Corte Alemana, que pronto una gran conflagración europea entorpecería la marcha económica de todos los países del Universo? Son éstas circunstancias que sólo pueden aliviarse, no preverse.

El terremoto de Cartago, por ejemplo, que dejó arruinadas a muchas personas, fué una causa imprevista de la situación económica un poco difícil por la que atravesó Costa Rica en los años de 1910 y 1911.

4.—Por todos los motivos expuestos y por otros de índole parecida, es lo cierto que los desheredados forman ejércitos numerosísimos. En Francia, que es una de las naciones más ricas por estar la propiedad muy dividida y por ejercitarse mucho el ahorro,

los individuos necesitados llegan al enorme número de 1.400.000. En Costa Rica la cosa marcha muy parecida. «Causaría verdadero espanto—se lee en una de las últimas publicaciones sobre Economía— el número que nos revelaría la estadística de esos hombres sin trabajo, si algún curioso se ocupara de estudiar y darnos a conocer esa cifra. Son muchos miles dispersos en las ciudades y aldeas de la República, que pasean por todas partes su desnudez y su hambre, y el erupto asqueroso de la miseria y de la crápula. Seguramente *pasan de cinco mil en un país de medio millón de habitantes*».

Las causas de tan alarmante pauperismo, según se observa en una estadística hecha en Ginebra por Guillaume L'atío y citada por Gide en su *Curso de Economía Política*, pueden reducirse a seis, cuyo contingente de miseria es este:

26	por	100	por	enfermedad
17	»	»	»	salario insuficiente
15	»	»	»	falta de trabajo
9	»	»		vejez
16	»	»	»	vicio
9	»	»	»	mendicidad profesional
8	»	»	»	pereza e incapacidad

Las cifras anteriores prueban lo que

que decíamos en el Capítulo II, es decir, que la falta de salud es uno de los factores anti-sociales más poderosos.

5.—Veamos ahora algo sobre los medios de evitar o, por lo menos, de disminuir el pauperismo. Mucha influencia tiene en la vida económica de un país, la manera como el Estado distribuye las rentas nacionales. Siendo éstas algo así como la savia que circula en todo el organismo burocrático—que, dicho sea de paso, cada día se vuelve más extenso y complicado—natural es que toda irregularidad en su recaudación y distribución afecte directamente la situación económica del país. Cuando los gobiernos, por estas o aquellas razones, se ven escasos de dinero para atender debidamente el pago de sus empleados y de sus demás obligaciones, las casas bancarias entran en desconfianza y la moneda parece esconderse a la vista de aquellos que verdaderamente la necesitan. Por el contrario, cuando un gobierno paga con puntualidad a sus empleados y tiene constantemente obras en construcción o en reparación, favoreciendo de esa manera a mayor número de personas, la escasez monetaria no se hace tan abrumadora, porque las grandes sumas que el Estado paga se distribuyen en todas

las clases sociales, aunque no sean dependientes del Gobierno. Ahora bien, contribuye de un modo muy eficaz a obtener esa buena situación económica, el hecho de emitir una *ley de presupuesto* moderada y en relación con los ingresos y las necesidades nacionales. Prescindiendo, en esta ocasión, de la manera como deben hacerse las recaudaciones de las rentas y fijándonos únicamente en la ley del presupuesto en sí, podemos hacer las siguientes indicaciones: 1° Debe procurarse que los gastos presupuestados sean menores o siquiera iguales a los ingresos, a fin de evitar los déficits, que casi siempre resultan perjudiciales; 2°—Debe procurarse detallar la ley lo más que sea dable, para evitar esas grandes partidas de gastos eventuales, cuya inversión casi no se documenta; 3°—Debe ponerse mucha atención en el pago de la deuda pública, para mantener siempre en buena base el crédito nacional; 4°—Deben suprimirse los empleados innecesarios y hacerse las simplificaciones del caso, sin llegar a contravenir en ninguna forma la ley de la división del trabajo; y 5°—Deben hacerse las erogaciones proporcionalmente a cada cartera.

El cumplimiento de estas indicaciones nos

parece casi indispensable. ¿Qué sería de un presupuesto cuyos egresos superaren enormemente a los ingresos y que, por otra parte, endeudare a la nación cada vez más? ¿qué de gastos innecesarios no veríamos si se asignaran grandes sumas para los eventuales? Por otra parte, ¿cuántas dificultades no se encontrarían para conseguir dinero, en caso de necesidad, si no se atiende con exactitud el pago de los acreedores nacionales? Recomendamos también la supresión de empleados innecesarios, porque muchas veces, por favoritismo únicamente o por puro nepotismo, vemos, en todos los órdenes de la Administración, a centenares de empleados que no desempeñan debidamente sus funciones y que devengan sueldos de no poco consideración. En fin, lo de las erogaciones proporcionales a cada cartera, lo decimos para evitar el hecho injusto de que mientras unos funcionarios tengan un sueldo exorbitante, a otros no les alcance ni para las necesidades de primer orden. ¿Cómo podría justificarse que un sargento ganara cien colones mensuales mientras un maestro de escuela a penas cuente con treinta? ¿qué justicia habría si un cónsul de tercera categoría devengara doscientos pesos oro mensuales y a un coronel no le al-

canzara su sueldo ni para habitar una casa decente?

6.—Entre las instituciones actuales que más favorecen a las clases pobres y que más contribuyen a la prosperidad de los países, encuéntranse los Bancos Agrícolas Hipotecarios. Sucede con mucha frecuencia que extensos y fértiles territorios permanecen completamente abandonados, porque no hay capitales con que trabajarlos. Pues bien, los Bancos Agrícolas Hipotecarios se encargan de hacer los respectivos préstamos, reembolsables a largos plazos por medio de anualidades que comprenden los intereses y el fondo de amortización. Estos Bancos, que emiten generalmente bonos hipotecarios completamente transferibles, por una cantidad igual a la que ascienden las obligaciones hipotecarias constituidas a su favor, gozan de una independencia relativa, y decimos relativa, porque tienen casi siempre la vigilancia directa de los gobiernos, los que poseen derecho de nombrar a ciertos empleados, incluyendo al Director.

«Todo Banco Hipotecario—dice don Rafael Villegas—para establecerse y funcionar con éxito, necesita indispensablemente de dos cosas: 1.º de un capital inicial en oro, que le

sirva para efectuar, en la mayor escala posible, las primeras operaciones de préstamo, que han de dar nacimiento a las cédulas hipotecarias, con que habrá de atraer a sus cajas el dinero de otra parte que solicita colocación: y 2.º de un gran crédito, una gran confianza en los mercados extranjeros, para que estas cédulas sean aceptadas sin vacilación, a cambio de oro sonante, desde el mismo momento en que sean emitidas.»

Efectivamente, el capital y el crédito son las bases de toda institución bancaria y, sobre todo, de las de esta clase, que en los primeros años tienen que hacer fuertes erogaciones sin percibir mayores entradas.

La eficacia de estos bancos en el adelanto agrícola de todos los países es verdaderamente ostensible: en la Argentina, en Chile y en Francia misma, han contribuído poderosamente al progreso nacional y al mejoramiento de las clases poco acomodadas.

En Costa Rica creemos que, al amparo de la inalterable paz interior y del prestigio que sus instituciones tienen fuera de las fronteras, muy bien puede establecerse y muchos beneficios daría un Banco Agrícola Hipotecario.

7.—El cooperatismo desempeña también

un papel muy importante en la emancipación económica de las clases pobres. Estas, que cada día se ven más oprimidas por las exigencias de los grandes capitales, han encontrado un medio muy eficaz de suprimir a los intermediarios y de proporcionarse ellas mismas todo cuanto necesitan. De más está decir que todo lo que se compra o adquiere en gran escala resulta mucho más barato que lo adquirido en partidas pequeñas, y que lo que uno mismo produce, como no se tiene que dar ganancia a los intermediarios, resulta más barato, más al gusto y de mejor calidad. Pues bien, ese es el principio del cooperatismo: fundar sociedades para que sus miembros adquieran en condiciones ventajosas, ya artículos de consumo, ya otros elementos de utilidad diaria.

Las sociedades cooperativas, en las cuales cada uno trabaja para todos, se dividen, según el fin que persiguen, en las siguientes categorías:

(a) Sociedades cooperativas de crédito.— Estas tienen por objeto asegurar y aumentar el crédito personal de los pequeños propietarios, los que son *solidariamente responsables sobre sus bienes*.

En Alemania hay más de 15000 socie_

dades de esta naturaleza, con más de medio millón de afiliados.

(b) Sociedades cooperativas de producción.—Las que se funden solamente por obreros para trabajar por y en beneficio de ellos mismos, con exclusión hecha de todo patronato. Tuvieron su origen en Francia: la primera fué fundada por el publicista Buchez en 1823 y ahora hay en ese país más de 508, con unos 20000 socios y cuya producción pasa de 64 millones de francos. Estas agrupaciones, si es cierto que tropiezan con la dificultad del capital, una vez establecidas y llevadas con organización producen muy buenos resultados.

(c) Sociedades cooperativas de consumo.—Las que se fundan para comprar al por mayor todos los artículos de uso diario y venderlos a precio de costo a los miembros de la sociedad; fué su fundador el socialista Owen y en esta fecha se cuentan por miles las que existen en todos los países de la tierra. Estas sociedades, además de la enorme economía que proporcionan a todos los socios, traen consigo el equilibrio entre la producción y en consumo.

(d) Sociedades cooperativas de construcción.—Estas sociedades tienen un mecanismo

muy sencillo. Cien personas, digamos, contribuyen con 50 colones mensuales: con los 5000 colones del primer mes, se compra una casa y se rifa entre los socios; el agraciado la habita y sigue pagando su contribución; en el segundo mes se compra otra casa y se rifa entre los restantes y, de ese modo, al cabo de 8 años 4 meses, cada una de las cien personas que forman la sociedad tiene una casa de cinco mil colones.

8.—Otro medio de muy fecundos resultados para combatir el pauperismo, es el ahorro. Los pueblos que no son previsores y que todo cuanto producen lo gastan, son pueblos generalmente pobres, que no resisten una crisis económica sin presentar cuadros de verdadera desolación. Cosa contraria pasa con los pueblos que ahorran: éstos se mantienen prósperos, con capitales abundantes y fácilmente remedian cualquiera anomalía pecuniaria que se presente. Francia nos da el ejemplo. El pueblo francés es el que más ahorra de todos los de la tierra y eso contribuyó, en gran parte, a que en muy pocos años pagara una indemnización de cinco mil millones de francos y celebrara, además, una brillantísima Exposición Universal que sorprendió al mundo.

Son incalculables los beneficios del ahorro: de ahí que sean tan útiles las instituciones que lo fomentan o estimulan.

Entre éstas las más importantes son las llamadas *Cajas de Ahorro*, instituciones que reciben pequeñas cantidades de dinero y que dan sobre él intereses módicos; como el objeto de estas cajas es únicamente el de fomentar el ahorro, los intereses que proporcionan resultan insignificantes. Sin embargo, algunas de estas instituciones adquieren fuerza y prosperidad tales, que casi se convierten en bancarias, proporcionando regulares intereses a los ahorrantes. Hoy día en las cajas de ahorro de Francia hay más de los cinco mil millones de francos que se pagaron por la guerra del 70.

Existen otros medios de ahorro: las sociedades cooperativas de consumo y de crédito, de las que ya hemos hablado en el párrafo anterior.

9.—Uno de los defectos más grandes de nuestros capitalistas es que no pasan de esos negocitos pequeños, como el hacer casas para alquilar o, cuando más, sembrar una finca de café o establecer un ingenio de azúcar. Les gusta, cuando no tienen su dinero en hipotecas, ocuparlo en operaciones que, aunque les

den poca utilidad, no los expongan a ningún riesgo.

Pues bien, de esa manera nunca llegan a desarrollarse las grandes industrias, y el comercio permanece siempre en pequeña escala, cuando no pasa a manos extranjeras.

Las grandes fábricas, al mismo tiempo que dan ocupación a muchos necesitados, traen consigo, por el propio hecho de que todo lo producen al por mayor, la baratura de las mercaderías, principalmente de las que se destinan a las clases pobres. ¿Qué utilidades, por ejemplo, no daría una fábrica de tejidos que ocupara las materias primas nacionales y que vendiera sus productos con una rebaja igual a lo que suman el transporte desde Europa o desde los Estados Unidos y los derechos aduaneros? Ya nuestros países necesitan de industrias propias, de comercio propio, para no estar a merced de los países productores, siendo de ellos simples tributarios.

La ingerencia social del Estado debe hacerse notar en esta clase de empresas.

10.—La incalculable absorción que los grandes capitales hacen del trabajo es otra causa no menos alarmante de la difícil situación de los obreros.

Esas agrupaciones de industriales o de empresarios que en Alemania se llaman *carteles* y que en los Estados Unidos reciben el nombre de *trusts*, van poco a poco generalizándose en todos los pueblos de la tierra y teniendo monopolizados—con grave perjuicio de las clases trabajadoras—casi todos los productos y servicios de la época. En los Estados Unidos, por ejemplo, existen trusts de azúcar, de petróleo, de hierro, de ferrocarriles, de vinos, de pescado y hasta de ostras. Tal absorción ha producido un movimiento general en pro de las pequeñas industrias. Los obreros, por su parte, sobre cuyas espaldas pesa el despotismo abrumador de los trusts, han buscado en la asociación un medio de combatirlos y de mejorar su condición con respecto al capital. En Inglaterra los *Trade Unions* obedecen a ese fin; lo mismo que la *Federación americana del Trabajo*, en los Estados Unidos. Las primeras son agrupaciones obreras que celebran sus congresos periódicos y que tienen participación directa en la política del país; la segunda es una enorme agrupación que «el 30 de setiembre de 1905 se componía de 118 uniones internacionales constituidas por cerca de 27000 uniones locales, de 23 federaciones de Es-

tado, de 593 uniones centrales y 1040 uniones locales o federales afiliadas individualmente a la federación», todo formando un número de adheridos calculado en 2 millones. Pues bien, estas agrupaciones de trabajadores, creadas exclusivamente para mejorar la situación de éstos, es lo que en Economía Política se llaman *sindicatos obreros*.

Desde luego se comprenderá que para que estos sindicatos produzcan buenos resultados, los obreros que los forman deben tener cierta preparación manifestada, sobre todo, en disciplina y solidaridad. Cada obrero deja semanal o mensualmente, según se convenga, una pequeña parte de su salario en favor de la comunidad, que sirve para formar las *cajas de resistencia*, con las cuales se atienden, ya a los obreros necesitados en caso de falta de trabajo o de enfermedad, ya a los intereses de todos formando las sociedades cooperativas, o bien a los de todo un gremio en caso de una *huelga*.

Las exigencias del capital, por una parte, y lo difícil de la vida, por otra parte, hacen que los obreros se mantengan unidos y que recurran a la huelga en los casos extremos. En varias naciones europeas, ésta constituye un estado jurídico—tomado en cuenta por los

códigos—consistente en la suspensión de trabajo acordada por los obreros de todo un gremio a fin de obligar a los empresarios a concederles ciertas ventajas, que casi siempre se traducen en aumento de salario o en disminución de la jornada diaria. El efecto de la huelga es perjudicialísimo para los empresarios y a veces para el público en general. Cuando los empleados de ferrocarriles, por ejemplo, se declaran en huelga, no corre ni un solo tren y las gentes se ven obligadas a hacer en otros vehículos o a pie distancias considerables.

El derecho a la huelga—mientras ésta no atente contra las personas o contra la propiedad—se ha reconocido en virtud de la necesidad extrema en que muchas veces se encuentran los obreros con respecto a los patrones. Si éstos se reúnen y forman carteles o trusts para acordar la disminución del salario o el aumento de la jornada, ¿por qué los obreros no han de poder hacer lo mismo para defenderse de las exigencias del capital y asegurarse una vida menos difícil?

Todo lo que tenga por base la justicia debe ser permitido y, aunque la huelga sea un acto de guerra, no debe olvidarse que la guerra misma se justifica cuando va en pos

de una idea noble, como la que empeñó el general Mora para salvar la honra y la libertad de la América Central!

11.—Muy a menudo sucede que los gobiernos, por gastar más de lo que perciben, tengan razón para ello o lo hagan por mera disipación, se ven obligados a recurrir a su crédito, efectuando esas operaciones que en la Ciencia de la Política se llaman *empréstitos*. No es de gobernantes prudentes recurrir a cada momento a los empréstitos, porque así se van comprometiendo las rentas de manera tal, que llega un momento en que son insuficientes para atender a tan crecidos intereses y a las demás obligaciones del presupuesto. «Los empréstitos — decía Juan Montalvo — son el terror de los gobernantes probos».

Aquí entre nosotros (me refiero a los países que baña el mar Caribe) los empréstitos, que con tanta frecuencia se realizan con banqueros norte-americanos, resultan mucho más perjudiciales aun, porque vienen a ser un principio de intervención y hasta de tutelaje político. ¿Qué sino un procedimiento ridículo y atentatorio de emplear las operaciones financieras como medio de conquista es la llamada *Política del Dólar*. ¿Cuál sino

ese ha sido el pretexto para intervenir en los asuntos políticos y adueñarse de las aduanas de Puerto Rico, de la República Dominicana y de las de Nicaragua? Nuestros gobernantes, pues, deben poner mucha atención en las transacciones en que vaya envuelto el crédito nacional.

Ahora bien, la disminución de la deuda pública puede hacerse de dos maneras:

1.º Por amortización, que consiste en reducir el capital. Si los bonos contra el Estado están muy baratos, resulta más beneficioso para éste comprarlos en el comercio financiero, que pagar su valor completo a los tenedores.

2.º Por conversión, que consiste en disminuir los intereses. Cuando los bonos del Estado tienen un valor mayor que el nominal o, por lo menos, cuando producen buenos intereses, los tenedores aceptan la disminución de éstos antes de que el Estado les devuelva su dinero.

12.—Una de las primeras consecuencias del pauperismo, es la indigencia. A medida que la vida se hace más difícil, las calles se pueblan de individuos que piden de las gentes más acomodadas los medios para su subsistencia. Hombres haraposos, mujeres en-

fermisas y niños medio desnudos, tienden la mano e imploran la caridad pública para hacerse de recursos y poder comprar los alimentos diarios.

El Estado, que tiene la obligación de cuidar de todos sus miembros, no debe cruzarse de brazos ante ese ejército de desheredados que no tienen capacidad para el trabajo y que se morirían de hambre si no fueran las manos piadosas que les tienden una limosna. Es, pues, su deber, reglamentar y cuidar de la asistencia.

Ahora bien, esta reglamentación debe hacerse con mucho esmero, porque siempre trae consigo ciertos peligros que no son tan fácil de evitar. El economista Gide señala los siguientes:

(a) Tiende a desarrollar la imprevisión, porque muchos individuos ya no se preocupan de su porvenir, pues saben que en caso de vejez o de enfermedad el Estado los atiende.

(b) Aumenta la clase de necesitados, porque muchos se fingen indigentes para merecer la caridad pública.

(c) Tiende a empobrecer a las clases productoras, porque el Estado, para atender a tantos indigentes, necesita crear nuevos

impuestos que naturalmente recaen sobre las clases productoras.

Por todo eso se comprenderá cuán difícil es la organización de la asistencia. Pero, a pesar de eso, puede tenerse en cuenta:

1.º Que el Estado debe contar con instituciones de beneficencia—como asilos, hospicios, hospitales, manicomios, etc., etc.— para atender a todos aquellos indigentes cuyas familias carezcan de recursos.

2.º Que la mendicidad pública, si las instituciones de beneficencia no son tan vigorosas que permitan suprimirla, debe ser reglamentada por las autoridades locales.



VI

La desorganización
administrativa

SUMARIO.—1. Los sistemas de gobierno.—2. La división de los poderes.—3. La función legislativa.—4. Funciones del Ejecutivo.—5. La función judicial.—6. La desorganización administrativa en varios pueblos latinoamericanos.—7. Medios de conseguir una buena administración.—8. La Hacienda Pública.—9. El régimen interior.—10. El Ejército.—11. Las relaciones exteriores.—12. Organización del Poder Legislativo.—13. Organización del Poder Judicial.—14. La función social de los gobiernos.

1.—Antes de hablar detenidamente de la desorganización administrativa y para que ésta sea mejor entendida, juzgamos oportuno hacer algunas consideraciones sobre los diferentes sistemas de gobierno, que son los encargados de llevar a efecto la Administración.

En las formas de gobierno actuales, la primera distinción que se descubre es la que existe entre repúblicas y monarquías. En las primeras, todas las altas autoridades son de elección popular, ya directa o indirecta; en las segundas, el jefe de la nación, es decir, el monarca, lo es en virtud de una ley here-

ditaria. Tanto las repúblicas como las monarquías, pueden ser parlamentarias o no parlamentarias. Se dice que una nación tiene gobierno parlamentario, cuando el ministerio, en vez de ser nombrado por el jefe de la nación, lo es por la mayoría del parlamento; sucede entonces que la actuación de los ministerios dura lo que su mayoría parlamentaria; cuando ésta les falta, su caída es inevitable. La forma de gobierno no parlamentaria es aquella en la que el jefe de la nación está facultado para nombrar a sus ministros, los que, con el nombre de Secretarios de Estado, forman la alta dirección del Poder Ejecutivo. En las repúblicas no parlamentarias, es el presidente quien emite los decretos gubernativos; pero la autenticidad de los ministros, cada uno en su ramo, es un requisito legal para la validez de los referidos decretos.

En cuanto a la mayor o menor centralización, los gobiernos se dividen en unitarios y federales. Llámense unitarios aquellos en los que las autoridades locales (no hablamos de los municipios, que ya constituyen un orden diferente) son de nombramiento y que, por lo tanto, están en inmediata dependencia del poder central, como pasa en Francia y en

la mayor parte de los países americanos. En los gobiernos federales, por el contrario, las autoridades locales son de elección popular y tienen cierta autonomía que el poder central no puede violar; tal ocurre en los Estados Unidos, donde muchas veces lo que es válido en un Estado, en otro es completamente nulo. Esa es la forma que el Partido Unionista Centroamericano proclama como la más aparente para el gobierno de la Unión: cada uno de los cinco Estados conservaría su autonomía y tendría su congreso y leyes propias; el Poder Legislativo podría ser bicamarista, para que estuvieran representadas la voluntad popular (Congreso) y la voluntad de los Estados (Senado); la forma de gobierno podría ser parlamentaria o no parlamentaria; pero, de todos modos, Centro América daría un gran paso hacia su regeneración política y hacia su desarrollo económico, industrial y comercial, envolviéndose en los redentores pliegues de la Federación!

Fuera de las anotadas, hay otras formas de gobierno (monarquías despóticas, colonias autónomas, confederaciones, etc., etc.), pero de todas ellas prescindiremos para entrar ya en otro problema que es de capital impor-

tancia en la vida constitucional de los pueblos: la división de los poderes.

2.—Es ésta una cuestión a la que todos los tratadistas le consagran especial cuidado, pues casi puede afirmarse que en ella estriba la organización política de los gobiernos actuales. Aristóteles mismo trató el problema en referencia, pero ninguno antes que Montesquieu lo hizo con tanta precisión.

«En cada estado—decía el célebre autor del *Esíritu de las Leyes*—hay tres suertes de potestad: la potestad legislativa; la potestad ejecutiva de las cosas que dependen del derecho de gentes; y la potestad ejecutiva de las que dependen del derecho civil.

Por la primera, el príncipe o magistrado hace leyes, por algún tiempo o para siempre, y enmienda o abroga las hechas. Por la segunda, hace la paz o la guerra, envía y recibe embajadores, establece la seguridad, precave las invasiones. Por la tercera, castiga los delitos o juzga los litigios de los particulares. Llamaremos a esta última la potestad judicial y a la otra simplemente potestad ejecutiva».

Después de determinar estas tres potestades, Montesquieu habló de la independencia que debe existir entre las personas encarga-

das de ejercerlas. Encontraba que no hay libertad cuando la potestad legislativa está unida a la ejecutiva, porque quien ejecuta las leyes, puede formularlas a su antojo. «Tampoco hay libertad—agregaba—si la potestad de juzgar no está separada de la legislativa y de la ejecutiva. Si estuviese anexa a la potestad legislativa, sería arbitraria la facultad de disponer de la vida y libertad de los ciudadanos, puesto que el juez sería legislador. Si estuviese unida a la potestad ejecutiva, podría el juez tener la fuerza de un opresor». Era ya el desarrollo exacto de la *teoría de la división de los poderes*.

En los Estados actuales tal división se hace tanto más necesaria cuanto que la complejidad de la vida moderna exige que el hombre desarrolle sus actividades en todas direcciones y que en todas encuentre la debida protección de sus derechos. Allí donde los tres poderes se respetan mutuamente, puede decirse que se vive la completa libertad.

3.—Estudiada la teoría de la división de los poderes, hablaremos algo sobre cada uno de ellos. El Poder Legislativo es, sin duda, el que mejor representa la voluntad popular

y, por consiguiente, el que tiene atribuciones de más alta trascendencia. Cuando, por estas o aquellas circunstancias, se ha desconocido el orden constitucional y el Poder Legislativo ha sido convocado de un modo extraordinario para elaborar la Constitución, es decir, la ley fundamental de la nación, agrega a su nombre ordinario el de *constituyente* y puede considerarse, en ese momento, como el pueblo mismo que se da su propia organización. Esa es la función más alta del Poder Legislativo. Prescindiendo del carácter de constituyente que en ciertos casos tiene el Poder Legislativo y tomándolo ya en sus labores ordinarias, encontramos que de tales atribuciones la más importante es la de reformar la Constitución y las leyes constitutivas. Esta facultad o atribución se desprende del principio jurídico de que sólo al legislador corresponde la interpretación auténtica y la reforma de las leyes. Desde luego debe advertirse que esas reformas, sobre todo si son de la Constitución, no se hacen de la misma manera que en las leyes secundarias, sino observando ciertos trámites especiales de los que no puede prescindirse sin alterar el orden constitucional. Otra función muy importante del Poder Legislativo (la que le

da su nombre, nada menos) es la de legislar, es decir, la de emitir leyes, ya sean de carácter civil, penal, comercial, militar o administrativo, esta función envuelve, al tenor del principio jurídico citado, la de interpretar, reformar y derogar las referidas leyes. Fuera de esas tres manifestaciones de la función legislativa, que constituyen su actuación más importante y cuyo desarrollo debe ser absolutamente inviolable, el Poder Legislativo tiene otras atribuciones—más o menos restringidas, según los diferentes países—pero que le son reconocidas por casi todos los tratadistas y por todas las constituciones: nos referimos al conocimiento de las elecciones de las supremas autoridades, a la fiscalización de los actos del Poder Ejecutivo (sistema de interpelaciones), al nombramiento de los altos jueces o Magistrados, a la fijación anual de la ley del presupuesto, al conocimiento de los tratados que el Ejecutivo celebre con otras naciones, al conocimiento en los juicios que se iniciaren contra los altos funcionarios y contra los mismos representantes, y a otras atribuciones que, ya reconocidas expresamente, ya de un valor doctrinario, completan de un modo muy interesante la función legislativa.

4.—Como generalmente se confunde el Gobierno con el Poder Ejecutivo. no siendo éste, como ya hemos visto, sino una parte de aquél, conviene hacer constar que dicho Poder, aunque tenga una esfera de acción bastante grande y sea el que se mantiene en más contacto con el público, no por eso es el más interesante en el orden *político*, ni, mucho menos, el que debe tener prerrogativas sobre los demás. Los tres Poderes, cada uno en su órbita, son de igual importancia. Lo que pasa es que como el Ejecutivo, por el carácter mismo de su función, necesita muchas veces emplear medios coercitivos, es el que tiene en sus manos la fuerza nacional, y de ahí que parezca el más autorizado. En el orden puramente político, es el Poder Legislativo el que tiene funciones más elevadas, pues es el único que puede, sin salirse de sus atribuciones, modificar la organización política de un país y, en algunos casos, abolirla por completo para crear una nueva. Hacemos estas consideraciones, porque es muy corriente que las personas encargadas del Poder Ejecutivo se arroguen atribuciones que no les pertenecen y que, invadiendo la esfera de acción de los otros Poderes, den origen a las dictaduras: pero

siendo éste un mal tan corriente en los pueblos latinoamericanos, lo dejamos aquí solamente enunciado para tratarlo con más extensión en un capítulo posterior.

Entre las funciones del Ejecutivo figuran, en primer término, la de hacer cumplir todas las disposiciones que el Legislativo, en uso de sus facultades, emitiera, y la de prestar al Poder Judicial todos los medios que necesite para el completo desarrollo de sus funciones. Es verdad que en ciertos casos tiene el Ejecutivo el derecho del veto y en otros el del indulto; pero dichos casos están perfectamente especificados en todas las legislaciones. Las otras funciones del Poder Ejecutivo son generalmente de orden administrativo: manejar el tesoro nacional; organizar el ejército y conferir los grados de oficiales inferiores; nombrar y reglamentar a todos los funcionarios de su dependencia; dirigir las relaciones exteriores y declarar la guerra o establecer la paz, cuando el Legislativo no estuviere reunido; hacer a éste las iniciaciones u observaciones que juzgue necesarias en la emisión de las leyes, etc. etc. También son atribuciones y deberes del Ejecutivo: fomentar la agricultura, la instrucción pública y el comercio; proteger la industria nacional;

crear nuevas vías de comunicación y mejorar las existentes; atender el estado sanitario del país y otras actuaciones más que ya veremos al tratar de la ingerencia social de los gobiernos.

5.—De las dudas y controversias que la aplicación de las leyes motivare, es el Poder Judicial el llamado a resolverlas. La idea de la justicia, último fin de este Poder, es de no muy fácil determinación. «Si estando ausentes, alguno se apodera de nuestro sitio en el teatro—dice Spencer—sentimos, desde luego, lo injusto de tal conducta. Constituye causa para una queja el ruido producido muy de mañana en el gallinero del vecino. Igualmente simpatizamos con la indignación del amigo a quien informes engañosos han conducido a una empresa desastrosa, o al que un vicio en el procedimiento ha hecho perder el pleito. Sin embargo, aunque en estos casos el sentimiento de la justicia se siente herido, ocurre que no discernimos el rasgo esencial de lo que nos molesta en cada uno de ellos. Y es que, si bien poseemos plenamente el sentimiento de la justicia, *nuestra idea se encuentra vaga e indecisa*». En efecto, la idea de la justicia no ha sido la misma en los tiempos antiguos que en los moder-

nos, ni es la misma entre las diferentes escuelas políticas y sociales de la época. Aristóteles, por ejemplo, sostenía que era de justicia la división de los hombres en libres y esclavos: los romanos también tenían en sus leyes la división de clases y existía entre patricios y plebeyos una frontera marcadísima. Los filósofos actuales tampoco están acordes en la determinación del concepto *justicia*. Unos creen que la organización actual es *injusta* y que debe operarse una transformación radical: otros creen que el socialismo y la anarquía son agentes perturbadores de una sociedad *justamente* organizada. En fin, lo que en un país cae bajo la sanción del Código Penal, en otros resulta un acto perfectamente lícito.

Esa indeterminación, pues, del concepto de la justicia, hace que la función judicial sea tan compleja y delicada. Ahora bien, las principales direcciones en que ésta se manifiesta, en los tribunales de primera instancia e inferiores, son: el conocimiento de los litigios de particulares, y la investigación de los asuntos penales; y, en el tribunal supremo o Corte Suprema de Justicia, el conocimiento de las apelaciones sobre las sentencias de los tribunales inferiores, la iniciativa de

legislación. el conocimiento de los recursos de *hábeas corpus* y otros que las diversas constituciones señalan. También se manifiesta la función judicial en las investigaciones de lo contencioso-administrativo y en las resoluciones de los *consejos de guerra*, cuando éstos tienen existencia legal.

Con la aplicación, pues, de esas doctrinas, hecha por funcionarios competentes, fácilmente se consigue que la Administración tenga una marcha ordenada y productiva.

6.—Pero, desgraciadamente, en varios países latinoamericanos la cuestión se presenta de otra forma. Los funcionarios públicos no tienen la debida preparación para el desempeño de su cargo, las leyes administrativas son imperfectas, las complacencias o arbitrariedades de los jefes superiores lo desorganizan todo y la Administración, sumida en un caos de incertidumbre, marcha a pasos desorientados y, por consiguiente, imposibilita todo esfuerzo de progreso. Individuos que nunca han pasado por una clase de Contabilidad, los vemos de inspectores de hacienda; individuos que ignoran las reglas más triviales de la Pedagogía, los vemos de maestros y de inspectores de Instrucción Pública, y así sucesivamente. Con esa clase de

funcionarios nunca podrá llegarse a obtener una buena Administración, al contrario, ésta se presentará desorganizada y deficiente. ¿Qué buenos resultados puede dar un inspector de obras públicas que no tenga conocimientos técnicos para desempeñar su cargo?

Las arbitrariedades que se cometen con los funcionarios, (destituciones inmotivadas, por ejemplo) son también otras causas de estancamiento. Sucede con mucha frecuencia que los funcionarios, por más que el cargo que desempeñen necesite una inamovilidad absoluta (mientras no haya motivos para su separación, se entiende), están sujetos a los cambios de directores en la alta política y, por lo tanto, no se dedican al desempeño de su función de la misma manera que si su inamovilidad estuviera garantizada. ¿De qué le sirve, por ejemplo, a un profesor de segunda enseñanza, poner todas sus actividades ensayando este o aquel procedimiento pedagógico, si cuando apenas tiene comenzado su ensayo le sorprende su destitución?

Fuera de la deficiente preparación técnica de los funcionarios y de las irregularidades a que éstos están sujetos, sucede también, con mucha frecuencia, que en algunos de nuestros países no existen ciertas instituciones admi-

nistrativas que son absolutamente indispensables para hacer efectivo el adelanto nacional. Países esencialmente mineros no tienen una Escuela de Minería y países esencialmente agrícolas no tienen una Escuela de Agronomía; en otros no existen ni escuelas de artes y oficios ni tiene el ejército Estado Mayor, ni, esto es más grave, está bien organizado el Consejo de Salubridad.

Todo eso, que muy a pesar nuestro ocurre en no pocos países latinoamericanos, debe ser objeto de estudio para los que deseen ver a nuestra raza vigorosa y floreciente.

7.—Los medios más prácticos y eficaces para obtener una buena administración se reducen: 1.º a garantizar el libre ejercicio de los derechos del ciudadano; y 2.º a preparar debidamente a los funcionarios, sobre todo, a los que tienen funciones técnicas. No puede, en verdad, obtenerse una marcha administrativa metódica si las libertades públicas están cohibidas. La verdadera tranquilidad de los pueblos es aquella que tiene por base la libertad y el respeto mutuo. ¿Qué paz, qué bienestar puede existir en un país en el cual no se garantiza a sus ciudadanos el derecho de elegir a sus autoridades ni el de externar por la prensa su opinión, digamos en contra

de un procedimiento administrativo? De ahí que los gobernantes que deseen el verdadero adelanto de sus pueblos deben, ante todo, garantizar el libre ejercicio de los derechos del ciudadano, principalmente el del sufragio y el de la prensa, que son las columnas gráníticas sobre las cuales descansan las modernas democracias. Habiendo libertad en el orden político, fácilmente puede implantarse una organización bien definida en el orden administrativo.

La preparación de los funcionarios puede hacerse, ya en escuelas especiales, ya con un reglamento adecuado para los funcionarios y las funciones administrativas. Tratándose de funcionarios técnicos, las respectivas escuelas son absolutamente indispensables. La Facultad de Ingeniería, por ejemplo, se hace necesaria para obtener ingenieros que sean directores de obras públicas, inspectores de caminos y de ferrocarriles, jefes de trabajos agrónomos, etc., etc.; la de Comercio y Hacienda también es indispensable para obtener competentes administradores de rentas, inspectores de hacienda, etc., etc.

En cuanto al segundo método de preparación de funcionarios, puede ensayarse con aquellos cuyas funciones no son rigurosamen-

te técnicas, como los empleados de oficina, para los cuales basta el aprendizaje práctico, estimulado con la inamovilidad, los ascensos, las jubilaciones y demás requisitos que dan carácter profesional a dichos empleos.

8.—De todos los ramos de la Administración, es sin duda el de Hacienda el de mayor importancia, toda vez que, como ya lo hemos dicho en otro lugar, el fenómeno económico es hoy día la base de todos los demás. Para cualquier reforma administrativa que se proyecte, para cualquier innovación que se desee implantar etc., etc., ningún estadista juicioso procede sin antes haber consultado la situación de las rentas nacionales. Como todas las necesidades del Estado se resuelven económicamente, natural es que sea el ramo de Hacienda el que más atención demande.

Teniendo, pues, el Estado, muchas obligaciones que satisfacer, necesita procurarse entradas para hacer frente a tales erogaciones. Las entradas del Estado que alcanzan mayores proporciones son, desde luego, los impuestos; pero hay otras, como las que producen los bienes nacionales o los servicios que el Estado tiene a su cargo, que tampoco son de escasa consideración. Ahora bien, la ar-

monización de las entradas con las salidas se lleva a efecto mediante la Ley del Presupuesto, de la que no hablaremos en este lugar por haberlo hecho ya en el párrafo 5 del capítulo anterior.

Con relación a los impuestos debemos decir que el derecho que asiste al Estado para hacerlos efectivos, se funda exclusivamente en la necesidad que tiene de satisfacer obligaciones de utilidad pública, que tales impuestos no son sino pequeñas porciones de los capitales particulares y que, por lo tanto, deben ser equitativos a los bienes o rentas que graven y no tan exagerados que ahoguen la pequeña industria, ni que se conviertan de esa manera en obstáculos para el desarrollo de la riqueza nacional. El sistema tributario debe ser objeto de un estudio riguroso de parte de los poderes encargados de reglamentarlo y de administrarlo.

Otra fuente de ingresos para el Estado, es su crédito. Cuando circunstancias del momento exigen grandes erogaciones y las rentas nacionales son insuficientes para sufragarlas, los gobiernos contratan *empréstitos*, percibiendo, digamos, por adelantado, previo pago de intereses, las entradas nacionales de años posteriores. De ahí que sea

tan peligroso contratar empréstitos, cuando éstos no son de urgente necesidad. Con respecto a los modos de amortizar la deuda que ellos producen, ya hemos tratado en el párrafo 11 del capítulo precedente.

La administración del Tesoro Público está a cargo, en casi todos los países, del Ministerio de Hacienda; este es el centro de todas las funciones económicas del Estado. La organización del Ministerio de Hacienda, con algunas variaciones, según los diferentes países, comprende: 1.º, al Ministro de Hacienda con el respectivo personal del Ministerio; 2.º, al Tesoro General; 3.º, a los administradores de rentas locales; 4.º, a los recaudadores de impuestos; 5.º, a los inspectores de Hacienda. Estos empleados, para que la administración del Tesoro marche ordenada, deben poseer, además de una honradez indiscutible, conocimientos técnicos en el ramo, por lo menos, los de alta jerarquía. Esto puede obtenerse exigiéndoles el título de contadores o la certificación de una práctica no menor de dos años en cualquiera institución u oficina de hacienda o contabilidad.

9.—En el régimen interior, que también debe atenderse con mucho esmero, la organización de las autoridades locales, varía

según que se trate de Estados federales o unitarios. En aquéllos, la independencia del poder central es casi absoluta: en éstos existe una verdadera jerarquía. Las autoridades de esta clase, como dependientes que son del Ejecutivo, no obstante su carácter político, caen bajo la organización administrativa del Estado central y, por consiguiente, deben ser tratados en el régimen interior que estudiamos. El centro de dicho régimen, que lo es el Ministerio de Gobernación, debe, pues, considerarlas bajo su doble aspecto político-administrativas y, por esa razón, debe tenerlas como representantes del poder central en sus respectivas circunscripciones.

Refiriéndonos ya a los diversos servicios que dependen del Ministerio de Gobernación, podemos enumerar los siguientes: Policía, Instrucción Pública, Beneficencia y Fomento: incluyendo en este último, el Comercio, la Agricultura y las Obras Públicas.

El concepto de *policía* tiene actualmente una extensión casi tan grande como el del Estado mismo. En efecto, compréndese en esa palabra todo el orden que debe reinar en todas las instituciones mediante las cuales el Estado cumple sus fines: de ahí que haya policía de seguridad, policía judicial, policía

sanitaria, policía escolar, policía de caminos, policía de aguas, etc., etc. Pero de todas estas clases de policía, a la que generalmente se le da más importancia es a la de orden y seguridad, que es la que goza de más autonomía. Las otras son por lo general dependencias de centros superiores: la de higiene, del Consejo Superior de Salubridad; la judicial, de los tribunales de justicia; la escolar, de las juntas de educación, etc., etc. La Policía de Orden y Seguridad tiene dos funciones principales: una preventiva y otra represiva. La función preventiva es aquella en virtud de la cual se dictan las medidas necesarias para que el orden público no se altere, y la represiva la que da los medios de restaurar el orden alterado: tanto la primera como la segunda, sobre todo la primera, exigen cierta preparación en los funcionarios que la ejercen, razón por la cual los altos jefes de policía deben poseer un conocimiento completo de los derechos del ciudadano y de las formas de ejercerlos, para no convertir a sus agentes en instrumentos de tiranía.

De la Instrucción Pública no trataremos en este lugar, por haberlo hecho ya extensamente en uno de los capítulos anteriores.

El ejercicio de la beneficencia es hoy día una obligación legal para todos los Estados civilizados. En efecto, el Estado, como vigilador supremo del bienestar general y como centro al que convergen todos los recursos nacionales, no puede ver con indiferencia que centenares de individuos que no tienen recursos para la vida perezcan en media calle por falta de asistencia; con el fin, pues, de aliviar esos males es que se crean los asilos, los lazaretos, los hospicios, los hospitales, los manicomios y otras instituciones cuyos altos empleados deben ser técnicamente preparados para el ejercicio de su función.

En cuanto a las principales actividades del fomento (agricultura, comercio y obras públicas), cabe hacer las siguientes consideraciones. La agricultura, como base de la riqueza nacional en casi todos los países latinoamericanos, debe ser protegida disminuyendo los impuestos a las maquinarias agrícolas, poniendo primas a la producción de artículos no cultivados, vendiendo a precio de costo abonos y semillas, creando escuelas de agricultura, etc., etc. El comercio debe ser atendido, sobre todo, en las tarifas aduaneras, para regularizar la exportación de los artículos nacionales y la importación de los

extranjeros. De las obras públicas (edificios escolares o de beneficencia, cuarteles, puentes, carreteras, ferrocarriles, etc., etc.) nada tenemos que decir, pues su importancia es de todos conocida.

10.—En el siglo de fuerza que atravesamos, los pueblos, desgraciadamente, necesitan respaldar con cañones la autonomía que el Derecho les concede: de ahí que la fuerza armada sea una necesidad en todos los Estados modernos. Ni Suiza, que es ejemplo de cultura y de pacifismo y que tiene su neutralidad consignada en documentos públicos, ve con indiferencia esos preparativos bélicos; al contrario, el ejército suizo es uno de los mejores organizados del mundo y de los que mejores elementos tienen

Es, pues, el Ejército, una institución constitucional encargada de hacer la defensa nacional, cuando se han agotado los recursos diplomáticos. Su estudio debe hacerse considerándolo desde su doble aspecto: en disponibilidad y en acción, es decir, en tiempo de paz y en tiempo de guerra. En tiempo de paz el Ejército se reduce a las fuerzas que cuidan los almacenes de guerra, las plazas fortificadas y los principales puntos estratégicos de las fronteras; en los países latino-

americanos no es tan numeroso y, por su renovación periódica, se van formando las tropas de reserva. En tiempo de guerra el Ejército comprende todas las fuerzas nacionales de carácter militar; en varios países todos los ciudadanos hábiles son soldados en tiempo de guerra. Al tratarse del alistamiento de las tropas de reserva es donde se presenta el problema del servicio militar obligatorio, pues nada útil sería que un individuo formara parte de un cuerpo de ejército sin tener siquiera un grado mínimo de instrucción militar. Creen algunos que el servicio militar obligatorio es un atentado contra la libertad individual; pero, teniendo en consideración que todo ciudadano debe prestar su contingente para hacer la defensa del Estado, nada de atentatorio es que éste busque, en la disciplina y la organización militares, el medio de preparar a todos sus elementos de defensa para obtener de ellos el mejor resultado en caso necesario.

El servicio militar obligatorio, en los países en los que está establecido, es de duración muy variada (seis meses, uno, dos y hasta tres años) y tiene por objeto primordial formar las reservas para en caso de guerra. Estas son, generalmente, de tres clases:

las primeros están formados por los elementos más jóvenes; las segundas por los que les siguen en edad; y las terceras por aquellos que, por una u otra causa, no figuran en las primeras. Estas se ocupan únicamente en casos muy extremados.

Concretándonos ya a la preparación técnica y a la organización administrativa del ejército, debemos decir que siendo la guerra actual, científica más que todo, los miembros de aquél, los oficiales por lo menos, deben hacer cursos completos de las principales asignaturas del ramo. Las escuelas y academias militares tienen a su cargo la formación de oficiales, y el Estado Mayor la dirección técnica del Ejército. También debe ponerse mucha atención en las tropas de intendencia, en los ferrocarriles y telégrafos militares, en la Cruz Roja y en otros cuerpos que completan la acción del ejército de línea.

Las fuerzas navales y aéreas, las últimas sobre todo, también exigen una preparación técnica muy rigurosa.

III.—Además de las actividades del Estado que hasta aquí hemos enumerado, existe otra de no menos importancia: la de Relaciones Extranjeras. El constante intercambio de productos que tienen todos los países en-

tre sí y las necesidades mismas del hombre que muchas veces sólo encuentran satisfacción fuera de las fronteras, hacen que los Estados tengan un órgano especial para las cada día más fuertes relaciones internacionales. Ese órgano es el Ministerio de Relaciones Exteriores. Como dependencia de dicho Ministerio fungen los servicios diplomático y consular, encargados, el primero, de atender las relaciones de pura amistad y acercamiento, y el segundo, de hacer lo propio con las relaciones comerciales. La colectividad de diplomáticos acreditados en un solo país forman el *cuerpo diplomático* de dicho país, y la de los cónsules forman el *cuerpo consular*.

Para que las relaciones exteriores estén atendidas con toda corrección, además de organizar el Ministerio en secciones específicas (consular, de tratados y convenciones, etc.) debe tenerse mucho cuidado en el nombramiento de cónsules y diplomáticos. Para evitar que a tales puestos lleguen personas incapaces, conviene exigir, si no un examen sobre las materias respectivas, por lo menos ciertas condiciones de cultura y de instrucción. También es muy provechoso establecer los ascensos por antigüedad y méritos y la inamovilidad en los agentes de carrera.

12.—Hasta aquí hemos visto la organización de servicios pertenecientes al Poder Ejecutivo; veamos ahora algo sobre la organización de los otros dos poderes. El Poder Legislativo, en los estados modernos, tiene una primordial distinción, según que sea unio-bicamarista. En las repúblicas unitarias y en algunas monarquías, es generalmente unicamarista: pero, cuando se trata de una federación, el sistema de las dos cámaras ofrece ciertas ventajas sobre el de una, pues de esa manera, tanto la mayoría de la población como la mayoría de los estados, tienen su representación especial, como ocurre en los Estados Unidos, en donde cada Estado da un contingente igual de senadores. De las referidas cámaras, una, por lo general, tiene más autoridad que la otra, como se ve muy claramente en Inglaterra con la Cámara de los Lores y la de los Comunes. En los gobiernos no unitarios, es la cámara federal o senado, la que tiene mayores atribuciones.

Ofrece también el Poder Legislativo otra variación, según que sea parlamentario o no parlamentario: en el primer caso tiene la facultad de nombrar el Ministerio y su acción en los actos del Ejecutivo es más intensa; en el segundo, es el Jefe de la Nación quien

nombra a sus Ministros, siendo, por consiguiente, más débil la acción de las cámaras.

13.—El Poder Judicial, ejercido por jueces y tribunales, tiene una organización jerárquica que va de los juzgados de distritos (de paz, como se llaman en El Salvador, o alcaldías, como se llaman en Costa Rica) a una Suprema Corte de Justicia. Esta corte es generalmente nombrada por los cuerpos legisladores, la que, a su vez, nombra a los demás jueces, a excepción de los de distrito que en varios países son de elección popular. La administración de justicia ha sufrido en estos últimos años serias modificaciones, principalmente en el terreno penal, en el que las ideas lombrosianas han producido una verdadera revolución: por ese motivo, algo de la organización judicial y gran parte de las instituciones penitenciarias, también han sufrido las mismas modificaciones. El juez ya no ve el delito, sino el delincuente: no se trata de *castigar*, sino de corregir.

Institución de mucha importancia en el ramo judicial es el *jurado*, por medio del cual participa el ciudadano de los asuntos judiciales, sobre todo, en el orden penal.

14.—Fuera de las funciones puramente políticas y administrativas, el Estado tiene

otra que cada día adquiere mayor importancia: la de *ingerencia social*. Efectivamente, la acción del Estado, como recopilador de todas las fuerzas nacionales y como supremo vigilador de las actividades particulares, no debe concretarse a administrar las instituciones mediante las cuales cumple sus fines; debe también, con el objeto de hacer más cómoda la vida, orientar las grandes fuerzas sociales y emplear todos los medios de que dispone para hacerlas más productivas.

En ese sentido, en lo primero que deben fijarse los gobiernos, es en el bienestar económico de todas las clases sociales. Sucede con mucha frecuencia que las instituciones llamadas bancarias, cuyo único fin, en la generalidad de los casos, es aumentar el caudal de sus propietarios, no sólo absorben los pequeños capitales por medio de hipotecas a plazos cortos e intereses crecidos, sino que, invadiendo el campo de la agricultura y del comercio, producen también en él efectos muy perjudiciales para las clases poco acomodadas. Dichas operaciones contribuyen grandemente a producir la escasez monetaria. Los gobiernos, pues, no deben permanecer indiferentes ante tal estado de cosas, y su acción debe hacerse sentir fundando *bancos*

agrícolas hipotecarios o, por lo menos, bancos nacionales que den dinero a interés bajo y a plazos no muy largos. Sobre este tema ya hemos hablado en el capítulo anterior.

En relación a la industria, el Estado debe intervenir protegiendo a los trabajadores en la solución del llamado *problema obrero*, evitando, mediante disposiciones legales de carácter económico, que se conviertan en simples instrumentos del capital.

También debe manifestarse la ingerencia social del Estado en el desarrollo de la cultura nacional. Con ese objeto debe darse toda clase de protección a los centros artísticos, ya sean literarios, musicales o pictóricos; debe reglamentarse la extensión universitaria (conferencias prácticas dadas por académicos o estudiantes, en la universidad y fuera de ella); deben proveerse las bibliotecas de libros cuyas enseñanzas sean útiles y estén al alcance de todos; deben organizarse los museos y, si es posible, deben crearse jardines zoológicos y exposiciones botánicas.

VII

Las dictaduras



SUMARIO.—1. El acto dictatorial.—2. Las garantías individuales.—3. Origen de las dictaduras.—4. Efectos de las mismas.—5. Desfile de algunos dictadores latinoamericanos: Juan Manuel Rosas, Rafael Carrera, José Gaspar Francia, Gabriel García Moreno, Ignacio Veintemilla.—6. Medios de evitar las dictaduras.

1.—No menos dañina que la desmoralización administrativa es, en los pueblos de nuestra raza, la frecuencia con que surgen las dictaduras. Bien comprendemos que éstas son en sí una desmoralización administrativa; pero, atendiendo a la enorme diferencia que existe entre el acto puramente administrativo (bueno o malo) y el acto dictatorial, no creemos ilógico hacer la respectiva diferencia.

La desorganización administrativa, ocasionada por falta de competencia en los hombres de gobierno, se traduce en un malestar general debido a que las instituciones mediante las cuales el Estado cumple sus fines, no llenan debidamente la misión para que fueron creadas, pero no atenta contra el ciu-

dadano personalmente: éste sigue en plena posesión de sus derechos, aunque careciendo de los medios que el Estado debe prestar para el desarrollo de las actividades individuales. Las dictaduras, por el contrario, atentan directamente contra la persona de los ciudadanos, ya ejerciendo sobre ellos actos despóticos (prisiones, destierros, multas indebidas, etc., etc.) ya impidiéndoles el ejercicio de sus derechos.

Y nada serían los males que producen las dictaduras en el momento en que se ejercen, sin las funestas consecuencias posteriores. Suprimidas la libertad de imprenta, la libertad de tránsito, la libertad electoral; extinguido el derecho de libre asociación; elevada a tarea noble el ejercicio del espionaje; sucediendo todo eso, digo, y todo lo demás de oprobioso que llevan en sí las dictaduras, el ciudadano honrado se ve obligado, cuando no a encender la tea revolucionaria (que tantas energías ha costado a la América Latina), a emprender el camino del destierro o a acostumbrarse a todas aquellas vajaciones, en grave perjuicio de su dignidad y de su carácter. Las dictaduras llevan en sí la anulación del ciudadano, la destrucción de la vida democrática, y, generalmente, cuando se

retira del Poder un hombre que ha mantenido la paz con el imperio de la fuerza, siguen épocas de revueltas, de caudillismo y, en algunos casos, de vejatorias intervenciones.

2.—Hablaemos ahora de las garantías individuales, que es lo que primero destruyen las dictaduras. Todo el mundo sabe que la proclamación de los derechos del hombre fué solemnemente efectuada por el pueblo francés en una conmoción de patriotismo que ha venido a ser una de las páginas más brillantes de la historia universal. Las muchedumbres aquellas, haraposas y hambrientas, poseídas de un furor democrático que rayaba en el delirio, después de haber sepultado bajo los escombros de la Bastilla el feudalismo de muchos siglos, escrutando el porvenir de la humanidad y preparando el terreno para que las nuevas generaciones nacieran y vivieran libres, desconocieron el poder de los señores y proclamaron la fraternidad universal! La noche del 4 de agosto de 1789 la Asamblea Nacional decretó abolido el feudalismo, y el 12 del mismo mes tuvo efecto la gloriosa proclamación de los derechos del hombre. Fué aquello la ruptura con un pasado despótico y sombrío y el advenimiento de una época de verdadera democracia. En-

tre otras cosas importantes, se reconoció que *todos* los hombres nacen libres e iguales en derechos: que la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la tiranía, son derechos naturales e imprescriptibles del hombre; que el principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación: que ningún hombre puede ser acusado, preso ni detenido más que en los casos determinados por la ley y según las formas en ella prescritas: que la libre comunicación de ideas y opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre: en fin, otras declaraciones más que bien pueden considerarse como las columnas graníticas en que descansan las legislaciones modernas!

Los derechos del hombre, pues, reconocidos en un instante solemne y consagrados en las constituciones de todos los Estados civilizados, son hoy día algo contra lo cual no puede ninguna autoridad proceder arbitrariamente sin incurrir en un delito de lesa libertad.

Entre estos derechos figuran, en primer término, el que tiene todo hombre de externar sus ideas y de *imprimir y publicar sus pensamientos por la prensa sin previo examen, censura ni caución*, tal como lo reza la Ley de Imprenta de la República de El Salvador.

Fuera del derecho que todo hombre tiene de externar su pensamiento, es también la alta misión moralizadora y de instrucción cívica que desarrolla la prensa, otra causa poderosa que obliga a todos los gobiernos a garantizar la libertad de imprenta. La prensa, cuando está en manos de personas competentes y honradas, es la antorcha vivificante que evita el escollo a la opinión pública y que sirve de medio de orientación en los grandes problemas nacionales.

Además de la libertad del pensamiento, el hombre tiene otros derechos no menos importantes que le permiten agitarse en todas direcciones y cuya consagración es un canon indispensable en todas las constituciones democráticas; tales son el derecho a la libertad de conciencia, a la libertad de comercio, a la libertad de asociación, a la igualdad ante la ley, etc., etc.

El derecho de sufragio es otra garantía que todo gobierno honrado debe hacer efectivo, pues tal garantía es nada menos que la base de la organización democrático-representativa. Ningún derecho político tiene la importancia ni la trascendencia que éste en el orden constitucional. Es por medio del sufragio que todos los ciudadanos expresan su

voluntad en la elección de las supremas autoridades y, en algunos países, como en Suiza, donde el *referéndum* es una bellísima realidad, el sufragio tiene efectos más extensos e irradiaciones más democráticas. Hoy día se trata, y en varias partes se ha conseguido, hacer el sufragio extensivo también a las mujeres. No es esta ocasión de tratar el feminismo: pero sí debemos hacer constar que la mujer debe ser redimida de la situación un tanto injusta en que la tienen los códigos actuales.

Por todo lo anterior se comprenderá cuán atentatoria es la conducta del funcionario que obra en contra de la libertad del sufragio; éste es un derecho indiscutible y atentar contra él es darse la condición de liberticida.

3.—La causa principal de las dictaduras en la América Latina es, generalmente, el origen viciado de los gobiernos. Cuando éstos no son la expresión de la voluntad popular o, por lo menos, de una mayoría considerable, resulta que, para conservarse, necesitan buscar en la fuerza de las armas el apoyo que les niega la voluntad popular, resultando de ahí las medidas dictatoriales. ¿Qué necesidad tiene de mantener grandes ejércitos permanentes un gobierno que esté en buena armonía

con sus vecinos y que nadie de sus ciudadanos piense en hacerle la revolución? ¿con qué objeto puede impedir la libre emisión del pensamiento si sabe que nada de deshonoroso puede atribuírsele? Son únicamente los gobernantes cuya historia no está muy limpia, los que hacen uso de medidas represivas contra los derechos del ciudadano; los que temen verse denunciados ante la opinión pública en las columnas de los periódicos; los que temen que una reunión patriótica sea el origen de un movimiento que les haga bajar de las alturas del poder. Por eso decimos que son los gobiernos ilegales la principal causa de las dictaduras: no puede, efectivamente, haber ninguna armonía entre un pueblo cualquiera y el gobernante que no representa su voluntad, ni puede éste conservarse en el poder sin echar mano a medidas violentas: el divorcio, pues, entre los oprimidos y el opresor se produce como una consecuencia lógica de tales circunstancias y la dictadura aparece en toda su horripilancia, dando a su vez motivo para revoluciones o para ciertos delitos políticos, a cuyos autores el mismo Lombroso temía clasificar entre los delincuentes comunes.

También puede considerarse como otra causa de dictaduras el unipersonalismo que

se despierta en algunos gobernantes que no quieren escuchar otra voz sino la propia y que, talvez de un modo impremeditado, invaden el terreno de los otros poderes y se van por ese camino a la dictadura, a la que también pueden inducirlos la acción perjudicial de malos consejeros. Muchas veces un gobernante democrático termina por hacerse dictador.

4.—Ahora bien, los efectos de las dictaduras en la América Latina han sido verdaderamente desastrosos: no hay uno de nuestros países que no los haya sentido por experiencia propia. ¿Qué de opresiones, qué de actos dictatoriales no se han perpetrado en todos nuestros países? Destierros, prisiones, confinamientos, flajelaciones, confiscaciones de bienes, hasta ultimaciones, todo lo que signifique dictadura ha pasado por nosotros. Y claro es que tales tiranías han producido otros efectos aun más perjudiciales, si no en el momento mismo en que se ejercen, consumiendo las fuerzas materiales y a veces morales de la nación, si con alguna posterioridad, manifestados en movimientos revolucionarios, en difíciles situaciones económicas, en carencia casi absoluta de elementos nacionales para hacer práctica una buena Adminis-

tración o, y ésto es lo peor, en ciertas relaciones de vasallaje que la mano del tirano haya llevado sobre su pueblo en un momento de locura. No hablo de acontecimientos actuales, porque quiero despojar este libro de todo lo que sea partidarismo político o afecciones personales, factores, tanto los unos como los otros, que muy bien pueden ser causa de que se vea parcialidad en las afirmaciones que hacemos; pero, si es cierto que omitiremos hablar de muchos de nuestros co-terráneos, también lo es que muy provechoso nos será ilustrar lo que decimos con ejemplos aunque sea de generaciones pasadas. En México, por ejemplo, la dictadura del general Santa Ana mantuvo al país en estado convulsivo durante muchos años, y fue debido a ese estado de agitación en que se encontraba México, que la bandera de las barras tintas pudo llegar a la capital azteca, llevándose a su regreso un girón del suelo mexicano. En Guatemala, el obscurantismo de Rafael Carrera mantuvo al país, durante un cuarto de siglo, en pleno régimen colonial. En el Ecuador García Moreno quería gobernar únicamente con los dogmas de su maquiavélica teocracia, llevando la opresión hasta lo más íntimo de las conciencias. En fin, es raro el

país latinoamericano que no registre en su historia figuras neronianas y épocas de amargura.

5.—La República Argentina, esa nación tan floreciente que es hoy día una de las más civilizadas de la tierra, cuando fructificaban en su seno las intransigencias de partido o de caudillo, tuvo un dictador horriblemente sanguinario, cuyo paso por la historia representa la época más oscura que dicha nación haya tenido y cuyos desplantes neronianos casi igualaban a los del César decadente: Juan Manuel Rosas fue durante veintitrés años la completa negación de la República en la patria de San Martín. Su primer período principia el 6 de diciembre de 1829 y desde ese momento las ideas democráticas se refugiaron en una juventud batalladora que, a pesar del puñal, del destierro y de las flagelaciones, no dejó de alzar la bandera de la libertad desafiando las iras del Dictador. «Sin ésta—se lee en una publicación argentina—que es una continua protesta armada contra el paréntesis de sangre y el entronizamiento de la barbarie que personificaron Rosas y sus tenientes, la tiranía sería una mancha, un baldón en las páginas de la historia nacional.» En esa brillante oposición que la

intelectualidad argentina hizo a la dictadura de Rosas, descúbranse las imponentes figuras de Sarmiento y de Bartolomé Mitre, patricios que más tarde debían encaminar a la República por los senderos de la libertad y del progreso. La guerra entre el tirano y los defensores de la democracia se tornó encarnizada y constante. Rosas era implacable con sus enemigos y por todas partes hacía levantar cadalsos, sin respetar ni juventud, ni inteligencia, ni cabellos plateados... Pero al fin el sombrío Dictador tuvo que ver su ocaso: el general Justo José de Urquiza levantó la bandera de la revolución, firmó un tratado con el Brasil y el Estado Oriental del Uruguay y, presentando batalla al ejército gobiernista en Caseros, hizo rodar la dictadura el 3 de febrero de 1852! Rosas tuvo que huir del territorio argentino.

En Centro América tampoco han escaseado los dictadores. Un digno ejemplar de tan desastrosa secta tenemos en aquel indio primitivo y rudo que, apoyado por la nobleza y el clero guatemaltecos, dejara los cerdos que cuidaba en la sierra de Mita para oponerse y hacerle una guerra sin cuartel al general Francisco Morazán, que era en aquella época el exponente más alto de dignidad centroa-

mericana. Carrera es el tipo de los dictadores ignorantes; es un ejemplar escapado de la lista de providenciales que Vargas Vila nos presenta; por su estulto fanatismo bien puede estar al lado de García Moreno; por su ferocidad se da el brazo con Rosas, y por su ignorancia es la otra mitad de Andueza Palacios. Por uno de esos caprichos de la suerte, que lo mismo premian el homicidio reincidente que dejan caer la guillotina sobre la cabeza de un justo, este indio salvaje fue durante casi un cuarto de siglo el árbitro de los destinos y, por consiguiente, la rémora del progreso en Guatemala. Jefe de facción improvisado y analfabeto, fue en el poder un gobernante inconscio que, apoyado en las turbas fanáticas y en una aristocracia ensañada y carcomida, despotizó a las clases pensantes usando la difamación y el asesinato como medios de gobierno. Cuando empezó a encontrar apoyo en las filas ultramontanas, arrojaba sus hordas sobre poblaciones indefensas y luego ordenaba el saqueo y otros actos vandálicos. Fué durante largos años el enemigo más encarnizado que tuvo la Federación; quería que cada Estado se manejara solo para tener bajo sus garras el de Guatemala y bajo su nociva influencia a los demás.

Su aberración más grande la tuvo contra el General Morazán, aquella figura homérica que supo engalanar la historia centroamericana con gloriosas inscripciones de libertad y de progreso; la lucha que con él sostuvo semejaba la de un cuervo con un águila y en ella empleó todas sus artimañas y maldades. Muerto el general Morazán, dirigió sus huestes contra el progresista mandatario salvadoreño general Gerardo Barrios y después de sufrir una derrota en los campos de Coatepeque, invadió traicioneramente por segunda vez el suelo salvadoreño y, tras de una heroica resistencia, entró a San Salvador y ordenó un saqueo que duró tres días. Murió en el poder casi consagrado por sus secuaces a quienes su audacia llevó a la cumbre, quedando sus ideas sobre el pueblo guatemalteco como una inmensa mortaja de obscurantismo, y así hubieran continuado por mucho tiempo si no se alzan la palabra persuasiva de don Miguel García Granados y el brazo vigoroso del general Justo Rufino Barrios proclamando la Reforma.

No menos intransigente que Rafael Carrera fue el doctor José Gaspar Francia, dictador que durante cinco lustros tuvo en inicua opresión al pueblo paraguayo. Francia

también hizo de los conventos las bases de su gobierno y nunca permitió que las ideas democráticas fueran difundidas; al contrario, con el objeto de aislar al Paraguay del resto del mundo, prohibió la entrada de extranjeros y la introducción de periódicos.

«Cual un aguilucho salvaje en la grieta de una roca—dice Vargas Vila—inmóvil la roja pupila, crispadas las garras y erizado el plumaje, así, hosco, irritado, vivió veinticinco años aquel dictador sombrío, en el fondo de su casa en la Asunción, lleno de sueños, de desconfianzas y de temores, venteando el progreso, huyendo de la luz y desesperado al ver cómo a su despecho se aclaraba lentamente el horizonte!...

Tenía el instinto del tirano que comprende que la ilustración del pueblo es la muerte de su poder; y por eso prohibió la introducción de libros y periódicos, la impresión y circulación de escritos y la entrada de extranjeros al país. Bonpland, el sabio botánico, cayó en el antro de la fiera y tuvo que vivir diez años allí.»

Todo gobernante despótico dicta, como medida de propia conservación, el aislamiento de su pueblo, para que no llegue a las conciencias de los oprimidos la luz que les

hace ver la verdad de las cosas y que les da fuerzas para alzar la bandera de las reivindicaciones.

Otro dictador que también puede figurar como prototipo de los déspotas americanos, es Gabriel García Moreno, aquel opresor jesuítico que pasó por el solio presidencial de El Ecuador como un terremoto de libertades, como un cataclismo de conciencias. Sí, eso y no más fué García Moreno: un terremoto, un cataclismo. Su estancia en el poder representa el derrumbamiento de todas las libertades; su saña feroz contra las ideas libertarias no es sino un encadenamiento de conciencias. Y aquel dictador desalmado no tuvo tranquilidad ni un momento, porque siempre veía sobre sí la espada de Damocles representada en el verbo altisonoro de Montalvo. Este era la condensación de las cóleras ecuatorianas y de sus manos salía el rayo a demoler la cabeza petrífica del tirano. Y por fin triunfó Montalvo. Las libertades populares tanto tiempo oprimidas, estallaron en los tonos rojos del tiranicidio: García Moreno cayó a los golpes de Rayo, Cornejo y demás compañeros.

Pero el horizonte ecuatoriano no estaba despejado por completo, porque luego apareció otro monstruo más inconsciente que el

ajusticiado: Ignacio Veintemilla. Montalvo siguió de frente en su lucha épica contra la tiranía y, señalando al nuevo dictador, exclamaba: «El primero soberbia, el segundo avaricia, el tercero lujuria, el cuarto ira, el quinto gula, el sexto envidia, el séptimo pereza; ésta es la caparazón de esa carne que se llama Ignacio Veintemilla.» Nada más bien descrito. El nuevo dictador era soberbio y gustaba compararse a los cerebros más privilegiados: era lujurioso, era colérico y, en las grandes francachelas que se ponía, era la personificación del vicio y de la pereza.

Bien pudiera completar esta lista con otros nombres que ya tengo en los labios y que quisiera dejar consignados en el puesto que merecen, pero la promesa que tengo hecha de no tocar personajes actuales, me impide dar otras plumadas en la continuación de este párrafo.

6.—Los medios más eficaces para evitar las dictaduras están en las manos de los propios gobernantes a quienes les conviene más que a nadie gobernar únicamente con la ley. Claro es: un jefe de Estado que garantice las libertades del ciudadano, que maneje con honradez las rentas nacionales, que procure desarrollar el progreso en todas sus

direcciones, etc., etc., se captará inmediatamente las simpatías populares y hasta el respeto de sus más fogosos adversarios. Nada tendrá que temer de revoluciones, porque éstas no se desarrollan cuando no hay derechos conculcados. Lo primero, pues, que debe hacer todo gobernante que desee mantener el imperio de la ley, es dominar sus pasiones de hombre para cumplir sus obligaciones de funcionario: serenidad ante las investigaciones de la prensa: desinterés en las cuestiones nacionales, principalmente en las relativas a la Hacienda Pública: imparcialidad en la distribución de empleos: rectitud en la imputación de responsabilidades, etc., etc. De todas esas cualidades, es de lo más importante garantizar la libertad de imprenta, pues generalmente la abolición de tal derecho, es el primer paso hacia la dictadura.

Ahora bien, cuando ya el gobernante se ha convertido en dictador, la cuestión cambia de aspecto. Si el pueblo no está preparado para la vida democrática, no conviene echar mano a procedimientos violentos sin antes hacer una propaganda de civismo, porque, mientras la mayoría de los ciudadanos no tenga pleno conocimiento de su cometido, las revoluciones, generalmente, no hacen más

que cambiar de dictador. Para evitar, pues, las dictaduras, lo primero que debe hacerse es difundir en las masas populares enseñanzas cívicas, tales como el conocimiento de la ciudadanía, del sufragio, de las garantías individuales o derechos del hombre, de la alternabilidad en el poder y de otras más que hacen de cada ciudadano un centinela de las libertades públicas. Esta difusión puede conseguirse, ya mediante conferencias bien reglamentadas, ya con una prensa constante y sana, ya con la extensión universitaria. Así preparado el pueblo para la vida democrática, si por un procedimiento evolutivo no se logra implantar la legalidad en el gobierno, fácilmente se obtiene el mismo resultado con golpe de espada y de cañón, como pasó en Portugal, donde la propaganda noble y constante de los jefes republicanos, hizo que en menos de 24 horas se derribara toda una realeza y se extinguiera toda una monarquía.

VIII

El caudillismo



SUMARIO.—1. Dificultades para dar una definición completa de algunos fenómenos sociales. 2.—El caudillismo en los animales.—3. Definición del caudillismo político.—4. El caudillo.—5. El caudillismo considerado filosóficamente.—6. Tolstoi y Nietzche.—7. Origen del caudillismo.— 8. Principios que se deducen de la definición del caudillismo.—9. La falta de organización política y administrativa como causas del caudillismo.—10. La ignorancia.—11. Los actos de imposición personal.—12. Los egosmos de partido.—13. Resumen de las causas del caudillismo.—14. Cómo una mala organización política es causa de caudillismo.—15. Cómo una mala administración.—16. Cómo la ignorancia.—17. Cómo los actos de imposición personal.—18. Cómo los egosmos de partido.—19. Efectos del caudillismo; la tiranía.—20. El caudillismo como causa de desorden.—21. Efectos del caudillismo en la América Latina.—22. La Independencia de Centro América y los caudillos.—23. El general Morazán.—24. La República Mayor de Centro América y estado actual de ésta.—25. Profilaxis y terapia del caudillismo.—26. Medios de obtener una buena organización política.—27. Medios de hacer práctica una buena administración.—28. La Instrucción Pública.—29.—El civismo; su enseñanza en la vida práctica y en las escuelas.—30.—Consideraciones sobre la libertad y el caudillismo.

1.—Una de las partes más difíciles de las ciencias políticas y sociales es su definición, pues ésta, para que sea completa, debe comprenderlas bajo todos aspectos, sin que nada quede fuera de ella. Ya hemos visto

la inmensa diversidad de conceptos que se atribuyen a la Sociología. Una sola ciencia puede ser definida bajo diversos puntos de vista, resultando de ahí dificultades en encontrar su verdadera definición. Por razón de objeto, de medios, de opiniones propias etc. etc., es muy corriente que los tratadistas, al definir una de estas disciplinas científicas, difieran, si no en el objeto de estudio que les atribuyen, en el fin que persiguen o simplemente en la manera de concebirlas. Y estas dificultades ocurren, no sólo tratándose de las ciencias, que son objeto de estudios profundos y extensos, sino también con palabras de uso corriente, cuando se trata de definir las. Así, ¿quién que haya visto a la Venus de Milo, no ha pronunciado la palabra *belleza*? ¿quién después de leer a «Don Quijote», «Los Miserables» o los «Siete Tratados», no les llama *genios* a sus autores? ¿quién al contemplar la muerte alevosa de una persona no protesta por la violación de un *derecho*? Y sin embargo, ¿cuántas discusiones han originado con sus definiciones las palabras Belleza, Genio y Derecho? Dar, pues, una definición, no es tarea tan fácil como a primera vista parece, razón por la cual ésta (la definición) ha venido a formar

un capítulo de la Filosofía. Hacemos estas observaciones, que a primera vista pueden parecer innecesarias, porque trataremos de definir el caudillismo.

2.—Todo caudillismo implica la existencia de un individuo que guía (caudillo) y de otros que le siguen: tanto la iniciativa del primero como el espíritu de imitación de los otros suponen cierto grado de entendimiento que con mucha frecuencia encontramos hasta en la misma escala zoológica. En ésta el caudillismo empieza a notarse, en forma más o menos definida, en los insectos y muy especialmente en las abejas, en las que hay especies en que una (la reina) tiene un poder casi absoluto sobre los demás miembros de la colmena; en las aves también se nota, cuando una de ellas, al divisar al cazador o a un enemigo de la especie, levanta el vuelo, las demás todas la siguen; en los animales superiores el caudillismo tiene mejores manifestaciones, como se ve en un rebaño, en el cual el pastor es un verdadero caudillo; y ya que tocamos la especie humana, entremos de lleno en ella.

3.—En los hombres el caudillismo tiene múltiples manifestaciones, como puede verse en un orador que se posesiona del auditorio;

en un jefe militar con sus soldados; en un sacerdote con los fieles; y hasta en un profesor con sus discípulos, cuando logra su-gestionarlos. De todo lo dicho se deduce que el caudillismo es un fenómeno social que consiste en la imposición o autoridad que ejerce una voluntad sobre las demás. Pero aquí no tratamos de todos los caudillismos, sino del caudillismo político especialmente, que consiste «en la facilidad con que las masas populares se dejan guiar por un individuo que, en un momento dado, impone su voluntad sobre los demás, declarándose su jefe»; lo llamamos político, porque siempre ocasiona trastornos en la vida del Estado y porque generalmente tiene su origen en los egoísmos de partido.

4.—Dejamos dicho que el caudillismo implica la existencia de un individuo que guía, y siendo éste el principal factor del fenómeno que analizamos, es justo que le estudiemos algunas líneas. El caudillo tiene, con mucha frecuencia, ciertas cualidades que lo distinguen de la generalidad: en algunas tribus antiguas, el que sostenía en sus hombros por más tiempo un pesado trozo de madera era el jefe; en los caudillismos militares, el de grado superior o el de más antigüedad es el

que, por lo general, dirige a los demás: en una asamblea ejerce más sugestión, el más elocuente; y en esos caudillismos políticos, tan frecuentes en nuestra América, el que cuenta con más elementos o el que está en mejores circunstancias es el que logra imponer su voluntad. Como se ve, en la mayoría de los casos, el caudillo, para realizar sus deseos de mando, no cuenta más que con la fuerza; resultando de ahí los dictadores. Por otra parte, el caudillo tiene cierta autoridad sobre los demás, cierto absolutismo que lo hace despótico: no pudiendo por tal razón darse ese nombre a una persona que por la gran mayoría de un pueblo ejerce su gobierno, sujetándose a las leyes. Con respecto a los que siguen al caudillo puede afirmarse que tanto más instruido esté un pueblo, más difícil es imponer en él una voluntad, siendo la instrucción pública, por consiguiente, un remedio contra el caudillismo.

5.—Dicho lo anterior, tócanos estudiar el caudillismo en el hermoso campo de la Filosofía. Siendo toda persona autónoma en la esfera del Derecho, el caudillismo, considerado filosóficamente, no tiene razón de ser, desde el momento en que se impone a esta autonomía. Aristóteles cometió

un grave error al considerar natural la división de los hombres en libres y esclavos, aprobando de esa manera el patronismo y por ende, el caudillismo. (1) Si es verdad que muchos hombres tienen cualidades intelectuales, físicas y morales inferiores a los demás, no por eso dejan de ser sujetos de derecho, no por eso pierden su personalidad propia, no por eso dejan de ser miembros de la especie humana. Además, entre un cretino y un genio no hay una línea divisoria bien definida: hay entre esos dos extremos una serie progresiva de inteligencias que no permite marcar el punto que divida a los hombres, por su inteligencia, en libres y esclavos. Así como entre el día y la noche no puede marcarse el momento en que éste termina, los hombres, por razón de inteligencia, tampoco pueden dividirse en libres y esclavos. *Todos son libres.*

6.—Por asociación de ideas y como un complemento de lo anterior, recordaremos lo que sigue:

Hubo en el Viejo Continente un gran desafío cuyo desarrollo era seguido por todo el mundo civilizado. Dos grandes filósofos

(1) Algunos sociólogos modernos creen que la esclavitud era necesaria en la época aristotélica.

estaban frente a frente: el uno, que predicaba la fraternidad, y el otro que proclama la superioridad: el uno, humanitario, el otro, sanguinario: el uno, que proclamaba el socialismo, el otro que aboga por el caudillismo: la paz y la guerra: Tolstoi y Nietzche. Tolstoi pedía la igualdad absoluta entre los hombres y la supresión de todo caudillo. Nietzche los considera desiguales y concibe el super-hombre.

Tanto la ideas tolstoianas como las de Nietzche, principalmente las del filósofo moscovita, cuentan con gran número de adeptos, pues sus iniciadores las han desarrollado con precisión y esmero tales, que han logrado difundirse en todas partes y su examen, de suyo complicado y extenso, no puede hacerse en pocas palabras, razón por la cual prescindieron de intentar hacerlo.

Hoy día ninguno de esos dos polos es habitable: hay entre ellos una zona tropical en que la vida se desarrolla con mejores resultados: la zona del Derecho, sostenida por instituciones bien organizadas y bien administradas.

7.—El origen del caudillismo, en general, podemos encontrarlo en las costumbres de tiempos muy remotos. En los pueblos anti-

guos su práctica era, más que natural, necesaria, pues regía en ellos como una forma de gobierno. Pueblos que vivían generalmente en estado de guerra, necesitaban una cabeza que les dirigiera en el combate. Además, a pueblos tan atrasados, que ni siquiera se daban cuenta de que existiera el Derecho, no podía exigírseles una forma de gobierno bien definida. Allí el más fuerte, el que vencía en una escaramuza era el jefe, es decir, el caudillo, quien ejercía un poder absoluto sobre los demás. Era el modo más fácil de encontrar un jefe y la mejor manera de gobernar. Así fué como el caudillismo se hizo una costumbre tan generalizada en los pueblos antiguos, que no hay uno entre ellos que no lo cuente en el número de sus costumbres.

8.—Pero aquí nos referimos al caudillismo político exclusivamente y de ese trataremos. Es éste, como antes hemos dicho «un mal social-político que consiste en la facilidad con que las masas populares se dejan guiar por un individuo que, en un momento dado, impone su voluntad sobre los demás, declarándose su jefe». Veamos si en el análisis de esta definición encontramos el origen del caudillismo. De ella obtenemos los si-

güentes principios: 1.º el caudillismo, desde el momento en que es una dolencia social-política, es un estado anómalo de los pueblos; 2.º para que se produzca, es necesario que las masas populares sean poco instruídas, pues de lo contrario, no se dejan guiar fácilmente; 3.º hay en él un despotismo, desde luego que una voluntad se impone sobre los demás; 4.º puede dar nacimiento a gobiernos, desde el momento en que el caudillo se declara jefe de los acaudillados. Analicemos separadamente cada una de esas conclusiones.

9.—Así como en un organismo fisiológico la falta de higiene es causa de estados anómalos, en los organismos social-políticos la falta de una buena organización y de un funcionamiento ordenado, también lo es; y siendo el caudillismo una dolencia de los organismos de que tratamos, muy bien puede ser producido por una falta de organización o de administración en dichos organismos, resultando de ahí que tanto la primera como la segunda vienen a ser causas del fenómeno que estudiamos.

10.—Al tenor del 2.º principio, el caudillismo se desarrolla en las masas poco instruídas, pues en ese estado con gran facilidad

se les sugestionan, ya sea con placeres del momento, ya con promesas halagüeñas, siendo la ignorancia, por consiguiente, otra causa del caudillismo.

Nadie puede poner en duda que en los pueblos cuya instrucción está bien atendida, el caudillismo es planta exótica, como acontece en Costa Rica, en la República Argentina y en otras naciones sud-americanas; pero, en aquellos en que la educación cívica del ciudadano no se atiende con preferencia, las convulsiones injustificadas son tan frecuentes que paralizan casi por completo el desarrollo de las actividades nacionales.

11.—«Hay en él un despotismo, desde el momento en que una voluntad se impone sobre las demás», dice el tercer principio. Prescindiendo de las causas descubiertas y fijándonos en que todo acto de caudillismo supone la existencia de un caudillo, observaremos que la voluntad de éste desempeña un papel importantísimo como centro director y que, en muchos casos, sólo esta voluntad puede producir actos de caudillismo, resultando de ahí que los actos de imposición personal son otra causa del fenómeno que analizamos, como sucede en los países latino-americanos, principalmente en los tropicales

y muy especialmente en Centro América (excepto Costa Rica), cuando un militar desenvaina su espada y, apoyado en la fuerza de las bayonetas, se declara dictador de una República.

12.— «El caudillismo, dice el 4.º principio puede dar nacimiento a gobiernos», pues casi siempre el caudillo se declara jefe de los acaudillados. Es muy difícil y casi imposible que un gobierno represente la completa voluntad popular: hay generalmente, una oposición que, cuando es la mayoría, el gobierno resulta una imposición: en este caso el pueblo, sin necesidad de caudillo, puede cambiar su gobierno, como lo hizo Francia en su gloriosa Revolución. Pero hay pueblos tan escasos de civismo, que aunque la oposición sea una pequeña minoría, no se conforma con su situación, sino que busca al más aparente de sus miembros y con él a la cabeza se lanza a la lucha para disputar el gobierno a sus contrarios.

De todas las causas del caudillismo es ésta de las que más lo producen: sucede con mucha frecuencia que jefes de partido (que no tienen la debida preparación) aunque hayan sido vencidos legalmente, buscan en las convulsiones políticas el medio de adquirir un

triunfo que la voluntad popular les ha negado en los comicios.

Del análisis de este principio encontramos, pues, que los egoísmos de partido (falta de civismo) son también otra de las causas que buscamos.

13.—Resumiendo lo dicho en los párrafos anteriores tenemos, que las principales causas del caudillismo son:

- 1.^a La mala organización;
- 2.^a La mala administración;
- 3.^a La ignorancia;
- 4.^a Los actos de imposición personal;
- 5.^a Los egoísmos de partido (falta de civismo).

Descubiertas las principales causas del caudillismo, veamos de qué manera lo producen.

14.—Desde el momento en que una organización política no satisface las necesidades del pueblo o le restringe ciertas libertades, se produce un desequilibrio entre éste y el gobierno. Dicho desequilibrio se manifiesta en reuniones, en mítins, en huelgas y en otros actos en que los gobernados muestran su descontento. La prensa, en estos casos, desempeña un papel importantísimo y el pueblo, impulsado por el ins-

tinto de conservación y perfeccionamiento, se lanza a la lucha con las armas en la mano y se produce entonces una Revolución. Pero es el caso que en estas revoluciones casi siempre surgen los caudillos, y si es cierto que unas veces llevan los pueblos al luminoso templo de la Libertad, en otras los llevan al muy oscuro del Absolutismo.

15.—Si el funcionamiento de un aparato cuidadosamente organizado se le encomienda a una persona inexperta o, por lo menos, que no tenga conocimientos de la materia, claro es que dicho aparato no producirá buenos resultados, porque su funcionamiento exige cualidades especiales en la persona que lo tenga bajo su dirección. Del mismo modo pasa con el Estado; es éste un organismo complejo en alto grado y su funcionamiento exige cualidades técnicas en las personas encargadas de llevarlo a cabo. Ahora bien, hacer funcionar debidamente el Estado es administrarlo bien, de donde resulta que una mala administración puede ocasionar trastornos en la vida de éste. Efectivamente, si las instituciones encargadas de cumplir fines de utilidad pública no lo hacen satisfactoriamente o si se toman atribuciones que no les pertenecen, dejan necesidades por satisfacer

o impiden la libre satisfacción de otras, ocasionando un desequilibrio político que se traduce muchas veces en movimientos populares.

16.—En los pueblos ignorantes, la fuerza suple a la inteligencia y por su medio se arreglan los asuntos de interés general. En efecto, un pueblo que no comprenda lo que valen la paz y la fraternidad bien entendidas, que no se dé cuenta de su puesto y de su misión entre los demás pueblos de la tierra, que crea en el derecho del más fuerte, etc. etc., fácilmente se deja fascinar con el ruido de un tambor, con el brillo de un sable desnudo o con el grito de un caudillo. Una prueba de que la ignorancia es una causa del caudillismo, es que a medida que los pueblos se civilizan, aquél disminuye.

17.— Un acto de imposición personal produce el caudillismo con el simple hecho de llevarse a cabo. Los caudillos de esta clase se apoyan, generalmente, en la fuerza de las armas y son los que con más frecuencia producen esas tiranías que tan comunes han sido en los pueblos latinoamericanos.

¿Qué derecho sino el de su propia voluntad apoyada en las armas de que disponía tuvo el general Ezeta para llegar a la pre-

sidencia de El Salvador? ¿Con qué otro apoyo que el de las armas llegó a la Suprema Magistratura de Bolivia el general Melgarejo?

18.—No teniendo los hombres las mismas ideas ni los mismos sentimientos, la existencia de los partidos políticos es cosa natural y corriente. Los partidos bien organizados, bien definidos y luchando legalmente por obtener su triunfo, producen esa actividad consciente que se llama vida política de los pueblos. Mas, cuando estos partidos no están preparados para la vida pública, pasan los límites del Derecho para conseguir sus fines y es entonces cuando originan el caudillismo. En esos casos es muy frecuente que los caudillos, no teniendo apoyo en su país, lo soliciten de una nación extranjera, comprometiendo la autonomía de su patria, como lo hemos visto en casi todas las revoluciones que se organizan en Nueva Orleans o en Wall Street.

19.—El caudillismo, como un acto de imposición personal, no nos cansaremos de decirlo, supone un despotismo, siendo éste uno de sus principales efectos. Para sostenerse en el poder un jefe que ha subido por la fuerza de las armas, necesita hacerlo con esa mis-

ma fuerza, resultando de ahí la tiranía. Es ésta el buitre que roe las entrañas de los pueblos para precipitarlos a la ruina y a la muerte: es el manto negro y nauseabundo que les cubre para privarlos de la luz: es el pulpo audaz que les roba la sangre para dejarlos en estado agónico: es el huracán que asola sus campiñas, que destruye sus mieses: es en fin, la causa de incontables males. Cuando la tiranía reina, todo es heraldo de muerte: la Libertad permanece oculta gimiendo bajo cadenas opresoras, las cárceles se llenan y los verdugos realizan sus innobles deseos de martirio, la sangre en los cadalsos permanece fresca porque constantemente se renueva, la miseria produce sus desastrosos efectos, los vicios y las bajezas se multiplican, el medio ambiente se hace insoportable y la abyección completa el desastre!

¡Oh tiranía, cuán negros son tus frutos!

Y la tiranía es un fruto del caudillismo: el peor de todos ellos.

20.—El caudillismo, pues, llama el desorden y la anarquía: acostumbrados a actos bélicos, los pueblos que se dedican a él sufren terribles consecuencias. Todo aquel que tenga un círculo, por muy pequeño que sea, quiere ser caudillo y se disputa el mando en

luchas prolongadas y estériles que los pobres pueblos pagan con su bienestar y con su sangre.

El caudillismo, como proclamación del derecho del más fuerte, produce la opresión y, por consiguiente, el descontento, la desarmonía, en una palabra, el desorden. Y en efecto, no puede haber paz donde hay caudillos, porque éstos llevan en sí la semilla de la discordia. Todo caudillo es un amo y el reinado de estos señores ya pasó de moda: si es cierto que aun hay restos de su dinastía, desaparecerán irremisiblemente.

21. —Los efectos del caudillismo en la América Latina han sido desastrosos. En México, su reinado por más de cinco lustros fué la causa de que dicho país perdiera tres de sus más ricos Estados. Y hoy día, ¿qué escenas no se han visto en los movimientos políticos llevados a cabo por caudillos más o menos improvisados? Las vidas mexicanas se han perdido por miles, la hacienda pública se ha consumido por millones, las industrias y el comercio han sufrido gran menoscabo y, lo que es peor, ese estado convulsivo ha servido de pretexto a una nación conquistadora para hacer vejatorias ocupaciones militares, ¿no es en verdad ofensivo que en el hermoso

puerto de Veracruz haya ondeado una bandera que no es la azteca?

En Colombia, además de haber engendrado no pocas dictaduras, ha aumentado las discrepancias entre dos bandos que en histórico antagonismo sacrificaban al país en sangrientas y prolongadas luchas, pero que ahora, afortunadamente, cruzan sus armas bajo el benigno manto de la paz. Lo ocurrido en esa República en 1903, también es uno de los frutos más lamentables que el caudillismo ha producido en América.

En el Ecuador encontramos caudillos de muy triste recordación, tales como García Moreno y Veintemilla, tiranos admirablemente castigados por la flamígera pluma de Montalvo.

En Venezuela el caudillismo ha echado raíces muy hondas: por eso el país ha estado en situaciones tan difíciles, ¿quién ignora los últimos acontecimientos ocurridos en territorio venezolano?

En el Perú el caudillismo llegó hasta el grado de que el pueblo degollara a los hermanos Tomás y Marcelino Rodríguez: y ese mismo caudillismo fué la causa de que el Perú estuviera tan desorganizado para la guerra que terminó con el Tratado de An-

cón y que dió lugar a la discutida cuestión de Tacna y Arica.

En Bolivia ¿qué males no ha producido el caudillismo? El ha hecho que esa República, encerrada en el corazón del Continente, no haya alcanzado la prosperidad de que gozan otros pueblos de la América Latina. Bolivia, debido al caudillismo, ha perdido muchas energías y para llevar a buen término su tranquilidad y bienestar, ha tenido y tiene que hacer grandes esfuerzos reorganizadores.

Tampoco Chile ha sido escaso en producir caudillos; recuerdo que en vísperas de una guerra con el Perú y Bolivia, un militar chileno alzó su espada de caudillo aventurero y la dejó caer sobre el cerebro privilegiado del vice-presidente Portales.

El Paraguay tuvo en el doctor Francia un caudillo eminentemente despótico y retrógado. Su gobierno pasa en la historia como un eclipse de sol en un día despejado.

En la Argentina, Rosas ha dejado la huella tenebrosa de un caudillo eminentemente sanguinario.

En Uruguay, donde Manuel Uribe mantuvo una guerra por más de diez años, los caudillos han surgido con alguna frecuencia; pero, afortunadamente, ya parece que se han

extinguido y ahora la República disfruta de paz y de prosperidad.

En la América insular los caudillos tampoco han sido escasos y también allí han producido los mismos desastrosos efectos.

22.—Para terminar este capítulo, permítaseme hablar, con alguna extensión, del caudillismo en Centro América. Después de trescientos años de rudo coloniaje, los pueblos centroamericanos, admirando el ejemplo de sus hermanos del Norte y del Sur, comprendieron que había llegado el momento de alzar la frente como pueblos libres. Las hazañas de Hidalgo, de Morelos, de Bolívar y de San Martín, tuvieron eco en estos lares y la Independencia fué proclamada el 15 de setiembre de 1821, día de gloria para Centro América; día en que ésta se presentó al mundo en la forma de una sola Nación. En Guatemala, en la fecha indicada, se había llevado a feliz término tan importante acontecimiento, el más grande de los hasta hoy realizados en estas tierras, porque fué el que nos dió una Patria grande, libre y unida! Sí ¡unida y bajo un solo gobierno Centro América proclamó su Emancipación Política! La Patria había surgido y hubiera continuado unida si el caudillismo no hubiera aparecido; mas ¡ay!

la Patria fue despedazada y para desgracia nuestra continúa sin unirse...

De Guatemala brotaron los lazos de unión y libertad que debían ser la felicidad de Centro América, pero los caudillos no quisieron recibirlos! En Nicaragua, Miguel González Saravia, no quiso aceptar la independencia absoluta, pues si aceptaba la separación de España, quería, en cambio, que Agustín Iturbide, desde su palacio de Chapultepec, dominara a Centro América. En Costa Rica, Juan Manuel de Cañas, tampoco quiso aceptarla, y, no comprendiendo que el momento de la emancipación había llegado, se mantuvo indeciso. Y en Honduras, José Tinoco de Contreras, aceptando la dictadura de Iturbide, rompió con el Estado de Guatemala, arrojando la semilla de la discordia que tan pronto debía germinar y cubrir a Centro América con sus negros frutos. El general Filísola, que sostenía con las armas la anexión a México, tuvo que salir del país y don Manuel José Arce, por elección popular y por influencia del Congreso Constituyente reunido en Guatemala el 24 de junio de 1823, ocupó la presidencia de Centro América. Ya parecía que ésta entraba en un período de paz, cuando un caudillo, el provisor

eclesiástico Irías, se disgustó con el gobierno local de Honduras, rompió con éste las relaciones y la guerra se encendió de nuevo.

23.—Mas en ese desastroso período de guerras y de caudillismo surgió la simpática figura de Francisco Morazán. Morazán no era un caudillo; era la personificación de un ideal: quería la unión de Centro América y su Independencia absoluta y por tan noble causa, por la única que se puede morir en Centro América, luchó toda su vida. Después de las batallas de la Trinidad, del Gualcho, de San Antonio; después de la toma de Guatemala, de la batalla de Jocoro y de otros triunfos alcanzados por su brillante espada, Morazán logró reorganizar a Centro América y darle unidad y fuerzas, y así hubiera continuado, si un caudillo no se hubiera levantado para hacerle una guerra de exterminio. Rafael Carrera, el indio guardador de puercos de la Sierra de Mita, bajó de sus montañas rodeado de sus compañeros y, auxiliado por el partido conservador de Guatemala, se arrojó sobre Morazán, como un río desbordado sobre el puente que une sus orillas y no tuvo tranquilidad hasta que vió desaparecer de Centro América el astro más luminoso de su cielo: Morazán fué fusilado

en San José de Costa Rica el 15 de setiembre de 1842. Carrera, que era el separatismo personificado, reinó en Guatemala por espacio de un cuarto de siglo. En esa época sostuvieron la bandera de Morazán los insignes luchadores Máximo Jerez, Trinidad Cabañas, Gerardo Barrios y otros pocos; pero, a decir verdad, desde la muerte de Morazán Centro América quedó despedazada y sin fuerzas.

24.—El caudillismo y las guerras fratricidas reinaron hasta 1898, época en que se despejó un instante nuestro cielo. Honduras, El Salvador y Nicaragua, se habían unido y, con el nombre de «República Mayor de Centro América», formarían una sola Nación. Tan importante acontecimiento fué aceptado con júbilo, pues aseguraba la paz centroamericana. Estaba designada la Dieta, habría un Mayor General del Ejército, el Gabinete se formaría oportunamente y la nueva República aparecería en todo su esplendor. Mas he aquí que en medio de esos presagios de paz surgió un caudillo y, con afilada espada, cortó los lazos que tenían unidas a las tres Repúblicas hermanas, proclamando su separación.

Sobrevino después la guerra de El Salva-

dor y Honduras con Guatemala y luego la de Nicaragua con Honduras, en la que también tomó parte, de una manera embozada, el Gobierno que en El Salvador presidía el general Fernando Figueroa. En octubre de 1909 se efectuó la traición de Blufields y nadie ignora los gravísimos perjuicios que dicha traición ha ocasionado a toda Centro América.

Como se ve, las guerras que últimamente se han desarrollado han sido un desastre completo, los caudillos han surgido y ríos de sangre han cruzado el suelo centroamericano...

25.—Siendo el caudillismo un mal social-político, es justo que tratemos de evitarlo, para lo cual es necesario hacer su profilaxis y terapia. Toda enfermedad tiene causas, síntomas, efectos y tratamiento; y el caudillismo, como un estado patológico de los pueblos, también los tiene. Las causas, los síntomas y los efectos quedan ya más o menos bosquejados; hablaremos ahora de su tratamiento.

Así como el terapéutico no se conforma con curar los efectos de las enfermedades sino que busca su origen para curarlas radicalmente, nosotros también daremos los medios de combatir las causas del caudillismo. Son éstas, según dijimos, cinco principales:

mala organización política; mala administración; ignorancia; actos de imposición personal, y egoísmo de partido (falta de civismo). Estudiémoslas separadamente, para tratar de combatirlas.

26.—Todo pueblo más o menos civilizado necesita una organización política que corresponda a su grado de cultura, pues de lo contrario, se produce el desequilibrio de que ya hemos hablado. Esta organización política, para que no produzca opresión ni descontento, debe cimentarse en principios de Derecho y de Justicia. En efecto, si una administración permite los privilegios, si garantiza los monopolios, si restringe las libertades y no protege debidamente a los ciudadanos, nunca podrá regir en un pueblo culto, que sienta la necesidad imperiosa de pensar y de hablar, que quiera desarrollar libremente sus actividades y que tenga conocimiento del Derecho y de los benéficos resultados que la libertad trae consigo. En esos pueblos, una organización política deficiente es causa de grandes acontecimientos que casi siempre se resuelven por medios violentos, tiñendo de rojo el suelo y consumiendo en algunos casos vidas humanas. Tal ocurrió con la Revolución Francesa, en la que un pueblo, agobiado

por una mala organización, se alzó furioso contra el viejo régimen, dando a torrentes su sangre generosa por mejorar la situación en que se hallaba: lo propio pasó con las guerras de Independencia en Norte y Sur América; eso mismo vimos en Turquía, cuando los «jóvenes turcos», con las armas en la mano, pidieron para su Patria una organización que estuviera de acuerdo con los principios del Derecho y la Justicia. Los pueblos cultos e instruídos necesitan una organización que sea el reflejo de sus sentimientos, de sus tendencias, que no les ponga barreras de ninguna clase, que garantice el derecho de todos, que tienda a estrechar los lazos que unen a sus miembros, que estimule el progreso, que mantenga el equilibrio político y que todos encuentren en ella un amparo inviolable para cumplir sus fines en la esfera del Derecho. La organización de un pueblo debe ser objeto de meditación y de estudio, porque de ella depende la buena marcha de aquél. La organización es el medio de implantar el orden, y el orden es el alma de las cosas. Donde hay orden, hay vida. Organizados están los átomos que forman las moléculas, organizadas las células que forman los tejidos, los órganos del cuerpo humano y

los astros en el espacio. La creación es una vasta organización funcionando. Un pueblo bien organizado, es un pueblo ordenado, en el que todos sus miembros viven armónicamente cumpliendo los fines racionales de la vida; por eso la organización debe ser cuidadosamente elaborada.

27.—Hemos dicho que el Estado es un organismo complejo en alto grado y que su funcionamiento exige cualidades técnicas en las personas encargadas de llevarlo a cabo; también dijimos que hacer funcionar debidamente el Estado es saberlo administrar. Ahora bien, para hacer efectiva una buena administración es necesario: 1.º, poner en práctica la ley de la división del trabajo; y 2.º, tener acierto en la elección de los funcionarios públicos. Lo primero está previsto en la organización de los Estados modernos, pues todos aceptan la división de los Altos Poderes armónicamente funcionando, y las leyes administrativas dan a cada funcionario su correspondiente trabajo; lo segundo, que generalmente se practica con alguna parcialidad, es de no menos importancia. El Estado cumple sus fines por medio de sus instituciones: hace la defensa nacional por medio del Ejército; instruye por medio de sus instituciones de

enseñanza: legisla por los parlamentos, congresos, etc.: administra justicia por los tribunales y guarda el orden público por medio de la policía. Natural es que los empleados que tales funciones desempeñan deben ser competentes, es decir, deben tener conocimiento completo del fin a que están llamados para cumplirlo satisfactoriamente, pues sólo con empleados de esa naturaleza se puede poner en práctica una buena administración.

28.- Para combatir la ignorancia, agente anti-social que tanto impide el progreso de los pueblos, no hay sino que organizar con perfección el Ministerio de Instrucción Pública, creando escuelas normales e implantando métodos de enseñanza al tenor de las últimas disposiciones de la Pedagogía. Como ya hemos hecho algunas consideraciones sobre la instrucción primaria, el aprendizaje de las bellas artes y la organización del Ministerio de Instrucción Pública, omitiremos hacer repeticiones y continuaremos enumerando los medios de combatir las demás causas del caudillismo.

29.— Los actos de imposición personal y los egoísmos de partido pueden combatirse por medio del civismo. Es éste un estado avanzado de instrucción y de cultura, en vir-

tud del cual se desarrollan los sentimientos patrióticos, sociales y familiares, permitiendo a los pueblos darse cuenta de sus derechos, de sus deberes y de los acontecimientos que en su seno se desarrollan, para intervenir en ellos en forma pacífica y legal. Son actos de civismo las manifestaciones que conmemoran el nombre de los grandes patricios, la fundación de sociedades que persiguen fines nobles, la defensa voluntaria que el pueblo hace de la Patria cuando ésta se halla en peligro, el esfuerzo que los padres hacen por conseguir la educación de sus hijos, la oposición ordenada a una mala disposición gubernativa, la conformidad de un partido legalmente vencido y la modestia del vencedor, el cumplimiento voluntario de la ley, las voces de aplauso que la opinión pública da a las grandes acciones y otros de la misma índole. Como se ve en los ejemplos anteriores, el civismo supone una no escasa instrucción y una cultura más o menos refinada, cualidades que son los pilares en que descansa. De la instrucción pública ya hemos hablado, de la cultura también, aunque muy superficialmente: hablaremos ahora del civismo en sí, como conducta realizada, como fin práctico, como norma que debe seguirse para intervenir en

los asuntos públicos, que es el principal de sus fines. Todo ciudadano, desde el jornalero hasta el hombre de Estado, debe tomar parte en los asuntos públicos, ya sea con el simple voto el primero, ya en los grandes intereses nacionales el segundo. Todo ciudadano tiene, pues, vida pública, vida que si en algunos es de poco desarrollo, en cambio, en otros, por su posición política, financiera, social, etc., adquiere grandes proporciones. Ordenar esa vida, darle buenas orientaciones y desarrollarla debidamente, es el principal objeto del civismo.

Para fomentar el civismo pueden darse dos medios principales: 1.º, garantizar el libre ejercicio de los derechos y deberes del ciudadano; y 2.º, implantar la enseñanza del civismo en las escuelas.

El libre y constante ejercicio de los derechos del ciudadano hace que los niños crezcan en esa práctica y que se acostumbren a ella, de modo que, cuando llegan a la edad de poder ejercer los derechos de ciudadano, lo hacen sin ninguna dificultad, pues lo han aprendido prácticamente en el curso de su vida; si a ésto se agrega la enseñanza del civismo en las escuelas, se obtendrá un excelente resultado.

Con el objeto de formar buenos ciudadanos, la enseñanza del civismo debe ser obligatoria en las escuelas; de esa manera los alumnos saldrán de ellas en aptitud de poder tomar parte en la vida pública o, mejor dicho de poder ejercer los derechos y deberes que rodean a todo ciudadano. Como el civismo supone, ya hemos dicho, cierto grado de instrucción y de cultura, no debe enseñarse en las escuelas de primaria inferior, porque allí los niños no están en capacidad de aprenderlo, sino en las de primaria superior, en las de artes y oficios, en los colegios de segunda enseñanza y en todos aquellos centros donde haya estudiantes capaces de comprenderlo. De esta manera las escuelas cumplirán su noble misión: dar a la Patria verdaderos ciudadanos, pues, como una inteligente normalista salvadoreña lo ha dicho: «El porvenir de las naciones se resuelve en los banquillos de la escuela y no en los gabinetes del Gobierno.»

30.—En el desarrollo del presente tema se habrá observado que yo condeno el caudillismo, ese caudillismo que tan malos resultados ha dado en América, ese caudillismo engendrador de tiranías, y por consiguiente, aniquilador de pueblos. Pero si es verdad que condeno el caudillismo, no por

eso soy partidario de la paz a todo trance: no es útil la paz armada, impuesta por el hierro, que tenga a los pueblos en un quietismo de cementerio, con una inmovilidad de aguas estancadas; no es esa la paz vivificante, porque esa paz aniquila, abyecta, mata en una palabra. Es buena la Paz sostenida por la Libertad, porque la Libertad es anterior a la Paz. Todos los pueblos sacrifican la Paz en aras de la Libertad, porque la Libertad es lo más grande que puede tener un pueblo. Eso hizo Francia con su Revolución, Norte y Sud América con las suyas, el Transvaal con la guerra anglo-boer y lo propio Turquía, la China y Portugal. Hay que evitar lo más que sea posible el derramamiento de la sangre, pero si ésta es necesaria para conseguir la Libertad de un pueblo, es justo derramarla, como se derramó en Princetown, en Aculco, en Guadalupe, en Chacabuco, en Maipú, en Junín, en Carabobo y en otras batallas que aseguraron la Independencia de todo un Continente. En lo que hay que tener cuidado es en saber apreciar el momento en que la sangre debe abandonar su puesto natural. Así, por el triunfo de un caudillo, yo no dierra ni una gota de sangre: por la unión de

Centro América, diera con gusto toda la de mis venas.

Yo no pido el reinado de la Fuerza y de la Sangre: yo quiero el reinado de la Libertad y de la Paz. Quiero que la Patria se levante libre y unida del estado en que se encuentra, que se dé un abrazo con sus hermanas de la América Latina y que juntas formen una sola nación!

¡He ahí el sueño más hermoso que esta pobre mente ha concebido!

Tampoco pido un gobierno unitario, pero sí una Gran Confederación que tenga por objeto mantener ileso el territorio y la soberanía de los pueblos comprendidos entre el río Bravo y el Cabo de Hornos. Ansío que los pueblos de la América Latina, comprendiendo el importantísimo papel que deben desempeñar en la gran escena mundial, se unan y que juntos se amparen bajo los pliegues de una misma bandera.

Entonces, dos grandes naciones, dos razas, dos idiomas, dos banderas, rivalizarán en el suelo americano, para poner muy alto, más alto de lo que hoy se encuentra, el nombre de la Virgen del Mundo, como llamó Quintana a nuestra hermosa América.

IX

La falta
de población



SUMARIO.—1. Nuestras enormes riquezas inexploradas. 2. Nuestra poca densidad de población.—3. Necesidad que tienen los pueblos latinoamericanos de fomentar la inmigración y forma en que ésta puede organizarse.—4. La inmigración en la República Argentina; su estadística.—5. Consecuencias políticas y sociales de la inmigración.—6. La nacionalidad.—7. Las colonias agrícolas.

1.—Existen algunos países en los cuales casi todos sus elementos de riqueza son productos del ingenio humano: telas, relojes, objetos de fantasía, armas, cristalería, especialidades farmacéuticas y otros elementos de maquinaria o de laboratorio cuyas materias primas no pocas veces hacen llegar del extranjero. Tal efervescencia industrial y comercial es motivada, en la mayoría de los casos, por la esterilidad del suelo o por la poca riqueza del subsuelo. Países que no pueden, por más que agoten su ingenio, vencer a los rigores del clima para obtener cosechas abundantes, tienen forzosamente, para no desmerecer en el comercio, (llave hoy día de

la vitalidad de las naciones) que dedicarse a empresas industriales.

Afortunadamente nosotros, los latinoamericanos, no tenemos ni la menor queja de la Naturaleza: parece que ésta nos hubiera reservado todos sus derroches de vitalidad. En la América Latina, la agricultura puede alcanzar los mismos vuelos que la industria; la minería puede medir iguales o mayores proporciones que el comercio. Todo lo tenemos a manos llenas: extensos territorios cuya fertilidad nos brinda una vegetación variada y exuberante; riquísimas zonas mineras en las cuales el oro y otros metales preciosos se encuentran en un estado de limpieza que casi no necesitan preparación; fauna vigorosa que registra las especies más útiles y diversas; en fin, todo lo que significa vitalidad y riqueza lo tenemos, hasta ríos que arrastran arenas de oro!

En México, por ejemplo, existen minas de plata y de oro, sobre todo de plata, que pueden proveer de este último metal a los más grandes mercados: en Centro América, en el célebre golfo de Nicoya, existe un manantial de perlas que por sus hermosos tornasoles parecen lágrimas de alguna diosa perdidas entre las olas del océano; en el

Brasil los productos agrícolas, principalmente el café, se dan con una vigorosidad que asombra; en la República Argentina, donde todavía no se ha poblado ni explotado la mayor parte de su territorio, las avalanchas bovinas se cuentan por millones de cabezas y por cifras parecidas las toneladas de productos agrícolas.

2.—Pero, a pesar de ser nosotros poseedores de tales riquezas, no obtenemos de ellas todos los beneficios que pueden darnos, porque nos faltan brazos para su explotación. De nuestros inmensos territorios bien puede decirse que se encuentran casi tan despoblados como las estepas de Siberia. Si pusiéramos en México toda la población de la América Latina, no alcanzaríamos a formar un país de mayor población relativa que España, que es de los menos poblados en Europa, pues apenas alcanzaría dicho país unos 20 habitantes por kilómetro cuadrado. El Brasil, con una extensión casi tan grande como la de toda Europa, no llega a tener la mitad de los habitantes con que cuenta Alemania o Inglaterra.

Para que se tenga idea de la poca población de nuestros países, véase el siguiente cuadro comparativo:

Naciones europeas	Habitantes por kilómetro cuadrado	Naciones americanas	Habitantes por kilómetro cuadrado
Bélgica	207	El Salvador ¹	35.90
Holanda.....	140	México.....	7
Inglaterra.....	130	Chile.....	5
Italia.....	104	Ecuador.....	5
Alemania.....	90	Uruguay.....	5
Francia.....	73	Colombia.....	4
Austria-Hungría...	66	Perú.....	4
Dinamarca.....	57	Venezuela... ..	3
Portugal.....	50	Paraguay.....	2.50
España.....	34	Argentina.....	2.30
Grecia..	34	Brasil.....	2
Rusia.....	21	Bolivia.....	1.50

Como se ve, la población de la América Latina no puede compararse con la de Europa, pues mientras ésta tiene 40 habitantes por kilómetro cuadrado, aquélla no llega a 4, es decir, la tiene 10 veces menor.

3.—De lo dicho en los párrafos anteriores se desprende que para llevar a feliz término

1 De Centro América ponemos únicamente a El Salvador por ser éste el país de mayor población relativa; pero, si en su lugar pusiéramos a los cinco pueblos como uno solo, también resultaría éste el más poblado de toda la América Latina, alcanzando un promedio de 10 habitantes por kilómetro cuadrado.

nuestro desarrollo, tanto agrícola como industrial y comercial. debemos, ante todo, procurarnos brazos que trabajen nuestros campos, actividades que pongan en movimiento nuestras enormes riquezas acumuladas. Estos brazos se obtienen por medio de la inmigración, que consiste en el establecimiento que un individuo o grupo de individuos hacen de sí mismos en un territorio que no es el suyo.

La inmigración ha sido un factor de vida en casi todos los pueblos de la antigüedad. Cuando ya el suelo de una tribu estaba muy trabajado y no daba productos suficientes, ésta inmigraba en busca de otro mejor, en el cual permanecía establecida mientras le era pródigo en sus cultivos. En Grecia y en Roma también se practicó la inmigración, sobre todo en la última, que desbordaba su población en empresas conquistadoras y la establecía escalonada bajo cielos muy distantes.

Siendo, pues, la inmigración, un factor de vida, y aquí, en la América Latina, de urgente necesidad para obtener nuestro completo desarrollo, es justo que veamos los medios más eficaces de organizarla en aquellos países que aun no la atienden con la importancia que merece.

El primer problema que se presenta al

tratar de fomentar la inmigración, es el de si ésta debe ser artificial o espontánea. El procedimiento artificial, ensayado ya en la República Argentina, tiene ciertas desventajas que lo hacen menos eficaz que el procedimiento espontáneo. El inmigrante que no va impulsado por su propia voluntad sino únicamente por cumplir lo estipulado en un contrato, más que elemento de trabajo y de progreso, es un simple individuo de número que generalmente no siente aprecio por el suelo que se le brinda. Por el contrario, cuando un inmigrante llega al suelo extraño obedeciendo a impulsos de su propia voluntad, lleno de energías y pensando, más que en otra cosa en hacer para él y su familia una vida más cómoda, no tarda en establecerse en el nuevo medio desarrollando todas sus actividades en beneficio propio y en el de la nación en cuyo suelo habita. Esta es la inmigración que necesitamos en la América Latina: espontánea, vigorosa y que haga suyos nuestros propios intereses.

Para conseguir una inmigración de esa naturaleza, lo primero que debe hacerse es crear una Junta integrada por personas competentes y que tenga bajo su estudio y dirección todo lo concerniente al problema en

referencia. Con la cooperación de esta Junta, deberá el Gobierno preparar los medios que se pondrán en manos del inmigrante para que éste encuentre una vida fácil, pues debe tenerse presente que no puede hablarse de inmigración sin tener debidamente preparado un plan de colonización. En efecto, ¿de qué le sirve a un país hacer llegar a su territorio millares de inmigrantes si no cuenta con elementos suficientes para proporcionarles trabajo? De esa manera lo único que podría conseguirse sería aumentar el número de los necesitados y empeorar, por consiguiente, las condiciones económicas, sociales y hasta sanitarias. La base, pues, para el fomento de la inmigración, la forman los elementos de colonización.

El inmigrante debe encontrar, durante los primeros días, sino un hospedaje gratuito (que sería lo mejor) uno que no debore sus pequeñas economías; debe contar con pasajes de ferrocarril gratis hacia el lugar donde desee establecerse y con una ocupación, agrícola o industrial, para él y su familia; debe, en una palabra, encontrar buenas condiciones para hacerse de un pedazo de tierra y cultivarlo por su propia cuenta. También sería muy provechoso fundar oficinas de informa-

ción para los inmigrantes en los puertos a los cuales aquéllos lleguen con mayor frecuencia.

Organizada de esa manera la inmigración y dadas a conocer en el exterior tales disposiciones, las corrientes inmigratorias acudirán espontáneas a nuestro suelo y contribuirán poderosamente a nuestro desarrollo en todos los órdenes de la vida.

4.—Con el objeto de que se vean de un modo más claro todos los servicios que exige la inmigración y para que se tenga de ésta una idea completa, estudiaremos la forma esmerada en que se le ha atendido en la República Argentina, que es una de las naciones más civilizadas de la América española.

En el estudio que los señores Urien y Colombo hacen en su libro «La República Argentina en 1910», tratan la inmigración considerándola en cuatro épocas bien determinadas: época colonial, de la independencia, de la tiranía y de la vida constitucional. Nosotros diremos también, cuatro palabras aunque sea, sobre cada una de dichas épocas.

Epoca colonial.—El absoluto aislamiento en que España mantenía a sus colonias fue la causa de que, no sólo en la Argentina sino en toda la América hispana, la inmigración no tuviera ningún desarrollo en la época co-

lonial. Los extranjeros que desearan residir en las Indias tenían que pagar un impuesto bastante crecido y sólo se les permitió entrar (y para eso con muchas dificultades) cuando tenían profesiones no existentes en las colonias.

Epoca de la Independencia.—Triunfante la bandera de la Revolución de Mayo, la Argentina contaba con una pléyade de hombres de pensamiento que luego comprendieron la necesidad de aumentar la población y que echaron abajo los preceptos coloniales que se oponían a la inmigración y a la colonización. Entre esos patricios descuella uno cuya acción regeneradora le ha levantado un monumento de gratitud en el corazón del pueblo argentino: Bernardino Rivadavia. Poseído de los mejores sentimientos, fue aquel esclarecido estadista un reformador de altos vuelos: abrió las puertas de la patria a todas las inmigraciones, hizo levantar un censo para ver la marcha que ésta tomara, puso sobre todas las cosas la augusta majestad de la justicia, estrechó las relaciones internacionales de la Argentina, creó una Comisión de Inmigración, hizo de la libertad un culto y fomentó el progreso en todas sus direcciones. Pero, desgraciadamente, a la obra bienhechora de

los primeros mandatarios siguió un período de opresión que cortó los impulsos de adelanto que los fundadores de la República le imprimieran a la marcha política de ésta.

Epoca de la tiranía.—Con el advenimiento de Rosas a la Primera Magistratura, no sólo sufren rudos golpes las instituciones republicanas, sino que aparecen en toda su crudez procedimientos inquisitoriales: se prohíbe la entrada de extranjeros, se amordaza la libertad de imprenta, se realizan empréstitos forzosos, se suprime la Comisión de Inmigración. «Las artes, las ciencias, las industrias, todo decae; la distribución de la tierra por medio de la *enfiteusis* se suprime de una plumada, contribuyendo todos esos factores a producir uno de los períodos de mayor atraso porque haya atravesado la República.»¹ Durante largos años estuvo la Nación bajo esa dictadura, hasta que por fin brilló el Sol de Caseros, en febrero de 1852, anunciando a la República Argentina una era definitiva de libertad y de progreso!

Epoca constitucional.—Vencida la dictadura de Rosas, el país volvió a tomar nuevos bríos de adelanto, y la inmigración, casi

¹ Obra citada.

suspendida por espacio de 27 años, recuperó la importancia que le habían dado los primeros gobernantes. En 1854 se crea una Comisión de Inmigración: en 1856 se funda, a instancias de la Asociación Filantrópica de Inmigración, un asilo para los inmigrantes; en 1864 aparece la Comisión Protectora de la Inmigración; en 1869 todos los trabajos de esta índole caen bajo la vigilancia de la Comisión Central de Inmigración; en 1871 se funda la Oficina del Trabajo para informar a los inmigrantes de cuantos datos necesiten; por último, en 1875 se crea la Comisión General de Inmigración, que es la que hoy día funciona con el nombre de División de Inmigración.

Como fácilmente puede advertirse, la República Argentina, desde el momento mismo en que surgió a la vida independiente, se ha preocupado de poblar sus fértiles y extensos territorios, sin omitir ninguna clase de gastos para conseguir su objeto. Hoy día son las instituciones argentinas las que mejor atienden el problema inmigratorio, pues en ningún otro país tiene éste tan maravillosa organización. El estudio constante que han hecho de él los argentinos se ha traducido en una serie de disposiciones que fomentan la llega-

da de inmigrantes y que hacen de éstos, por las muchas ventajas que les proporcionan, seres asimilables a la nacionalidad argentina.

«Desde el momento de llegar los inmigrantes.—siguen los señores Urien y Colombo— se les pregunta respecto de los puntos a donde quieren dirigirse y se les ofrece por la Oficina de Trabajo las colocaciones que ésta pueda proporcionarles. Los inmigrantes colocados en el interior del país o que quieran ir a reunirse con sus familias, son conducidos por oficiales expedicionarios, encargados de hacer cargar sus equipajes, de proveerles de las boletas de pasaje correspondientes y de atenderlos hasta quedar completamente instalados en los trenes o vapores de los ríos.

Los que van a las provincias o territorios nacionales, para ser colocados, son recibidos del tren por el secretario de la comisión auxiliar (hay 45 distribuidas entre las provincias y territorios nacionales), alojados y alimentados hasta diez días, mientras que se les provee de colocación o parten para su destino definitivo.

A todas estas ventajas concedidas a los inmigrantes por la ley respectiva que se dictó en 1875, y que rige aún, se agrega que es facilísimo para el colono convertirse en pro-

pietario, puesto que se le ofrece la tierras en liberalísimas condiciones. proporcionándoles. además. en muchos casos, los útiles de labranza. semillas. etc., que le sean necesarios.»

Con esos procedimientos, la Argentina ha conseguido aumentar ostensiblemente la fuerza de sus corrientes inmigratorias. El siguiente cuadro estadístico, que muestra el excedente anual de la inmigración sobre la emigración en el medio siglo de 1861 a 1910, da una idea exacta de la vigorosidad de tales corrientes:

AÑOS	INMIGRACIÓN	EMIGRACIÓN	EXCEDENTE
1861	6.301		6.301
1862	6.710		6.710
1863	10.408		10.408
1864	11.682		11.682
1865	11.767		11.767
1866	13.696		13.696
1867	17.646		17.646
1868	29.234		29.234
1869	37.934		37.934
1870	39.967		39.967
1871	20.933	10.986	10.247
1872	30.037	9.153	27.884
1873	76.332	18.235	58.096
1874	68.277	21.340	46.937
1875	42.066	25.578	16.488
1876	30.965	13.487	17.478
1877	36.325	18.350	17.975
1878	42.958	14.860	28.098
1879	75.155	23.696	51.495
1880	41.651	20.377	21.274
1881	47.484	22.374	22.110
1882	51.503	8.720	42.783

AÑOS	INMIGRACIÓN	EMIGRACIÓN	EXCEDENTE
1883	63.243	9.510	53.733
1884	77.805	14.444	63.361
1885	108.722	14.585	94.137
1886	93.116	13.907	79.209
1887	120.842	13.630	107.212
1888	155.632	16.842	138.790
1889	260.909	40.649	220.260
1890	110.594	80.219	30.375
1891	52.097	81.932	29.835
1892	73.294	43.853	29.441
1893	84.420	48.794	35.626
1894	80.671	41.339	39.272
1895	80.988	36.820	44.168
1896	135.205	45.921	89.284
1897	105.143	57.457	47.686
1898	95.190	53.536	41.654
1899	111.083	62.245	48.842
1900	105.932	55.417	50.485
1901	125.931	80.251	45.700
1902	96.080	79.427	16.653
1903	112.671	74.776	37.895
1904	161.078	66.597	94.481
1905	227.622	82.772	144.850
1906	302.249	103.852	198.397
1907	257.924	138.063	119.861
1908	303.112	127.032	176.080
1909	231.084	94.644	136.440
1910	289.640	97.654	191.986
Total...	4.751.704	1.883.281	2.868.417

La República argentina es, entre todas las naciones latinoamericanas, la que mejor ha atendido la inmigración y, por consiguiente, la que ha obtenido de ella los más grandes beneficios. En ese país, donde las instituciones gubernativas ya se han normalizado y al amparo de las cuales los inmigrantes apor-

tan su contingente de prosperidad, todo se cuenta por centenares de millones: la exportación, la importación, la deuda pública, el presupuesto, el valor de sus ferrocarriles nacionales, etc., etc.

Los inmigrantes que a sus puertos llegan constituyen un elemento de progreso, porque casi todos tienen su oficio, como puede verse en el cuadro que sigue, referente a los 26764 inmigrante, llegados en el mes de enero de 1911:

PROFESIONES

Agricultores.....	8.136
Artistas.....	55
Albañiles.....	584
Barberos.....	97
Carboneros.....	1
Carniceros.....	29
Carpinteros....	319
Caldereros.....	1
Cocineros-as.....	582
Confiteros.....	12
Comerciantes.....	549
Costureras.....	752
Curtidores.....	6
Dependientes.....	142

Ebanistas	16
Electricistas	9
Farmacéuticos	9
Foguitas	17
Ganaderos	7
Grabadores	1
Herreros	174
Hojalateros	8
Jardineros	12
Jornaleros	7049
Marmoleros	1
Marineros	314
Mecánicos	136
Maquinistas	12
Modistas	177
Molineros	18
Músicos	21
Mineros	28
Panaderos	63
Picapedreros	38
Pintores	41
Planchadoras	416
Rojeros	10
Sastres	220
Sin profesión (niños)	3563
„ „ (mujeres)	458
Sirvientes-as	1447
Sombrereros	11

Tejedores	497
Tipógrafos	5
Toneleros	10
Viti-vinicultores	4
Yeseros	1
Zapateros	279
Profesiones varias	432
Total	26764

Los datos anteriores bastan para dar una idea de lo que es la inmigración en la República Argentina, país cuyas instituciones han llegado a ser, por el estudio constante de que han sido objeto, un modelo de organización.

5.—Estudiada, ligeramente aunque sea, la forma en que debe organizarse la inmigración, tócanos ver sus consecuencias políticas y sociales.

A primera vista se descubre que la enorme afluencia de inmigrantes da un nuevo factor al Derecho Político y a la Economía Nacional. El primero no puede ver con indiferencia a un contingente etnográfico que va a ampararse bajo sus leyes: la segunda también se ve obligada a tomarlo en cuenta para los efectos de la producción, circulación y consumo. La pregunta que ahora surge es

ésta: ¿deben recaer sobre los inmigrantes las mismas obligaciones civiles y políticas de los nacionales? Lo más provechoso a este respecto es exonerarlos de toda contribución forzosa y de otras obligaciones que, como el servicio militar obligatorio, sólo deben afectar a los nacionales; de esa manera se conseguirá darles más libertad de acción para los trabajos que emprendan. Los empleos públicos también deben estar al alcance de los inmigrantes, a fin de que éstos no vean imposible el hacerse una buena posición política: en la Argentina los inmigrantes tienen derecho a todos los empleos de gobierno, a excepción de la presidencia de República.

Económicamente la inmigración ofrece mayores problemas que en cualquier otro orden. Los miles de individuos que llegan al país únicamente con sus brazos, necesitan ganar, no sólo para satisfacer sus necesidades personales y las de sus familias, sino también para dejar la condición de simples mozos y pasar siquiera a la de pequeños propietarios, pues claro es que a ningún país le conviene tener millones de individuos pobres de solemnidad que no puedan contribuir a la formación de las rentas nacionales. El Estado, en consecuencia, tiene la necesidad de atender

a ese ejército de proletarios y de proporcionarles trabajo y condiciones favorables para que, merced a un esfuerzo propio, puedan mejorar de condición. Los Bancos Agrícolas Hipotecarios, establecidos en la forma indicada en un capítulo anterior, son los llamados a prestar tales condiciones: prescindiremos de hablar de tales instituciones, porque ya lo hemos hecho al tratar del pauperismo.

Otro problema que también surge, como corolario de todas estas cuestiones, es el de la *ciudadanía*. Conviene al Estado, para asegurar más el aumento de su población, que los inmigrantes se nacionalicen; pero, ¿cómo hacer que éstos se inclinen a pedir la ciudadanía? Las disposiciones que mayores beneficios han dado a este respecto son las siguientes:

1.^a—Garantizar eficazmente las prerrogativas a que todo hombre tiene derecho: libertad de imprenta, libertad de conciencia, libertad de asociación, libertad de tránsito y de residencia, etc., etc.

2.^a—Disminuir a las que sean netamente necesarias las condiciones para obtener la ciudadanía.

3.^a—Aumentar las franquicias a la calidad de ciudadano.

En esas circunstancias los inmigrantes, adaptados al nuevo medio por razones de intereses o de posición política o social, para nivelarse completamente a los nacionales y teniendo en cuenta lo fácil de adquirir la ciudadanía, no tardarán en dirigir sus pasos hacia ésta.

6.—Ahora bien, el fin último de todos estos problemas debe ser el de la *nacionalización*, es decir, el de procurar anular o disminuir el sello de extranjerismo que las corrientes inmigratorias imprimen en casi todas las actividades nacionales.

Lo que primero descubre el visitante de nuestros países es la poca evidencia de nuestra nacionalidad. En las casas bancarias se encuentran por lo general sólo nombres extranjeros: los grandes almacenes se ven en manos extranjeras: empresas extranjeras son las que desarrollan la industria y hasta la agricultura, y, como consecuencia de todo eso, la mencionada influencia se nota hasta en el desarrollo de la política nacional. No queremos decir con esto que nuestros pueblos deben ponerse en guardia contra todo elemento extranjero, nada de eso: nuestros pueblos necesitan de dicho contingente para llevar a efecto su desarrollo: lo único que deseamos

hacer constar es la urgencia que tenemos de formar nuestra propia nacionalidad, para no pasar como la mezcolanza de todas las razas y para definir los elementos latinoamericanos y presentarlos ante las demás naciones con robustez y originalidad.

Ese extranjerismo de que hablamos motivó la publicación del conocido libro "La Conquista de Chile en el siglo XX", con relación al cual, el célebre crítico cubano D. Arturo R. de Carricarte, en un folleto editado por la revista *Ipolo* y escrito con el único fin de tratar del mencionado libro, decía: "La lectura del hermoso libro del señor Pinochet Le-Brun no puede ser más fructífera en América. Los problemas que expone con una valentía y un civismo excepcionales, no son exclusivos de Chile: en un grado más restringido, o en ocasiones más extenso, se observan en toda la América española con igual intensidad. Alguna vez se ha tachado esa obra de "estrecho patriotismo". Confieso mi imposibilidad para comprender cómo puede ser "amplio" el patriotismo ante la amenaza de una inminente absorción, ante el peligro grave de la patria, ante el riesgo próximo de que la tierra natal pierda cuanto le es privativo: desde el

idioma hasta la propiedad de las tierras”.

Ahora bien, tanto el contenido del libro del señor Pinochet como las consideraciones de su comentarista, dan una idea muy clara del recelo que en muchos espíritus observadores ha despertado la ingerencia extranjera que palpita en la vida íntima de nuestros pueblos; y si esas afirmaciones se hacen con respecto a Chile, que es un país comercial, vigoroso y de fecundas iniciativas, ¿qué no podrá decirse de algunos países caribeños en los cuales todo, desde los ferrocarriles y las minas hasta los fósforos y la manteca, lleva letreros en inglés o en alemán! La cuestión, pues, no es tan insignificante como a primera vista parece, razón por la cual debe ser estudiada con algún detenimiento.

Sin dejar de robustecer la inmigración, y muy al contrario, proporcionando al inmigrante todas las comodidades que se puedan, muy útil nos sería, al aprovechar de él el contingente de progreso que aporta, hacerlo con el tino necesario para no perder los distintivos de nuestra propia nacionalidad. Que vengan empresarios extranjeros a desarrollar nuestras industrias, pero que éstas conserven la ingerencia de los empresarios nacionales: que vengan agricultores ingleses, alemanes,

griegos, etc., etc., a cultivar nuestros campos, pero que la agricultura sea siempre nacional; que vengan, en fin, maestros extranjeros a difundir sus enseñanzas, pero que en el corazón de los alumnos palpite, sano y robusto, el sentimiento latinoamericano, inculcado en el hogar y en la sociedad!

7.—Como organizar la inmigración en la forma establecida en la Argentina es cosa que no pueden hacer todos los países, ya sea por el estado convulsivo en que se encuentren, ya porque sus recursos monetarios no se los permitan, bien puede empezarse por el establecimiento de colonias agrícolas que, atendiéndolas debidamente, vienen a ser un principio muy provechoso para el aumento de la población. Estas colonias se forman reuniendo un grupo más o menos numeroso de familias poco acomodadas, repartiéndoles una extensión de terreno y dándoles los útiles de labranza necesarios. El Estado les da cierta autonomía para que ellas se organicen como crean más conveniente, pero, cuando tienen alguna consideración, se les nombra una autoridad, se hace que un médico las visite cada tres o cuatro días y se les proporcionan los elementos que sean indispensables para su rápido desarrollo como centros urbanos.

Natural es que estas colonias, para que llenen su objeto principal, deben ser formadas por familias extranjeras (cien, ciento cincuenta, doscientas) y cada país puede fundar el número de colonias que sus recursos le permitan.

X

El indiferentismo racial

SUMARIO.—1. Marcada preferencia con que vemos las cuestiones de otros pueblos y de otras razas.—2. Causas y consecuencias del aislamiento político en que viven los pueblos latinoamericanos.—3. Otras manifestaciones de nuestro indiferentismo racial.—4. Medios más provechosos de combatirlo.—5. La América Latina ante el conflicto europeo.

1.—No hemos de terminar este trabajo sin antes decir algo sobre la apatía con que en algunos países latinoamericanos se miran las cuestiones de los otros, por más que dichas cuestiones merezcan atención y estudio. Ese indiferentismo racial, pues, que tantos y tan crecidos daños nos causa, muy bien puede figurar en el número de las dolencias que nos ocupan. Sucede con mucha frecuencia que nosotros estamos al corriente de lo que pasa en Europa, en los Estados Unidos o en el Japón, e ignoramos por completo las últimas disposiciones arancelarias dictadas en el país vecino; nuestros diarios hablan más de los éxitos de tal o cual comediante en un teatro parisino o de las enormes ganancias de una

empresa chicaguense, que de los medios más factibles para llevar a feliz término el acercamiento de nuestros pueblos. El ejemplo lo tenemos con la guerra europea. Antes de que los ejércitos del Kaiser invadieran el territorio belga, la prensa latinoamericana ponía alguna atención en los asuntos mexicanos: pero apenas el cañón germánico estuvo al frente de la heroica Lieja, nadie pensó más en el pueblo azteca por seguir el curso de la hecatombe que hoy día consume las fuerzas de la vieja Europa. Con grandes y sugestivos títulos se tratan los efectos de los zeppelines o de la turpinita, y ni una sola palabra ha vuelto a decirse sobre la Convención Chamorro-Weitzel, ni sobre la situación política de Venezuela, el Ecuador y Haití, que es, en los momentos en que esto escribimos, grave y delicada. Así se desarrollan las cosas. Hoy vemos con marcada indiferencia las hostilidades entre Carranza y Villa y los propósitos de la Casa Blanca, porque los personajes de actualidad son el Kaiser, el generalísimo Joffre, Lord Kitchner, von Volk, el Kromprinz y todos los demás jefes que dirigen la matanza en el Viejo Continente.

¡Lamentable proceder el nuestro, contra el cual debemos reaccionar!

No digo que no prestemos oídos a las cuestiones de otros pueblos, pues tampoco es productivo el ensimismamiento: pero sí afirmo que debemos preocuparnos más hondamente de nuestros propios problemas, como son el intercambio, la inmigración, la explotación metódica de nuestras riquezas, etc., etc.

2.—Cada una de esas cuestiones necesita muchas actividades para su feliz resolución. Industrial, literaria y hasta científicamente, nuestros pueblos se conocen poco. Para todo volvemos la vista hacia Europa o hacia los Estados Unidos, sin fijarnos que aquí, en nuestra propia América, tenemos, en varias clases de elementos, cualidades superiores a las europeas y norteamericanas. Lo que pasa es que no tenemos vías ni medios de comunicación suficientes para conocernos en todas nuestras manifestaciones vitales, resultando de ahí que en la zona intertropical no se conocen, como debieran conocerse, las maravillas que en los países del Sur producen diariamente las industrias y las artes. Ese indiferentismo comercial, ese aislamiento literario, ese deficiente o nulo intercambio de profesionales y artistas, etc., etc., han engendrado un indiferentismo po-

lítico que cada día lo aprovechan con más eficacia las naciones extranjeras para realizar en nuestros países actos que son verdaderos atentados. Las manifestaciones de ese indiferentismo son diarias y de muy grandes proporciones: está una de nuestras pequeñas Repúblicas en mala situación económica y en vísperas de perder sus aduanas, y las demás no le hacen ni el más pequeño ofrecimiento de dinero ni de crédito; está otra siendo víctima de una intervención armada, y las restantes se conforman con notas de gabinete (que ya casi no tienen ningún valor) y nada hacen positivamente para evitar la agresión; tiene la de más allá elementos para construir tal o cual obra que favorezca el comercio internacional o para desarrollar en gran escala esta o aquella industria, y el resto de sus hermanas permanecen indiferentes, observando, con los brazos cruzados, que una nación extraña hace lo que la naturaleza y las conveniencias políticas les gritan que ellas debían hacerlo . . . El canal de Nicaragua, por ejemplo, muy bien puede hacerse con elementos latinos; una suscripción de nuestros gobiernos para ese efecto arrojaría no menos de 100 millones de pesos oro, que ya constituyen una base respetable para

principiar la obra. Dicho canal, según lo dicen los peritos en la materia, costaría mucho menos que el de Panamá y sin gran trabajo podría romperse la cordillera andina en el estrecho Departamento de Rivas para poner en comunicación las aguas del Pacífico con las del Gran Lago. La obra, repito, podría hacerse con elementos latinos, pero ¿qué se ha hecho para que tal obra quede bajo los pliegues de nuestra bandera racial? ¿qué pasos se han dado para tratar siquiera de un proyecto que sea el primer peldaño en la referida empresa? Nada, absolutamente nada. Indiferencia y más indiferencia. El canal de Nicaragua es hoy día objeto de una convención que despoja a la América Latina de uno de sus mejores elementos geográficos y, sin embargo, sólo los países directamente afectados—Costa Rica, El Salvador y tengo entendido que Honduras—han elevado la voz de protesta. Los demás . . . no han tomado cartas en el asunto.

3.—El indiferentismo racial es, pues, una dolencia muy ostensible en todos nuestros países. Tanto en las escuelas primarias como en los establecimientos superiores se descubre cierta tendencia a enseñar preferentemente lo relativo a Europa, con menospre-

cio de nosotros mismos. ¿Se trata de una clase de Historia? Los alumnos saben de memoria todas las proclamas de Bonaparte y no ignoran las peripecias de este militar contra la caballería mameluca en Egipto ni sus amores con aquella polaquita que conoció cuando la invasión a Rusia: saben todo eso, digo, pero ignoran las proezas del sitio de Cuatla (del que dijo Bonaparte que era digno de sus triunfos), y no se dan cuenta exacta de las hazañas del cacique Urraca, ni de la constancia y abnegación de Matías Delgado, ni de la obra civilizadora de Mitre, ni de la muerte gloriosa de Benjamín Zeledón, acontecimientos que son estudiados únicamente en el lugar donde tuvieron efecto. Si se trata de una clase de Geografía, las cosas pasan del mismo modo: los alumnos saben los nombres y la extensión de los afluentes del Vístula y del Danubio y hablan de los muelles de Hamburgo y de las maravillas del Escorial, pero saben poco de la riqueza mineral de México, de la enorme producción agrícola de la Argentina y hasta de los bellísimos paisajes que presentan el Magdalena y las aguas ruidosas del Tequendama.

Hace poco Venezuela y Colombia celebraron el primer centenario de su Independencia.

dencia y, no obstante la importancia de dichos acontecimientos, tuvieron un eco muy escaso en las demás naciones latinoamericanas: en cambio la *Exposición del Pacífico Panamá-San Francisco* ha ocupado extensamente la atención de nuestra prensa y con mucha insistencia se habla de los hermosos pabellones que varias de nuestras Repúblicas se harán construir en los lares californianos.

También han sido vistas con cierta indiferencia las interesantes conclusiones sobre la unión y defensa centroamericanas a que llegó el Congreso de Estudiantes reunido en San Salvador con motivo del Centenario. En aquella fecha memorable, los representantes de la juventud centroamericana, unidos en estrecho abrazo con dos delegados mexicanos, quisieron aprovechar la solemne oportunidad que se les presentaba para aliviar a la Patria del estado en que se encuentra y dictaron ciertas medidas que de haberse llevado a la práctica o, al menos, de haberse cumplido siquiera en parte, habrían contribuído poderosamente a preparar el terreno para el resurgimiento de la antigua Federación. Entre otras cosas, acordaron «formar clubs centrales unionistas residentes

en las capitales de los Estados, los cuales, además de procurar atraer el mayor número de socios, harían fundar en las cabeceras de provincias y después en los otros pueblos más importantes, nuevos clubs unionistas hasta que la mayor parte de los habitantes estuvieran afiliados al partido federal y *en el término de un año* pedir a los Gobiernos la realización de la unidad nacional, por medio de grandes mitins y en caso de que ellos no aceptaren, toda vez que es la voluntad general, lanzar el Decreto de Unión por el Gran Club Central, decreto que debía ser sostenido y llevado a la práctica por todos los miembros del Partido». Dicha resolución, en la cual se ve la fogosidad de los cerebros jóvenes, pudo haber sido ensayada en todas sus partes, pero, desgraciadamente, ha sido vista con cierta apatía que no alcanzo a explicarme, dado el temperamento entusiasta de nuestras juventudes. Los congresos, en lo que deben poner más atención, es en el cumplimiento de las medidas acordadas. Sin embargo, todavía es tiempo de que se establezcan los centros unionistas a que se refiere la resolución transcrita: a la juventud salvadoreña, por ser ella la que convocó para el referido Congreso, le corresponde tomar la iniciativa.

4.—Descritas ya algunas manifestaciones de nuestro indiferentismo racial, tócanos estudiar los medios más apropiados de combatirlo. Desde luego debemos advertir que para producir la reacción contra ese indiferentismo, no debemos ensayar un solo medio, sino todos los que estén a nuestro alcance, para que de su combinación resulte algo eficaz en el fin que perseguimos. Ya en otra ocasión¹ hemos tratado, con más o menos detenimiento, de algunos medios que pueden emplearse para combatir esa dolencia, tales como la uniformidad de nuestras legislaciones; el acercamiento industrial, comercial, etc. etc., de nuestros pueblos; las vías y los medios de comunicación; la fundación de centros latinoamericanistas; el intercambio de profesores, oficiales, delegados, obreros; etc. etc. Ahora bien, si es verdad que de dichos medios omitiremos hablar para no incurrir en innecesarias repeticiones, no por eso dejaremos de señalar otros que también pueden contribuir a romper ese ostensible aislamiento en que vivimos.

Entre los medios oficiales figura, en primer término, la reglamentación de los servi-

¹ Me refiero a mi libro mencionado en la "advertencia preliminar".

cios consulares. Sucede con mucha frecuencia que los consulados latinoamericanos en los demás países de la América Latina, no por falta de preparación en la persona de los cónsules, sino por una deficiente organización consular, adolecen de un raquitismo de vida internacional que hace muy débil su acción en el acercamiento de nuestros pueblos. Dedicados exclusivamente a glosar el comercio de su país y a enviar un informe mensual al Ministerio de Relaciones, atienden con poca dedicación el acercamiento en otros órdenes, y así vemos, con mucha frecuencia, que se les hace tarea difícil suministrar datos exactos sobre minería, instrucción pública, tarifas ferroviarias y sobre otras cuestiones más de que las respectivas *secciones consulares* debieran tenerlos informados mediante guías, memorias, boletines estadísticos y demás publicaciones de la índole. Es verdad que los cónsules no son sino agentes comerciales, pero ya que nuestros países no pueden tener legaciones en todas partes, a ellos les corresponde desempeñar la función a que aludimos. Para eso el Ministerio de Relaciones Exteriores debe atender cuidadosamente el envío a todos los consulados de cuanta publicación dé a conocer las actividades nacionales.

El intercambio de producciones intelectuales es otro medio que también contribuye poderosamente al acercamiento de los pueblos. Nada en verdad, más provechoso para conseguir ese fin como mantener un servicio de canjes bien atendido, como pasa en Costa Rica, donde hay una *Oficina de Depósito y Canje Internacional de Publicaciones* encargada exclusivamente de conservar un depósito de publicaciones nacionales y de hacer los canjes correspondientes. Este intercambio —que da a conocer en cada país las tendencias, los adelantos, los recursos y el movimiento literario y político de los demás— va formando cierta intimidad intelectual que no es sino un lazo de unión de los muchos que es necesario tener para cimentar, sobre una base firme, la estabilidad política de nuestros pueblos. Esa es una de las funciones más plausibles de los ateneos y demás sociedades literarias: enviar por doquiera, en aras de sus publicaciones, abrazos de civilización y de concordia.

Otro medio no menos importante de robustecer la confraternidad latinoamericana es el de orientar a la prensa por esas ideas, por esas tendencias. Conviene que nuestros diarios tengan una sección especial para

ese objeto; conviene que en la fecha de la independencia de cada una de nuestras Repúblicas dediquen una plana para conmemorar tal acontecimiento; conviene que den a conocer las personalidades políticas, literarias, científicas, etc. etc., más salientes de cada país; conviene, en fin, que celebren concursos latinoamericanos sobre temas latinoamericanos. En algunos países caribeños (a excepción de un número muy reducido de personas dedicadas) se ignora la verdadera trascendencia de la obra de Belgrano, de Sarmiento, de Mitre; de la misma manera que en las regiones del Plata no se conoce con plena exactitud el verdadero alcance de las proezas morazánicas. La prensa, pues, debe nivelar estos conocimientos, consagrando parte de sus energías a los intereses raciales, tal como lo hacen *Sur América*, periódico que dirige en Bogotá el doctor Adolfo León Gómez, *La Independencia*, órgano de la Asociación Cívica Puertorriqueña, *América Latina*, revista de Manuel Ugarte, y otras publicaciones que, merced a un esfuerzo personal, son otros tantos vínculos de unión entre los pueblos de nuestra raza.

Esos son, ligeramente descritos, los medios más prácticos que, a nuestro juicio, pue-

den darnos mejores resultados contra el indiferentismo racial.

5.—Estudíemos ahora las consecuencias futuras del actual conflicto europeo: serán éstas de trascendencia tan grande para todos los pueblos de la tierra, que su estudio es casi obligado en el presente trabajo.

De todos es sabido que el asesinato del archiduque Francisco Fernando, heredero del trono austriaco, cometido en Sarajevo, fue la chispa que produjo el incendio. Las naciones europeas estaban monstruosamente preparadas para la guerra, porque el equilibrio político había llegado a ser casi insostenible, sobre todo después de la muerte de la reina Victoria. Dos grandes grupos estaban frente a frente. Alemania, Austria Hungría e Italia formaban el primero: la Triple Alianza. Francia, Inglaterra y Rusia formaban el segundo: la Triple Entente. Los ejércitos de mar y tierra nunca se habían visto tan numerosos y la enorme acumulación de elementos bélicos hacía esperar de un momento a otro la ruptura de relaciones. Esta no tardó mucho tiempo. La caldera llegó a su máximo de temperatura y el mundo se vió en presencia de la conflagración más grande hasta hoy nunca vista en la historia de la humanidad!

Austria-Hungría presenta a Servia un *ultimátum* para que en el término de 48 horas le diera amplias explicaciones y le permitiera tomar parte activa en las investigaciones de lo acaecido en Sarajevo: Servia se siente humillada ante tales peticiones y contesta negativamente: Austria-Hungría da principio a la movilización y Rusia hace lo mismo con sus ejércitos de mar y tierra para ayudar a Servia; por su parte Alemania se dirige a Rusia diciéndole que si en el término de 12 horas no suspende la movilización de sus tropas, ella también movilizaría las suyas sobre la fronteras francesa y rusa; de Petrograd no se obtiene nada satisfactorio y Alemania hace una llamada a todas sus reservas. La guerra era inminente. Bélgica ve violado su territorio; Francia es sorprendida por un acto semejante, e Inglaterra se decide a luchar contra Alemania!

Miles de cañones y millones de soldados se ponen movimiento; los aeroplanos y los dirigibles, como gigantescos pájaros de muerte, surcan los aires y arrojan bombas sobre las ciudades; los mares se pueblan de minas y se arrojan proyectiles que pesan 1700 libras; príncipes y grandes duques se ven en el campo de operaciones: en fin, la vieja

Europa toma un aspecto trágico y levanta sus ensangrentadas banderas sobre montañas de cadáveres humanos!

Pero, ¿qué consecuencias tendrá en América aquella hecatombe que ha cubierto de nubes rojas el horizonte de todo un Continente? Prescindiendo de la crisis económica que forzosamente tendrá que ir en aumento y que perdurará por algún tiempo después de la guerra, ésta tendrá consecuencias de otros órdenes que no serán de poca trascendencia para los intereses de la América Latina. En primer lugar cabe suponer que la cuestión de mañana no será internacional, sino intercontinental. Primero la guerra se hacía de nación a nación: hoy vemos que la mitad de un continente lucha contra la otra mitad; nada tiene de extraño que después sean dos continentes los que midan sus fuerzas. Si la guerra europea no termina por un *statu quo* (que vendría a ser una simple tregua para una nueva emergencia), sino que se decide por una victoria definitiva, el grupo triunfante, una vez percibida la indemnización de guerra y repuestas las fuerzas perdidas, querrá tener la hegemonía universal en todos los órdenes de la vida: de ahí vendrán más serias complicaciones. Si los Estados Unidos

se consideran bastante fuertes para oponerse a tales pretensiones. la guerra será inevitable; pero si reconocen en ellos inferioridad de fuerzas, convendrán en el reparto de la América Latina y el gesto de Monroe quedará definitivamente sepultado. Ese es el porvenir, más o menos lejano, que se presenta a los pueblos indo-españoles si éstos no inician desde ahora un plan de defensa razonado y constante. Los pueblos que sólo piensan en las necesidades del momento, serán vencidos en las luchas del futuro. Por eso es que nosotros debemos procurar nuestro completo desarrollo, para entrar siquiera como factor (no como elementos de disputa) en los grandes acontecimientos del porvenir.

FIN

NOTA.—Integraron el Jurado para las tesis de Sociología, los señores licenciados don Cleto González Viquez, don Víctor Guardia Q. y don Ramón Zelaya.

Fue Mantenedor de los Juegos Florales, el señor licenciado don Alejandro Alvarado Q.

INDICE

	<u>Página</u>
Ofrenda	3
Advertencia preliminar.....	5
Dos palabras sobre Mora y su Centenario.....	11

LOS MALES DE LA RAZA

I.—Los fenómenos y los factores de la Sociología.—Fuerzas sociales y anti-sociales.	21
II.—La indiferencia por el desarrollo muscular	39
III.—Los hábitos nocivos.....	53
IV.—La falta de instrucción pública.....	73
V.—El pauperismo.....	87
VI.—La desorganización administrativa.....	115
VII.—Las dictaduras	147
VIII.—El caudillismo.....	167
IX.—La falta de población.....	203
X.—El indiferentismo racial.....	229

